

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO

DISCIPLINANDO MENTE Y CUERPO:
ANÁLISIS REFLEXIVO DE LA ENSEÑANZA NORMATIVA EN
CHILE DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención
Ciencias Sociales.

Magdalena Ximena Araya Briceño

Profesora Guía:
Ximena Azúa Ríos

Santiago

2016

Resumen

La presente tesis realizada por Magdalena Ximena Araya Briceño y guiada por la académica Ximena Azúa Ríos, para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura mención en Ciencias Sociales, se titula “Disciplinando mente y cuerpo: Análisis reflexivo de la enseñanza normativa en Chile desde una perspectiva de género”.

La investigación reflexiona en torno, al disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar, considerando la construcción de subjetividades diferenciadas generadas por este disciplinamiento. Asimismo, se abordan dos establecimientos de diferente carácter y dependencia, por un lado, una institución católica, de niñas y particular subvencionado, por otro, un liceo mixto, laico y municipal. Ambos ubicados en comunas diferentes, la Florida y Ñuñoa. Además, esta tesis, se desarrolla desde tres ejes: Género, cuerpo y escuela, cuya relación estrecha de vida a esta investigación. El género como una construcción cultural, de la cual emanan características impuestas. El cuerpo, como una entidad que recibe estas características y la escuela como una figura encargada de transmitir, enseñar, inculcar y disciplinar. Describir cómo operan los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar, corresponde a una de las reflexiones de esta tesis.

Datos personales: librounico87@hotmail.com

Palabras clave: Género, cuerpo, escuela, disciplinamiento.

Agradecimientos

Es imprescindible mencionar también, que esta escritura, no habría sido posible de ejecutar, gracias a mi constante idealización sobre la educación, sobre la reinención de un sistema en donde se incluyeran todas aquellas diferencias enviadas al cajón de sastre del cual nadie quiere hacerse cargo y menos desarmar.

A mis padres, Teodolinda Del Rosario Briceño Araya y Nelson De la Cruz Araya Briceño, quienes con su amor incondicional lograron hacerme avanzar en un camino que parecía difícil y obstaculizado por la inseguridad propia de quien se presenta de modo ingenuo a escribir. A mi madre, por leer conmigo cuando pequeña y enseñarme las palabras, a mi padre por apoyarme sin prejuiciar. A mi abuela Rosa Ester, que en vida me entregó el amor más sincero y la sabiduría necesaria para seguir. A las mujeres de mi familia, a todas sin excepción, de ellas sé su historia, de sangre y de dolor, pero también de vitalidad, de conocimiento *no letrado* y escritura. De ellas llevo en el rostro, gestos y rasgos...cualquiera que nos viera a todas juntas, diría que somos hermanas. A mi hermana y mi sobrina, quienes me abrazan día a día.

Agradezco además, la ayuda de la académica Ximena Azúa Ríos, quien con infinita paciencia, conocimientos y disposición, supo certeramente aconsejarme y guiarme en este proceso. Finalmente agradezco a la Profesora y académica Marta Vitar Miranda *, quien con sus interminables conversaciones y debates, tiñó de color violeta mi perspectiva del mundo y la existencia. En memoria de su persona, seguiremos escribiendo desde nuestras posiciones marginadas y descentralizadas, en donde reside el tejido hermoso de la creación no autorizada y no convencional.

* La Profesora Marta Vitar Miranda, se desempeñó como académica en La Universidad de La Serena, en las cátedras de Antropología filosófica, Ética Social y Filosofía educacional, siendo pionera en esta casa de estudios, en instaurar el debate de género y escritura feminista ligada directamente a la educación. Gran parte de esta tesis, está dedicada a su persona. Marta Vitar Miranda, murió el 8 de Noviembre del año en curso.

Índice

Introducción	2
1. Fundamentación.....	5
1.1. Objetivos y pregunta de investigación.....	8
Marco teórico	9
1. Aproximaciones generales relativas a la escuela.....	9
2. El concepto de cuerpo como cultura.....	11
3. Género y educación.....	26
Marco metodológico	30
1. Definición del tipo de estudio.....	34
1.1. Técnicas de producción de data.....	34
1.2. Las entrevistas en profundidad abiertas.....	35
1.3. Revisión bibliográfica.....	36
1.4. Tipo de investigación.....	36
1.5. Descripción y selección de la muestra.....	37
2. Algunos antecedentes históricos de los establecimientos educacionales.....	40
2.1. Colegio San Juan Bautista de Ñuñoa.....	40
2.2. Liceo Polivalente Los Almendros.....	41
3. Características del contexto espacial en donde se sitúan los establecimientos.....	42
Trabajo de análisis reflexivo	44
1. Análisis de documentos institucionales.....	44
1.1. Manual de contenidos pedagógicos colegio San Juan Bautista.....	44
1.2. Proyecto educativo institucional. Liceo Polivalente Los Almendros.....	58
1.3. Manual de convivencia del Colegio San Juan Bautista.....	59
1.4. Acerca del respeto y la libertad.....	60
1.5. Acerca de los deberes y la disciplina.....	63
1.6. Manual de convivencia Liceo Los Almendros.....	72
1.7. En relación a la influencia de las normas y el aprendizaje.....	75
Las observaciones de clases	77

1. Las entrevistas realizadas.....	85
1.2. Colegio San Juan Bautista. La Orientadora.....	85
1.3. Colegio San Juan Bautista. La Inspectora.....	88
1.4. Liceo Polivalente Los Almendros. La Orientadora.....	89
1.5. Liceo Polivalente Los Almendros. El Inspector.....	92
Conclusiones finales	94
Anexos	103
1.Pautas de entrevista en profundidad abierta.....	113
1.1. Pauta de entrevista en profundidad abierta: Orientadora.....	113
1.2.Pauta de entrevista en profundidad abierta: Inspectoras e inspector.....	115
1.3.Cuadros. Liceo Polivalente Los Almendros.....	117
1.4. Cuadros. Colegio San Juan Bautista.....	119
Bibliografía	122

Introducción

Desde mi experiencia como estudiante, escuché innumerables discursos sobre la escuela, como espacio socializador y como una entidad esencial en la formación académica y valórica de los seres humanos. Ninguno de estos discursos, menciona la importancia del cuerpo, el género y la escuela, como ejes influyentes en el desarrollo de las personas, siendo de vital importancia que estos discursos, sepan y entreguen respuestas, para que desarrollen distintas perspectivas con el fin de reformular muchas de las ideas que se aceptan como creencias sobre lo que debe ser la educación. Desde mi experiencia como profesional, también escuché y experimenté diversas practicas relacionadas con el comportamiento humano ligado a la socialización escolar. Tampoco intentaban mencionar e incluir al género como un elemento relevante en la escuela y en el cuerpo. Tampoco es su obligación primordial incluirlos.

Actualmente, me desempeño como profesora y sé, que dentro de mi historial de encuentros y desencuentros con esta investigación, he de construir una reflexión sobre el disciplinamiento de los cuerpos en el contexto escolar, de la mano de la articulación de estos tres ejes que he nombrado anteriormente. Otra razón de la cual emana esta necesidad, corresponde a la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos de la educación, es decir, desde la formación de profesoras y profesores, el currículum nacional, marco para la buena enseñanza, evaluación docente, capacitaciones continuas y constantes, enfocadas en la reformulación y desmitificación de “la escuela como espacio neutral”, en donde confluyen diferentes construcciones, disciplinamientos, normatividades y heteronormatividades, que abarcan no solo a estudiantes, sino también a profesoras (es) a través de un adoctrinamiento, algunas veces patente, otras imperceptible, que encausa conductas, estilos de vida y la construcción cultural de los cuerpos. Como consecuencia de ello, desde su surgimiento, la escuela se ha configurado como un entidad normativa, siguiendo a Bourdieu y Passeron, puesto que “toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone, a través de un poder arbitrario, una arbitrariedad cultural” (1986:25). Además del currículum oficial (contenidos o saberes, objetivos y valores que provienen del MINEDUC) la escuela impone significados culturales en lo que se denomina como currículum oculto o “las actuaciones y decisiones que se toman, pero que no están planificadas ni escritas en ninguna parte” (Arenas, 2006: 152).

Es por ello que la siguiente investigación, se plantea como una reflexión desde la perspectiva de género, en torno los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en lo institucional y cómo se develan las subjetividades diferenciadas, a través de cómo se ocupan los espacios, en estudiantes de dos establecimientos educacionales diferentes; católico particular-subvencionado de niñas y liceo municipal mixto.

La investigación que he querido desarrollar, se vincula con los ejes educación y género. Los principales motivos que me han llevado a decidir por este tema, están basados en mi experiencia personal y profesional, además de intentar comprender el control y descontrol sobre los cuerpos, y por añadidura la construcción de subjetividades que produce la normatividad, al interior de organizaciones educativas.

Es imprescindible mencionar también que esta escritura, no habría sido posible de ejecutar, gracias a mi constante idealización sobre la educación, sobre la reinención de un sistema en donde se incluyeran todas aquellas diferencias enviadas al cajón de sastre del cual nadie quiere hacerse cargo y menos desarmar. A mis padres, quienes con su amor incondicional lograron hacerme avanzar en un camino que parecía difícil y obstaculizado por la inseguridad propia de quien se presenta de modo ingenuo a escribir. Agradezco además, la ayuda de la académica Ximena Azúa Ríos, quien con infinita paciencia y conocimientos, supo certeramente aconsejarme y guiarme en este proceso. Finalmente agradezco a la Profesora y académica Marta Vitar Miranda, quien con sus interminables conversaciones y debates, tiñó de color violeta mi perspectiva del mundo y la existencia.

Si bien en nuestro país, existen documentos y estudios que abordan esta vinculación (en esta oportunidad se utilizará en esta investigación una selección parcial de trabajos, debido a su claridad expositiva), como “El material de apoyo con perspectiva de género para formadores(as) de formadores (as)” (Elizabeth Guerrero, Victoria Hurtado, Ximena Azúa y Patricia Provoste) y “Mujeres chilenas, fragmentos de una historia” (Compiladora: Sonia Montecino Aguirre), no existen trabajos, en nuestro país, desde la perspectiva del disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar, hecho que ha dificultado la construcción de este proyecto. Sin embargo, la búsqueda de antecedentes, se ha transformado en una indagación paulatina, en torno a las palabras disciplinamiento, cuerpo y espacio, así como también enfocada en la relectura de un dossier sobre el tema. Dossier que selecciona textos, tales como “Categorización sexual y socialización escolar en el nivel inicial” de Mariana Tomasini, quien plantea ideas

acerca de la construcción de subjetividades, incluidas dentro de esta propuesta. Otro aporte considerable se refiere al libro de Graciela Morgade, “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón”, quien expone una interesante visión sobre la manifestación y transformación de lo establecido como lo femenino y lo masculino en el entorno escolar. Ella señala que frente a los valores sociales establecidos, se construye un sistema de relaciones de género, que a su vez norma el cuerpo. Desde esta idea se puede señalar que los cuerpos absorben una gran cantidad de estímulos, decodifican información y transmiten a su vez una diversidad enorme de lenguajes. Además de ser contralados y normativizados. Es por ello que, autores como Michel Foucault, han establecido el concepto de *biopoder*, de la mano del disciplinamiento, para explicar las relaciones de jerarquía y la configuración de formas de ser, que delimitan los espacios y que se expresan en la institución educativa.

A las prácticas que intentaban, mediante las imágenes mantener una veneración y apego con una figura superior, surgen aquellas que buscan fortalecer la disciplina, mediante el castigo, los premios, la enseñanza- aprendizaje de contenidos y la interiorización de normas que civilizan la mente y el cuerpo.

Fundamentación

La escuela o mejor dicho el contexto escolar ha sido estudiado desde perspectivas sociológicas, si se considera que este espacio legitima identidades, reproduce y promueve jerarquías (Subirats, 1999) al interior de los establecimientos educacionales. Si bien este proyecto, incluye referencias desde el área anteriormente mencionada, como antecedentes preliminares, pretende incluir una perspectiva pedagógica, de género y con inclinaciones feministas, cuyo eje central son los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo y su construcción cultural, al interior de la escuela. Además, pretende realizar una mirada reflexiva sobre el control y descontrol del cuerpo en lugares aparentemente cotidianos para la institución. El cuerpo ha sido motivo y objeto de estudio a partir de análisis y miradas tan disímiles entre sí, como enfoques queer, antropología médica, sociología, etc., pero es poco frecuente observarlo desde una mirada pedagógica, de género y feminista. Es posible que este tema no sea analizado en el área pedagógica, debido a la no inclusión del enfoque de género en la educación, además al disciplinamiento casi automático en cuanto a contenidos y normas, que nos hacen creer que el sistema educativo debe necesariamente ser de esa manera, generando un *sistema* que estamos acostumbrados a ver, naturalizando las formas de educar. A nivel más general y en cuanto a la tarea de investigar, otra razón, que podría limitar la proliferación de este tipo de estudios en el área de la educación, es el desmedro de la profesión a nivel nacional, la desvalorización propia de nuestras capacidades como mujeres, profesoras, investigadoras y personas dedicadas a los estudios que vinculan los ejes medulares de esta tesis. Desde nuestras eclécticas formaciones y lugares de origen, hemos experimentado la sensación de un no lugar y digo hemos, porque existen otras, que a partir de sus más íntimas realidades, sostienen la cara invisible de *realidades* que no pueden compararse con la establecido, voces acalladas, susurros de quienes trabajan en algo más precario que los márgenes de los contextos escolares convencionales pueden imaginar. Profesoras de liceo, literatas y filósofas de la población, del barrio y del pedestal trinitario, quienes en sus más sinceras y radicales reflexiones, proponen y teorizan sofisticadas e innovadoras formas de aprender, pero sobre todo maravillosas maneras de enseñar, que permanecen casi en el aislamiento, frente al estándar de las mediciones simce y psu, pero que trascienden y confrontan la red de conocimientos nacida en la periferia. Se escribe desde la experiencia, con un cuerpo que al igual que el de las (os) estudiantes, ha sido disciplinado y que integra en su historia, un entramado

de significados culturales (Butler, 2002), que posibilitan la escritura crítica y a veces ingenua, de un lugar viciado por todo tipo de prejuicios y la emisión de opiniones respetables, mas no válidas para aquellas entidades que jamás han estado el tiempo suficiente en el aula como para darse cuenta, que es un terreno no neutral. El mismo hecho que esta temática, se aborde con poca frecuencia desde la perspectiva de género, podría indicar que se naturalice la acción de no estudiarla, además de la naturalización de la distribución de los roles entre mujeres y hombres, la feminización de las áreas de estudio y el menoscabo que propone el sistema binario, por ejemplo sobre las habilidades que tienen las mujeres en las matemáticas. Porque *siempre ha sido así*, las mujeres se sientan con las piernas juntas y los varones tienden a ser violentos. Por otro lado es recurrente que se *hable mucho de educación* y se asuma que la mala calidad, y la gratuidad de esta, son las únicas problemáticas posiblemente reales de investigar. Existe un sometimiento implícito por parte de la sociedad en torno a este sistema de binarismo, conservar un orden o delimitar los comportamientos del cuerpo en el contexto escolar. Esta orientación no solo abarca a las (os) estudiantes, sino también a las (os) profesoras (es), ya que son marcados con el adoctrinamiento específico de cada institución y se transforman en moldes, llevando consigo la historia de nuestros cuerpos, historia construida a lo largo de la experiencia y difícilmente modificable si pensamos en la feminización de la pedagogía. De acuerdo a lo anterior, hablar de género, escuela y cuerpo, desde un escritorio hacia adentro, tal vez solo sea reflexionar desde la teoría, cuestión válida, si se piensa en algunas funciones de la academia, pero reflexionar desde la perspectiva de género y desde la pedagogía, en torno a los más diversos escenarios que nos ofrece el contexto escolar, podría constituir una prueba fehaciente y terrenal, acerca de los paulatinos avances en nuestra educación, considerándolos como aquellas victorias pírricas, dignas de ser transmitidas, escritas o documentadas por nosotras(os) las (os) profesoras y profesores. Estos pequeños triunfos resignifican el valor de la pedagogía, incluyen además al género, como una plataforma para construir grandes logros, motivan la necesidad de investigar desde nuestra área, con conocimiento de causa y de alguna manera desmontan mitos sobre la inexperiencia de las (os) docentes como investigadores, aun cuando nuestra formación carezca de herramientas necesarias para esta actividad, siempre podemos remontar y no solo aprender, sino aprehender y adquirir experticia en terrenos que muchas veces nos son hostiles. Son estas victorias, triunfos e inclusiones que pueden llegar a transformar el destino de la educación, desde su reestructuración, en aspectos tangibles como la reformulación de manuales,

instructivos y/o reglamentos de convivencia, que puedan flexibilizar las normas en función de la diversidad estudiantil y problemáticas actuales como violencia de género en estos contextos, hasta un cambio de modelo estructural, por nombrar un ejemplo. Frente a todas estas razones, la educación, el género y el cuerpo, son motivo de análisis reflexivo, ya que se considera una entidad de carácter pasivo, en donde se circunscriben los significados culturales o como el instrumento mediante el cual una voluntad apropiadora e interpretativa establece un significado cultural para sí misma. En algunos casos, el cuerpo es un mero *instrumento* o *medio* con el cual se relaciona sólo externamente un conjunto de significados culturales. Pero el <<cuerpo>> es en sí una construcción, como lo son los múltiples <<cuerpos>> que conforman el campo de los sujetos con género (Butler, 1999: 58).

Estos significados culturales (Butler, 1999), se adquieren quizás, desde la arraigada perspectiva científicista, rigurosa en sus métodos y técnicas. Y de similar modo, se aplican y reproducen a través de normas, cuyos efectos permanecen y se manifiestan en el contexto educacional. Es menester explicitar que una de las intenciones de esta investigación, es intentar desmitificar aquellas creencias inamovibles y perpetuadas por la escuela, generando un diálogo desde quienes profesan, promueven y se encargan de ser mediadores en torno a las experiencias normativas- educativas de mujeres y hombres. Estas vivencias, se experimentan en realidades tan disímiles entre sí como seres existentes en el universo, cuyas perspectivas son el foco de atención y críticas de prácticamente todos los sectores, incluida la educación misma como eje central, pero carente de perspectiva de género. Es imprescindible mencionar que no fue posible entrar a todos los establecimientos originalmente contemplados en la investigación, por lo tanto, el universo de la muestra tuvo que acotarse a dos instituciones que fueron intervenidas y analizadas. En cuanto a los objetivos de investigación, estos experimentaron modificaciones. A continuación se presentan cada uno de ellos.

Objetivos de investigación

Objetivo general

1. Reflexionar desde una perspectiva de género, acerca de los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo y su contribución a la construcción de subjetividades, generados por la institución educativa en dos establecimientos educacionales, de diferente dependencia y carácter.

Objetivos específicos

1. Determinar cuáles son los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo y los elementos que generan la construcción de subjetividades, producidos por la institución educativa en dos establecimientos educacionales, de diferente dependencia y carácter de la región metropolitana de Santiago.

2. Describir cómo operan o funcionan los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo y las subjetividades diferenciadas, generadas por la institución escuela en dos establecimientos educacionales, de diferente dependencia y carácter de la región metropolitana de Santiago.

Pregunta de investigación

1. ¿Cómo operan en los estudiantes de dos establecimientos educacionales, los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en la institución escuela, y cómo se develan las subjetividades diferenciadas?

Marco teórico

Aproximaciones generales relativas a la escuela

Dentro de las acepciones acuñadas por La Real Academia Española, la escuela es “la enseñanza que se da o que se adquiere”¹, pero en ningún caso, se dice dónde y cómo se obtiene esa enseñanza. El catálogo de este diccionario ofrece muy pocas significaciones, adecuadas y pertinentes que nombran y definan al espacio educativo. Es imprescindible aclarar que la no neutralidad de la escuela no es consecuencia de la definición de este diccionario tan prestigioso, sino que la forma de emplear las palabras constituye en ciertas ocasiones diferencias peyorativas, sobre las personas y contribuyen a la formación de conceptos y lenguaje sexistas. Asimismo, una de las nuevas miradas sobre este concepto, es aquella que plantea “el aula como lugar de socialización y construcción de identidades sociales jerarquizadas” (Subirats, 1999: 20), desde esta premisa, se puede señalar a la sociología de la educación como un área que estudió por primera vez “el sistema educativo como espacio investido por el poder, y carente de neutralidad” *Ibíd.*, p. 20. Desde esta óptica, los estudios de la sociología de la educación, iniciados en Estados Unidos en los años cincuenta, analizaban “hasta qué punto el sistema educativo era, como pretendía ser, un espacio creador de igualdad de oportunidades, en el que todos los individuos adquirirían un nivel educativo en función de sus capacidades y su trabajo” *Ibíd.*, p.20., es lo que se denomina meritocracia, es decir una sociedad cuyas jerarquías no eran heredadas, sino que respondían a méritos individuales, mostrándose más justa que las sociedades de clase mantenidas de una generación a otra (Subirats, 1999). Sin embargo, se demostró rápidamente en el contexto norteamericano la relación entre el grupo social de origen y los niveles académicos que podían alcanzarse. Esta demostración se establece a partir, de una óptica psicológica y plantea que el fracaso escolar se debía a factores de la familia de origen (que impedían la adaptación a la *disciplina* y las actividades escolares) que al sistema educacional considerado en este caso como un “sistema socialmente neutro” (Subirats, 1999). Posteriormente en los años setenta, autores europeos como Bernstein (Inglaterra) y Bourdieu (Francia), señalan que el sistema educacional carece de neutralidad, en donde los grupos sociales se enfrentan intentando tomar el control “de las formas de la cultura y las reglas que definen el funcionamiento de las instituciones” (Subirats, 1999: 21), de esta manera la escuela tiende a reproducir el sistema social

¹Real Academia Española, Vigésima segunda edición [en línea] < <http://lema.rae.es/drae/?val=escuela> >[consulta 08 de Septiembre 2015]

existente con poderes y jerarquía. Estos grupos están familiarizados, encontrándose en una situación de privilegio, que difícilmente pueden o quieren abandonar. En cuanto a los individuos procedentes de otros grupos sociales, estos se hayan en una situación desventajosa, debido a la relación con su cultura inicial, que promueve un fracaso predeterminado con antelación. Por consiguiente, a estos estudios que ponen en relación el impacto del sistema educacional sobre los seres humanos, se pueden agregar los análisis y conceptos extraídos del autor Michel Foucault, relativos a la microfísica del poder (Subirats, 1999) sobre lo que ocurre en la escuela y en el aula, como espacios de socialización diferenciada, donde prevalecen reglas o normas, explícitas e implícitas, que moldean y modelan comportamientos, formas de ser individuales y modelos jerárquicos de poder naturalizados y reproducidos por la escuela. Frente a esto, se desarrolló el análisis acerca de las relaciones entre género y escuela, que planteó interrogantes con respecto a la escolarización femenina (Subirats, 1999), pero sobre todo frente a la posibilidad y manifestación de la escuela como una institución patriarcal. Estos análisis o mejor dicho el planteamiento de este tema fue realizado por feministas, quienes estaban interesadas por “situar a las niñas en el centro de su investigación” (Subirats, 1999: 22) debido a que los trabajos sobre el contexto escolar, estaban orientados en el comportamiento de los niños, en el impacto de su origen social, nombrando a partir de sus propios estudios a las niñas, con imágenes y estereotipos tradicionales. Por lo tanto, los trabajos incorporados desde un enfoque feminista, afirman la necesidad de “analizar por separado los comportamientos sociales y los condicionamientos naturales vinculados a la condición sexual: la distinción teórica entre sexo y género “(Subirats, 1999: 23). Asimismo, a principios de los años setenta, una amplia gama de estudios de carácter cuantitativo, analizaban sesgadamente “hasta qué punto los niveles educativos de las mujeres son menores que los de los hombres” (Subirats, 1999:22), en este aspecto las mujeres se mantenían excluidas. En contraposición a con esta última idea, en Europa y en el resto de occidente, se incorporan de manera sustancial las mujeres a las universidades, aun cuando persistan las desigualdades en carreras técnicas, pero dejando atrás paulatinamente, el juicio valorativo sobre su poca capacidad intelectual.

La distinción sexo/género, surge a partir de la diferenciación establecida por la *naturaleza*, de acuerdo a las características sexuales de los seres humanos. Desde este

enfoque otorgado por la biología, “se construye la identidad genérica” (Subirats, 1999: 23) de carácter social.

Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y para mujeres, prescripciones sobre lo que deben hacer y sobre cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamiento son los géneros. *Ibíd.*, p. 23.

Estos últimos presentan variabilidad, dependiendo de la cultura y la época, aun cuando la diferenciación femenino–masculino permanezca vigente y obligue tanto a hombres como mujeres, adecuarse a patrones que no siempre corresponden a sus capacidades, expectativas y deseos. Todo esto, a través de los distintos agentes socializadores, como la familia y la escuela a través del sistema educativo, entre otros. En relación a la institucionalidad de la escuela, se dice que promueve las características de los géneros prescritas en la cultura, contribuyendo a la socialización jerárquica de los individuos. De tal manera que, este sistema ha sido diseñado a partir de una perspectiva patriarcal, y aun cuando se integre a las mujeres, estas nunca podrán tener el mismo valor que sus compañeros varones, dado que se sobrevalora el poder de sus capacidades frente a estos, aunque experimenten logros, están educadas o mejor dicho hemos sido educadas desde y a partir de la subordinación (Subirats, 1999).

El concepto de cuerpo como cultura

“Lo primero que restituye una historia del cuerpo es este mundo inmediato, el de los sentidos y los ambientes, el de los “estados” físicos, mundo que varía con las condiciones materiales, las formas de alojarse, de realizar los intercambios, de fabricar los objetos, imponiendo modos distintos de experimentar lo sensible y de utilizarlo”

(Corbin, Courtine, Vigarello, 2005:17)

A lo largo del tiempo, el cuerpo ha sido analizado y estudiado desde diferentes perspectivas y etapas de la historia. Intelectuales como Mauss (1979), citado en el prefacio de “La historia del cuerpo” (Corbin, 2005: 1), hace una referencia anecdótica, no intencional, desde su perspectiva sociológica y antropológica, y alejado del enfoque de género, a una función reproductiva del cuerpo de las mujeres, señalando que “las normas colectivas dan forma a nuestros gestos más “naturales”: nuestra manera de andar, de jugar, de *parir*, de dormir o de comer” *Ibíd.*,p. 17, como si nuestro cuerpo desempeñara solamente esa función. Posteriormente unas líneas más abajo, el autor afirma que se revelan “los valores incorporados a los usos más concretos del cuerpo” *Ibíd.*,p17, como si de modo implícito, se escondiera la idea de cultura asociada al

hombre y naturaleza arraigada en la mujer. Sería ambicioso responsabilizar a la conciencia del autor sobre esta asociación, puesto que históricamente aún persiste en la cultura. Ya lo evidencia Sherry B. Ortner (1972) , en su texto, ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? (Ortner, 1972: 1) , en donde señala que “el status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal, un hecho pancultural” *Ibíd.*,p.1., observado en el modo en qué se realizan estudios sobre el cuerpo y el papel secundario otorgado a este, relacionándolo con la naturaleza y cuyas funciones destacadas siempre serán las fisiológicas por sobre las que comprometen el intelecto. A raíz de esta idea, la autora se pregunta el por qué de esta asociación y responde “que todo comienza con el cuerpo y las naturales funciones procreadoras específicas de las mujeres” (Ortner, 1972: 8), para concluir que estos dos elementos se encuentran más cercanos “durante más tiempo en la <<vida de la especie>>, de ahí su estrecha relación con la naturaleza” (Ortner, 1972: 8). Esta relación es casi contradictoria, ya que la literatura revisada, si bien aborda al cuerpo como objeto de estudio, es el del hombre que adquiere una importancia superior al de la mujer en un ámbito casi intelectual, cerebral, en donde el engranaje de la ciencia u otras disciplinas afines, cobra sentido, adquiere prestigio y se valida hasta lo que podría conocerse actualmente (por ejemplo, con apelativos como “los hombres de ciencia” o cualquier otro que aluda a una capacidad superior a la de las mujeres). La ciencia y “los descubrimientos de biología apoyan y acentúan progresivamente la revolución de representaciones y normas” (Corbin, 2005:146) sobre el cuerpo. Junto con lo anterior, se puede afirmar que estas líneas no pretenden menospreciar aquellas funciones que la convencionalidad cultural y científica admite como válidas para las mujeres, sino destacar la visión simplista e ingenua que en ellas se encierra, tal como lo expresa Sherry Ortner (1972), sería

un esfuerzo mal orientado centrarse únicamente en los poderes reales pero culturalmente no reconocidos y desvalorizados de las mujeres en cualquier sociedad concreta, sin haber comprendido antes la ideología abarcadora y los supuestos más profundos de la cultura , que convierten tales poderes en trivialidades (Ortner, 1972: 3).

Sin embargo, volviendo a lo planteado por Mauss (1979), aun cuando las apreciaciones e ideas que utiliza en la sexta parte de su libro “ Sociología y antropología” (Mauss,1979 : 1) para referirse a las técnicas corporales , no son expresiones

aparentemente prejuiciosas y no encierran una sexualización con respecto al cuerpo de la mujer, se enfocan fundamentalmente en aspectos físicos que solo la cultura patriarcal utilizaría para definir, ejemplificar o simplemente comentar las capacidades y/o actividades asociadas a las mujeres. Estas expresiones *definitorias de lo normal*, solamente centran su atención, por ejemplo, en la manera de andar (Mauss, 1979) y de parir, no en el intelecto u otras partes constitutivas del ser mujer. No obstante, desde la perspectiva de quien escribe, se percibe que el autor cuestiona el concepto de *normal* asociado a ciertas actividades, que a su vez están relacionadas con ser tal o cual cosa, por ejemplo “la idea que el echarse para dormir es algo normal, es totalmente inexacta” (Mauss, 1979: 349). Consecuentemente a la normativización del cuerpo, Mauss (1979), agrega que “existe por tanto una educación de la forma de andar” (Mauss, 1979: 339), inclusive plantea desde su experiencia que “sería capaz de reconocer a una chica que se haya educado en un convento, ya que generalmente andan con los puños cerrados. Todavía recuerdo al profesor del tercero que me decía: << ¡Especie de animal, vas siempre con las manos abiertas! >> (Mauss, 1979: 339). Perciera ser que la experiencia de este autor de alguna forma refleja el *habitus*, como la “naturaleza social” (Mauss, 1979: 340) de donde emana, su variación “con las sociedades, la educación, las reglas de urbanidad y la moda” *Ibíd.*,p.340. Del mismo modo, Pierre Bourdieu, lo define y teoriza, planteando que “como principio generador de prácticas, ha sido adquirido fundamentalmente en la socialización primaria, mediante la familiarización con unas prácticas y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social” ². La socialización en tanto, debería garantizar y “promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona” ³, por lo menos, así lo afirma la Rae. Este proceso debería intensificar su desarrollo, en la promoción de normas o nuevos elementos, que no necesariamente lleven ese nombre y que se dirijan a deslegitimar eslabones inamovibles con respecto a la construcción del ser mujer y ser del hombre. Consiguientemente, Ortner se refiere al proceso de socialización, como aquel episodio inicial o primario, en el cual es la madre “el agente fundamental” (Ortner, 1972: 15) en dicha tarea. Podría incluirse este procedimiento como parte de la educación informal

²Román Reyes (Dir) : Diccionario crítico de Ciencias Sociales [en línea]<<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>>[consulta 05 de Agosto 2015]

³Real Academia Española,Vigésima segunda edición [en línea]< <http://lema.rae.es/drae/?val=socializaci%C3%B3n>>[consulta 06 de Septiembre 2015]

inculcada por la familia, alejada por cierto, de una institucionalidad representativa y tangible, como es la escuela, el colegio y similares, promotora de normas y preceptos que constituyen la aparente formación y deformación de las identidades de los seres humanos confinándolos(as) a visiones estrictamente normativas, que se perfilan como realidades concretas y sujetas de ser mujer y ser hombre. Buena parte de estas realidades, son desarrolladas y promovidas por la institucionalidad de establecimientos educacionales, todos con una diferente visión de mundo, de la persona, del cuerpo, del alma, inclusive de la fe. La misma noción de persona y cuerpo respectivamente, es atribuible muchas veces a un línea religiosa, comenzando por las estructuras formales que organizan el poder y el dominio sobre un grupo de personas, elementos como la misión y visión, organigramas y diagramas que distribuyen de modo jerárquico, cargos y jefaturas, en donde el cuerpo es útil, funcional y receptor de órdenes de un modelo de pensamiento, que promueve y replica desde las más sutiles, hasta las más evidentes formas de disciplina y “aunque los siervos no son todavía propietarios de su cuerpo, poseen un alma, el alma que les concede el cristianismo” (Mauss, 1979 : 326) . En este caso, un alma que ha sido concedida en un cuerpo, que debe ser disciplinado para satisfacer y responder a ideales. Al igual que esta firme convicción nuestra noción de persona, “es fundamentalmente una noción cristiana” (Mauss, 1979: 329), que encierra una tradición cultural occidental, convincente y persuasiva. Siguiendo esta misma línea religiosa, el cuerpo de las mujeres no solo ha sido destinado a su relación con la naturaleza, sino que ha sido invisibilizado de otras funciones y ha logrado instaurarse como un blanco dócil y perfectamente victimizante al interior del contexto educativo, apelando a la naturaleza de *dar vida, otorgada por dios* hacia las mujeres y en donde estas deben *sentirse agradecidas* por este único poder, adoptando una actitud de sumisión y entrega hacia los demás.

Sin duda, “la mujer no está en realidad en absoluto más próxima (o más alejada) de la naturaleza que el hombre: ambos tienen conciencia, ambos son mortales. El resultado es un (tristemente) eficiente sistema de feedback: los distintos aspectos (físicos, sociales, psicológicos) de la situación de la mujer colaboran a que sea vista como más próxima a la naturaleza, mientras que la concepción de ella como más próxima a la naturaleza es a su vez incorporada en formas institucionales que reproducen su situación” (Ortner, 1872: 23). Estas formas (Ortner, 1972) o lógicas quizás residen en el papel y la validez que otorgan los escritos y la teoría de la ciencia, por ejemplo

la naturaleza creó el cuerpo femenino y masculino para perpetuar la especie. Toda su morfología deriva de este fin. Desde esta perspectiva, ambos sexos no solo difieren en la configuración de sus órganos genitales, sino en toda su constitución física y moral. Desde hace más de mil años, si nos atenemos a los escritos de Galeno, se había impuesto la idea de que los órganos sexuales de la mujer tenían la misma estructura que los del hombre, aunque se situaban al interior del cuerpo para estar protegidos y garantizar el buen desarrollo de la gestación. Aristóteles pensaba que la mujer no era más que un vaso destinado a recibir la semilla masculina. Por el contrario, según la tradición hipocrática, nada llega a la existencia si no existe el placer. Por tanto, el goce parece ser necesario para concebir; las fricciones de la vagina y el cuello del útero provocan el calentamiento necesario para la emisión de una simiente interna (Corbin, 2005: 144)

La ciencia ya lo asevera de manera fehaciente, mediante un sistema casi inalterable de la medicina. De acuerdo a lo anterior, “este modelo hipocrático y galénico de las dos semillas reflejaba el orden cósmico” (Corbin, 2005: 144). Incluso el placer poseía una relación estrecha con “la buena circulación de los humores y de la apertura del útero, accesible entonces a la simiente del hombre” *Ibíd.*, p.144. Todo esto enmarcado en la naturaleza de “la relación lógica entre placer y fecundidad” *Ibíd.*, p.144, en donde el influjo del placer, era percibido como resultado de una coacción de igual índole que le afectaba a los demás fluidos. Por tanto, para lograr *concebir* parecía necesario calentar el cuerpo hasta la parte más sutil de la sangre fuera transformada en simiente y después fuera expulsada con un movimiento epileptiforme *Ibíd.*, p.144.

De hecho, el hombre como ser dominante y encargado del potencial cultural, era responsable de “preparar a la mujer excesivamente lenta, a fin de obtener la emisión simultánea de semillas” *Ibíd.*, p144. Se consideraba también, al orgasmo femenino como un precedente importante para la reproducción, además de la “homología de los órganos sexuales, en la medida en que el clítoris parecía un equivalente del pene” *Ibíd.* p144. A pesar que, posteriormente en el Renacimiento, desde la biología se cuestionara estas convenciones *Ibíd.*, p144, pasando a un paradigma humoral, planteando un nuevo modelo femenino y “miedo inédito a la mujer” (Corbin, 2005: 145), debido a su disfrute y placer, considerándolo innecesario, temible y cercano a la histeria *Ibíd.*, p.145. Nótese que todas estas visiones, aluden a la reiterada *naturaleza reproductiva*, que no se aleja

del placer ligado al orgasmo, sino que lo relega a la histeria, sugiriéndolo como forma de una amenaza.

Por su parte, Jean –Jacques Rousseau (1762), afirmaba en el quinto libro de su Emilio que había destacado las diferencias <<naturales>> que distinguen a ambos sexos. El hombre, activo y fuerte, sólo es hombre en ciertos momentos. La mujer es mujer en cada instante de su vida. Todo en ella le recuerda a su sexo, por lo que requiere una *educación particular* (Corbin, 2005). Es así como el deseo de las mujeres es descubierto cuando estas centran su atención en un individuo en particular, en tanto los hombres pueden satisfacer la necesidad de una mujer, con una pareja ocasional (Corbin, 2005). Este deseo, en ambos casos esta normado, así como también la formación y reproducción de roles. Como consecuencia de esto último, *disciplinas* como la biología, analizan primordialmente las diferencias entre la mujer y el hombre, enfatizando en su anatomía y fisiología (Corbin, 2005). Puntualmente, se define la esencia de la feminidad y de la mujer, a partir de estos estudios y teorías que la ciencia ha desarrollado y dado a conocer. La ovulación por ejemplo, fue un fenómeno, cuyas investigaciones comparaban la situación de un animal con la de una mujer, dando pie a conclusiones que demuestran, que también en esta última, el proceso es independiente del coito y de la fecundación (Corbin, 2005). Si bien el “descubrimiento de la ovulación y la creencia en su carácter espontáneo conllevan la *naturalización* radical de la mujer” (Corbin, 2005: 146) y el triunfo de la ciencia por sobre la religión; contribuye a la emancipación del cuerpo femenino de la influencia del confesor (Corbin, 2005), siempre se estudia (reitero) a la mujer en relación a este tipo de características, desde los *hombres de ciencia*, como si el placer y la reproducción no pudieran ser discutidos y polemizados a partir de las propias mujeres o por lo menos, seres diferentes a lo que se considera ser hombre. Toda esta revisión, trae consigo la aseveración de que se patologiza parte de nuestras funciones, con apellidos y/o títulos que refieren en algunos casos a “las tempestades uterinas y las enfermedades de la matriz” (Corbin, 2005:147), produciendo imperativos culturales y limitando las competencias de la mujer (Corbin, 2005)

Las somete más férreamente que no mucho antes a azares somáticos. Reduce la unión sexual a un mero acto fisiológico de la misma categoría que la micción o la defecación. En contraposición, estas mismas convicciones *liberan el alma* de la mujer de un cuerpo mecánico; el influjo de la civilización y de la cultura

moral que la define consiste precisamente en vencer el imperativo de la naturaleza Ibíd.,p.147

Lo anterior ilustra de modo general, las convicciones planteadas (y proyectadas) por la ciencia médica y la biología. Influyendo en otras áreas como la literatura para la preservación de estas ideas, como la figura de un hombre activo y el despertar del deseo de la mujer pasiva, de tal manera que los roles están claramente definidos por el conocimiento y las creencias, siendo traspasados al interior de la literatura erótica, caracterizada por la excitación masculina, como un puente que propicia la sexualidad femenina. Las creencias determinan las prácticas y los modelos que influyen en “los comportamientos amatorios” (Corbin, 2005: 148) del cuerpo de las mujeres y los hombres, vale decir de un cuerpo firme y musculoso, se puede generar virilidad y acciones fuertes, mientras que el de la mujer, muestra una predisposición a las alegrías de la familia y la sensibilidad. Así también lo explica el entendimiento griego, al afirmar que formas fuertes se complementan indispensablemente con formas blandas (Corbin, 2005) “Al lado de las formas blandas y carnosas de la Venus <<anchas caderas>> están las morfologías <<firmes y musculosas del Hércules Farnesio>>, de robustos brazos “(Corbin, 2005:149). Consecuentemente y en otra época (1880), estos cuerpos sensibles y fuertes, con ese tipo de formas, se ven normados, como se ha mencionado antes, con diferentes técnicas de contención, tales como las ataduras, corsés, formas correctivas de la época, recomendaciones médicas, como duchas, comprensión del periné, electrización del pene, administración de belladona, por nombrar algunos ejemplos (Corbin, 2005). Además, de educadores e higienistas aconsejan la iluminación e inspección de los dormitorios, así como la práctica de la gimnasia. Solicitan a los padres que ejerzan un control estricto de los cuerpos, que observen lo que ocurre de noche en la habitación de los jóvenes, que revisen los objetos personales y vigilen la correspondencia (Corbin, 2005: 156-157). Todo un armazón de tratamientos corporales, que contengan emociones, sensaciones, masturbaciones y “vicios solitarios” Ibíd.,p.156.

Hablando de literatura como un área que también legitima y transmite modelos de cuerpos disciplinados, centrados en la fisiología, funciones reproductivas y generadoras de placer, la fotografía realiza sus aportaciones reforzando la idealización de ciertos modelos, como el de una mujer “recostada, desnuda <<en una postura que destaca las curvas de los senos y los muslos, con los ojos cerrados o la mirada perdida, aparentando

abandono o sueño>> (Corbin, 2005: 165). Continuamente se ejerce una mirada particular sobre la desnudez del cuerpo, porque establece un tipo, que puede ser digno de análisis. Aun cuando, estas disciplinas, establezcan preceptos “tal como han sido observados o supuestos por el hombre” (Corbin, 2005: 169) y representaciones en relación a la asociación discutida en las primeras líneas de este escrito (relativas a la naturaleza=mujer y la cultura= hombre) en ambos casos, estas pertenecen preferentemente al cuerpo y sus destinos reproductivos.

En función de los razonamientos planteados, surgen inquietudes, probablemente con una gran gama de respuestas, pero cuyo eje principal es a su vez una pregunta, ¿quiénes son las mujeres que han escrito sobre el cuerpo?, ¿por qué razón desconocemos esta información? Sabemos que quienes han escrito sobre la historia y el destino de nuestros cuerpos, han sido preferentemente hombres, con ciertos conocimientos en medicina y biología, por ello es frecuente observar, que si bien, en el texto citado (La historia del cuerpo), se presentan premisas que analizan los cuerpos de mujeres y hombres, se sigue dando a conocer una vasta teoría sobre la fisiología reproductiva de las mujeres. Como una forma de responder parcialmente, podemos entramparnos en ideas ingenuas como las planteadas, pero sutilmente poderosas a juicio de quien escribe, si pensamos que al interior de eso que denominan cultura, subyace una supremacía patriarcal, transmitida por la sociedad en general, logrando ser tan evidente que no puede percibirse.

Lo aceptado como natural, es acatado, inclusive por las propias mujeres...incluyendo a nuestra propia educación, como vehículo de transmisión de modelos y principios ordenadores. Por el contrario, aun cuando existan actualmente organizaciones y estudios encargados de destronar esta supremacía y desmitificar esta relación, es decir hombre= cultura y mujer= naturaleza, se sigue sancionando a quienes se alejen de esta pauta normativa. Frente a esta organización binaria de poder, que construye el género en función de las características de un cuerpo sexuado (Scott, 2011:53) y que toma en cuenta esta ordenación, inferimos que “el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2011:65). De similar modo Judith Butler (1999) afirma que

las asociaciones culturales de la mente con la masculinidad y del cuerpo con la feminidad están bien documentadas en el campo de la filosofía y el feminismo. En consecuencia, toda reproducción sin reservas de la diferenciación entre mente/ cuerpo debe replantearse en virtud de la jerarquía implícita de los

géneros que esa diferenciación ha creado, mantenido y racionalizado comúnmente (Butler, 1999: 64)

A partir de la diferenciación ontológica entre alma (conciencia, mente) y cuerpo, siempre se van a defender las relaciones de subordinación, jerarquía política y psíquica (Butler,1999).Esta diferenciación de subordinación es similar a la desarrollada en los establecimientos educacionales, principalmente aquellos en los que poseen un proyecto educativo institucional enfocado en la religión católica, cuyas estudiantes son mujeres, y cuyos objetivos internos y propios de una congregación, establecen la figura reproductiva de la mujer, perpetuado esta función por sobre todas las otras. Estas asociaciones son reproducidas por el currículum oculto, por medios y mecanismos diferenciadores, binarios que se encuentran arraigados en la cultura escolar.

Cuerpo despreciado del hombre pecador al que se le dice sin cesar que por el cuerpo corre el riesgo de perderse. El pecado y el miedo, el miedo al cuerpo. El miedo al cuerpo de la mujer sobre todo, se repiten como una letanía en forma de advertencias o condenas (Corbin, Courtine, Vigarello, 2005:28)

Otros aspectos analizables, asociados a la subordinación, corresponden a la veneración del cuerpo sagrado y los símbolos del sufrimiento de Cristo. Las llagas, por ejemplo son precedentes de admiración y la subordinación de un cuerpo hacia un ser superior. El miedo al cuerpo, no como naturaleza, sino como cultura, trae consigo creencias, supersticiones e historias fantásticas que se impregnan en la piel y los órganos (Corbin, Courtine, Vigarello, 2005)

A modo de síntesis, la historia, a partir de diferentes etapas, como la edad media, el Renacimiento, la Ilustración, la Revolución Francesa y la Gran Guerra, hasta el siglo XX, ha generado procesos determinantes en la visión y representación del cuerpo, que han ido cambiado paulatinamente. Es así, como diferentes autores citados desde sus más variadas perspectivas, como Alain Corbin, Jean Jacques Courtine, Georges Vigarello, han dado a conocer, el panorama atribuido al cuerpo y sus apariciones, primero como un cuerpo moderno alejado de las referencias sagradas y en pos de una autonomía. Luego, en el periodo de la Ilustración, se analiza el cuerpo minuciosamente y de manera tácita, se hace una separación entre este como objeto de estudio y como promotor de placer y dolor. Posteriormente, se estudia la relación del sujeto contemporáneo con su

propio cuerpo, entre un cuerpo normal y anormal, las normas, los nuevos poderes ejercidos sobre el cuerpo y la legitimidad otorgada al placer.

Para finalizar estas aproximaciones generales, se debe delimitar la palabra cuerpo, según señala la Real Academia Española, este concepto viene del latín *corpus* y una de sus acepciones es “talle y disposición personal”⁴. Ahora bien, este significado se refiere quizás, a la distribución y proporción de las partes del cuerpo, que conforma esta disposición, mediante un entrenamiento eficaz con el que se disciplina el cuerpo, tal como lo expresa Foucault, “bajo procedimientos empíricos y reflexivos para corregir las operaciones del cuerpo (Foucault, 1999: 140) ,transformándolo en un cuerpo dócil”, trabajado en sus partes, es decir “ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo” Ibíd.,p. 140 para tener un cuerpo dispuesto y útil. Esta utilidad, también se puede encontrar en el contexto educativo, aun cuando el cuerpo, no se considere como una construcción que se disciplina en la escuela, o mejor dicho no se haya establecido tal relación. La mayoría de la literatura que aborda en cierta medida los factores que regulan el comportamiento del cuerpo, se pueden encontrar en lo planteado por Foucault, y posteriormente en Butler, quién alude en su libro “Cuerpos que importan” al sexo como norma regulatoria (Butler, 2002), que “además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna” (Butler, 2002: 18). Estas prácticas como la asignación del sexo para cada ser humano, se expresan de manera tanto implícita como explícita en el contexto escolar, a través de “los medios discursivos que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir, y repudiar otras” (Butler, 2002: 19). Estas identificaciones, establecen un modelo de ser hombre y ser mujer.

A las investigaciones de género en las escuelas, deben agregarse las realizadas sobre cuerpo y escuela, por ejemplo las relacionadas en torno al disciplinamiento de los cuerpos en el entorno escolar, aun cuando existan muy pocos antecedentes acerca de este tipo estudios. De acuerdo a lo anterior, los trabajos, tanto de pregrado, postgrado, contribuciones académicas, principalmente de María Elena Acuña, constituyen un aporte en el área de género y educación. La tesis de pregrado guiada por esta misma académica, Cultura y disciplinamiento escolar, Un estudio de casos en un

⁴Real Academia Española,Vigésima segunda edición [en línea]<<http://lema.rae.es/drae/?val=cuerpo+>>[consulta 15 de Noviembre 2014]

establecimiento municipalizado de la ciudad de Santiago, es un antecedente, sobre el disciplinamiento en la escuela, si se piensa que “junto con la familia, la escuela es uno de los principales agentes de socialización y que se acciona en y para la reproducción de roles y relaciones que constituyen una sociedad y cultura-inscritos en los cuerpos-a la que las y los estudiantes del sistema educacional deben saber insertarse e integrarse del *mejor modo*” ⁵ (Cortez Cid,2009 : 42). Esta reproducción de roles, se lleva a cabo a partir de una imposición normativa o disciplinamiento, en donde el cuerpo debe responder, transformándose en un agente de resistencia y algún caso de opresión.

A fines del siglo XVII y principios del XVIII comenzaron a darse toda una serie de cambios radicales en la comprensión de la diferencia sexual, hasta esa época existió una representación del cuerpo que se remontaba a los griegos,(García, 1998: 47) ,en donde se estableció un modelo de sexo único: el masculino, siendo la mujer una forma disminuida(García,1998) .Más adelante (a lo largo del siglo XVIII) aparece un nuevo modelo: surgen dos sexos, uno femenino y otro masculino, diferenciados, que encuentran su asidero en el discurso médico y reproductivo occidental del siglo XIX. Frente a esto surgió una nueva sociedad ordenada bajo normas disciplinarias.

Le Breton (2002) señala al respecto, que la existencia es corporal, el cuerpo esta modelado por el contexto social y cultural, en este caso, por el contexto escolar disciplinar. En cuanto a este último concepto, Foucault (1998), afirma que los cuerpos son disciplinados, a partir del biopoder, como dispositivo que los controla y normaliza, consagrando el nacimiento de un espacio(s) medianamente útil, (Foucault, 1998), delimitado(s) con funciones específicas, con objetivos determinados (García, 1998) en donde se distribuye a los individuos, en este caso estudiantes en un espacio en el que es posible asislarlos y localizarlos; pero también de articular esta distribución sobre un aparato de producción que tiene sus exigencias propias. Hay que ligar la distribución de los cuerpos, la disposición espacial del aparato de producción y las diferentes formas de actividad en la distribución de los puestos (Foucault ,1998: 148).

En relación a los espacios y el tránsito de los cuerpos en ellos, García Canal (1998) afirma lo siguiente

estos circulan sujetos a normas, se les impone un ritmo, sensibilidad, una forma de mirar y de hablar, es decir, se construye en ellos una forma de ser y hacer, un

⁵Alexis Pablo Maureira Miranda, antropólogo social, julio 2008

estar en el mundo. Cada espacio con límites y fronteras conformó los cuerpos, los modeló a su imagen, les fijó trayectos, los encerró en su ir y venir cotidiano. (García, 1998:50)

El cuerpo está controlado y normalizado, bajo ideales regulatorios (Foucault, 1998). Demarcación de los baños de acuerdo al sexo de cada persona, “como si las funciones excretorias no pudiesen compartirse ni ser observadas por ser demasiado cercanas a la sexualidad y al erotismo; es por eso que la cultura las convirtió en privadas, secretas y vergonzantes “(García, 1998: 50)

Instrumentos u objetos *propios y exclusivos* para mujeres y hombres en las clases de educación física. El sexo incluso funciona como norma, también “es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir-demarcar, circunscribir, diferenciar-los cuerpos que controla” (Butler, 2002: 18)

La norma de la cual se habla más arriba, es la heteronormatividad, se instaura mediante lo que esta autora llama performatividad y puede definirse, como la práctica reiterativa mediante la cual el discurso produce los efectos que va nombrando. Bajo esta misma premisa, las normas reguladoras del *sexo* obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, específicamente, para materializar el sexo del cuerpo.

Es posible entonces, que en la institución escolar, los espacios y los cuerpos, estén configurados de una manera específica para cada grupo de personas, amplios espacios para los varones, limitados para las mujeres, quienes ven pasar la vida caminando entre los pasillos o sentadas en las escasas bancas. Otros aspectos que norman, son las ya tradicionales filas, cuyo ordenamiento independiente, fila de hombres y fila de mujeres, accionan y predisponen una sanción social, para aquellos que osen irrumpir en su contrario. No existe una fila intermedia. *Si soy mujer debo formarme en la fila de mujeres, si soy hombre debo estar en la fila de hombres.* Frente a estas últimas ideas, existen ciertos documentos, que confieren al espacio institucional un carácter aún más normativo: Los reglamentos internos de las escuelas que, establecen sanciones o castigos que son naturalizados a lo largo del tiempo, se transforman en verdades inamovibles ; quien esté al margen de estos cánones o reglas y no cumpla con ellos (sistema heteronormativo) , por ejemplo, la no concordancia de la conducta sexual con

el proyecto educativo institucional o la no utilización del uniforme que el poder institucional ha determinado para cada sexo, puede ser *castigada*, a través de amonestaciones verbales, anotaciones, suspensiones, condicionalidad simple o extrema y finalmente la expulsión del establecimiento educacional.

Desde esta misma óptica, Foucault (1994), también señala que a partir de las prácticas, se constituyen los sujetos o más bien las subjetividades de estos. De tal manera que los modos de actuar (prácticas de poder) y pensar (prácticas de saber), permiten la comprensión de los sujetos. Para este autor,

el vínculo entre saber y poder es histórico, puesto que remite a la noción de gobierno o gubernamentalidad, refiriéndose al modo característico de ejercer poder en Occidente a finales del siglo XVII, que se apoya en el conocimiento, es decir que precisa conocer a aquellos que toma por objeto.(Foucault 1994,citado en Ospina 2007)

Siguiendo esta misma línea, es decir en cuanto a las prácticas, Bourdieu (1996) afirma que existe un principio ordenador de las conductas y de las opiniones, como el «habitus», de las que es asimismo el principio explicativo, porque “tiende a reproducir en cada momento de una biografía escolar o intelectual el sistema de las condiciones objetivas de las que es producto” (Bourdieu, 1996: 148). El autor mencionado utiliza el concepto de «habitus», para referirse a las relaciones de poder, término que es utilizado en esta ocasión, para saber cómo son visualizadas al interior de la sala de clases y de modo global, dentro de una institución educacional.

El «habitus», además, permite relacionar lo objetivo (la posición en la estructura social) y lo subjetivo (la interiorización de ese mundo objetivo), es decir los estudiantes, aprehenden un contenido disciplinario, acompañado de normas y valores (no necesariamente cristianos), sino exigencias que la sociedad propone e impone como un aprendizaje que idealmente los acompañará gran parte de su vida. Esos preceptos o normas, se encuentran en la estructura que nos conforma como sociedad y cultura, son interiorizadas, y a su vez confrontadas en los espacios de un colegio, escuela, etc., propiciando la incorporación de prácticas naturalizadas y construcción de subjetividades diferenciadas.

Otros autores, cuya líneas de investigación fluctúan o transitan entre los conceptos anteriormente mencionados, es decir género, cuerpo y escuela, corresponden a Graciela

Morgade, quien expresa en su libro “Aprender a ser mujer, aprender a ser varón”, una interesante visión sobre la manifestación, reproducción, expansión y transformación de lo establecido como *lo femenino* y *lo masculino* en el contexto escolar. Destacando la no neutralidad del espacio educativo, y la preponderante desigualdad en este escenario, de la educación formal (Morgade, 2004).

Con respecto a las relaciones de género en la escuela, Morgade (2004) plantea que se establecen modos de ser mujer y de ser varón, se enseñan y se transmiten en este espacio de socialización que es la escuela. Subirats (1999) coincidentemente, señala que las instituciones educativas “tienen su destino asignado: transmitir a las nuevas generaciones los comportamientos considerados legítimos” sobre los cuerpos (Subirats, 1999: 19). Estos comportamientos, controlados y ordenados por ciertos principios, (mencionados con anterioridad en este escrito) están orientados por un orden patriarcal que “dirige la conciencia del cuerpo, antes de ser su objeto” (Corbin, Courtine, Vigarello, 2005: 19).

Por consiguiente, el género es una categoría que se reactualiza bajo variables dicotómicas sobre un cuerpo que ha sido normado y validado de acuerdo a experiencias sociales y prácticas repetitivas, como sistemas de rutinas y prácticas que modelan, producen y reproducen discursos, maneras de ser y hacer, expresado en un disciplinamiento implícito y explícito. Es así como “el género opera como un significante binario de distribución social jerárquica de potencialidades, expectativas, atributos históricamente desarrollados por los seres humanos” (Morgade, 2004). De acuerdo este sistema binario, Pierre Bourdieu (1999) señala que “el género es uno de los principios de clasificación social que opera a modo de oposición dicotómica (hombre/mujer, masculino/femenino y una serie de atributos asociados como fuerza/debilidad, activo/pasivo, razón/pasión)”. Estos elementos aparentemente opuestos se transmiten o expresan de generación en generación, mediante un sistema de disciplinamiento que norma, marca y delimita los espacios al interior de las instituciones de educación, como los *baños para hombres y mujeres, el ordenamiento en filas de varones y damas*, y sobre todo la disposición espacial arquitectónica de las construcciones, es decir la cancha de fútbol para los niños y los microespacios de conversación y encuentro destinados arbitrariamente para las niñas. Esta manera de distribuir los espacios promueve un orden que se refuerza constantemente a través de instituciones como la familia, el estado y en este caso la escuela, que organiza,

categoriza y finalmente impone un *deber ser* que se naturaliza, adoptando la idea de que *al colegio se va a aprender*, pero ¿aprender qué?. Sin duda normas y modos posibles de reproducir en un espacio determinado y no la transformación de ese espacio.

En cuanto a los cuerpos de los docentes (tema que no será abordado en esta propuesta, pero que es necesario mencionar), es decir, el temple, actuación y disposición proyecta para sí mismos(as) una visión disciplinada de un cuerpo que ya ha sido normado y modelado. Cualquier alejamiento o manifestación contraria frente a este modelo, tanto de docentes como de estudiantes es comparado con la norma y eventualmente discriminado por la institución. En palabras de Morgade, "el diferente, además, en un determinado marco de relaciones sociales, con determinadas reglas del juego, es inferior" (Morgade, 2004: 11).

A modo de ejemplo, otros elementos importantes, referentes a marcos normativos disciplinares, relacionados con esta propuesta de investigación, corresponden a aquellos elementos que establecen un perfil, una misión y visión determinada que legitiman el egreso de un sujeto y su posterior actuación en la sociedad.

La distribución espacial, ya mencionada antes en este proyecto, también articula las formas que adoptan los cuerpos. Formarse en filas diferenciadas para hombres y mujeres, izar la bandera cada día lunes, con una presentación formal y ordenada, y cantar el himno nacional, constituyen más ejemplos de marcos que regulan y preservan el orden, "transforman las multitudes confusas, inútiles o peligrosas, en multiplicidades ordenadas" (Foucault, 1998: 152), obligadas a competir, priorizando resultados y no la evaluación de un proceso que incluye una diversidad de seres humanos, con distintas capacidades. Primero se *disciplina*, luego se *uniforma* y posteriormente, se *marginan* para reformar a los que no entran en este cuadro normativo o no entran en esta dicotomía (hombre/mujer, masculino/femenino, baño de hombres/baño de mujeres, etc.), dando paso a nuevas interpretaciones con respecto a lo que sucede con los seres humanos que no son considerados por este binarismo o no se reconocen a sí mismos como parte integrante de esta dualidad.

Género y educación

“A los que roban se los encarcela; a los que violan se los encarcela; a los que matan, también. ¿De dónde viene esta extraña práctica y el curioso proyecto de encerrar para corregir, que traen consigo los Códigos penales de la época moderna? ¿Una vieja herencia de las mazmorras de la Edad Media? Más bien una tecnología nueva: el desarrollo, del siglo XVI al XIX, de un verdadero conjunto de procedimientos para dividir en zonas, controlar, medir, encauzar a los individuos y hacerlos a la vez "dóciles y útiles". Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter los cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas, se ha desarrollado en el curso de los siglos clásicos, en los hospitales, en el ejército, las escuelas, los colegios o los talleres: la disciplina. El siglo XIX inventó, sin duda, las libertades: pero les dio un subsuelo profundo y sólido — la sociedad disciplinaria de la que seguimos dependiendo”.

(Foucault, 1998:5)

La idea de qué sucede con el tratamiento del género al interior de las escuelas es reciente, “apenas unos veinticinco años y, sin embargo, tiene ya su pequeña historia de éxitos y fracasos, de avances y rectificaciones, de vueltas y revueltas” (Subirats, 1999: 20). Panorama, desarrollado por el contexto español. Es así como algunos de los elementos que han caracterizado el desarrollo de este tratamiento, se deben en parte al “pensamiento feminista, desarrollado al hilo del movimiento de mujeres, de los análisis que éste propicia y de la búsqueda de estrategias para superar una situación de subordinación” *Ibíd.*,p.20. Otros aspectos y áreas que han realizado formulaciones con respecto al sistema educacional, es la sociología, puesto que “analiza el sistema educativo como un espacio investido de poder, carente de neutralidad, y por lo tanto, creador y legitimador de identidades sociales jerarquizadas” (Subirats, 1999) . Este carácter no neutral también es estudiado en la década de los sesenta, por Bernstein y Bourdieu. Ambos autores coinciden en que el sistema educativo “es uno más de los escenarios en que los grupos sociales se enfrentan y luchan por los recursos y por el poder” (Subirats, 1999: 21)

Además, en el campo de la educación, a fines de los años 80, en Latinoamérica, la influencia ejercida por el pensamiento posestructuralista en los estudios de género, propició discusiones y análisis, que utilizaron “perspectivas de análisis socioconstructivistas de las sexualidades y las diferencias de género en la escuela”(Villa,2009: 10) . Posteriormente en la década del año 2000, junto con el apoyo de políticas públicas, y otras contribuciones, se ponen en marcha, investigaciones que abordan “la problematización de la relación de la sexualidad con la institución educativa

y de la vinculación de dicha relación con los procesos de salud-enfermedad-atención”(Villa,2009: 10).

De los referentes nacionales, que abordan la vinculación entre género y educación, existen trabajos que enfatizan esta relación. Algunas de estas investigaciones, que coincidentemente orientan este proyecto son “El material de apoyo con perspectiva de género para formadores(as) de formadores(as)” (Elizabeth Guerrero, Victoria Hurtado, Ximena Azúa y Patricia Provoste), que da cuenta de la incorporación de la perspectiva de género al sistema educativo chileno, el surgimiento de una reforma educativa, y la creación de políticas que impulsan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Además, La Ley de instrucción primaria, la fundación de escuelas mixtas y La Reforma Curricular de los años 90, por nombrar otros ejemplos. Asimismo, otras referencias que fundamentan esta propuesta, corresponden al texto “Hilar, escribir, leer y algo de baile: la educación de las niñas en el Chile colonial, de la académica Ximena Azúa Ríos, integrado en la compilación “Mujeres chilenas, fragmentos de una historia” (Compiladora: Sonia Montecino Aguirre). En ambos textos y principalmente en este último, se mencionan hitos importantes que incorporan a las mujeres y hombres a la educación. De alguna manera estos eventos, dan cuenta de un proceso de socialización, en donde la escuela es uno de los instrumentos transmisores del género (Subirats, 1999), pero no el único si se piensa que la mayoría de las instituciones están insertas en un sistema reglamentado por preceptos “e instancias sociales con los que cada persona establece alguna forma de interrelación” (Subirats, 1999: 25) subordinada y *disciplinada* a un modelo patriarcal de enseñanza.

Sumado a lo anterior, La Real Academia Española, señala dentro de sus acepciones que, *disciplinar* es “instruir, enseñar a alguien su profesión, dándole lecciones”⁶. Este significado alude directamente a la inculcación de los saberes y puede adoptar diferentes aspectos en la escuela, es decir puede *instruir* en cuanto a una imposición normativa e inscribir en los cuerpos, modelos de ser mujer y hombre como modelos de sexualidad reproductiva-pasiva para las mujeres y sexualidad productiva-activa para los hombres, por ejemplo:

La práctica y la institución de la heterosexualidad obligatoria expresan la imposición sobre las mujeres del modelo de sexualidad reproductiva como único

⁶Real Academia Española,Vigésima segunda edición [en línea]<<http://lema.rae.es/drae/?val=disciplina+>>[consulta 4 de Junio 2014]

modelo que ellas deben conocer y practicar: que ellas deben, pues, hacer propio. Este modelo comporta la definición del cuerpo femenino –nunca del cuerpo masculino– como un cuerpo violable, un cuerpo idealmente siempre accesible para los hombres (Riveras Garretas, 1994:76)

Subirats (1999), plantea que la escuela presenta influencias no manifiestas, que marcan a las personas, “en una serie de dimensiones que no se refieren únicamente a los conocimientos, sino al establecimiento de identidades, jerarquías y desigualdades” (Subirats, 1999: 20). Más que los saberes inculcados, el sistema educativo, explícito e implícito, hace que los estudiantes, interioricen y vinculen, reglas inscritas en sus personalidades y cuerpos. Así, la construcción de los géneros, como bien diría Foucault (1994), es el resultado de la inscripción en el cuerpo de unos discursos históricamente contruidos y culturalmente legitimados sobre la sexualidad y las subjetividades.

Scott (1996) en tanto, afirma, que el género “aparece como una categoría relacional mediada por dispositivos de poder”, ¿Qué dispositivos de poder? , discursos pedagógicos y prácticas, originando saberes, que normativizan los comportamientos y sexualidades, “forman sujetos de género, se enseña a cómo ser varón y ser mujer” (Villa, 2009: 214)

Butler (2002) es otro exponente que fija su atención en el concepto de género, mencionado que la reiteración de normas (de género) en la escuela produce cuerpos desde la heterosexualidad y se logra que sean vistos como un hecho natural, y no como un efecto social, cultural y pedagógico.

Morgade (2008) también señala al respecto que el género, opera como un significante binario de distribución social jerárquica de potencialidades, expectativas, atributos históricamente desarrollados por los seres humanos. Este significante binario, también se desarrolla dentro de la escuela como, fuerte/débil, inteligente/distraído, premio/castigo, científico/humanista, etc. De manera que se consolidan y perpetúan identidades, normando espontaneidades y emociones. Las mujeres *no deben* reírse fuerte, son malas para las matemáticas, malas en los deportes, etc. Los hombres *deben* jugar fútbol, *pueden* hablar fuerte, y no se emocionan o lloran por cualquier cosa. El cuerpo de la mujer es puro, por lo tanto debe mantenerse así hasta llegar al matrimonio. Los hombres deben consolidar su virilidad manteniendo simultáneas relaciones sexuales con muchas mujeres. Los hombres tienen sexo, las mujeres hacen el amor. Una mujer

no puede hacer el servicio militar por opción o voluntad propia. Para un hombre es una opción válida hacer el servicio militar. Las mujeres solo deben ser heterosexuales. Los hombres solo deben ser heterosexuales. Si una mujer desea mantener relaciones sexuales, es *una suelta de cuerpo*, si un hombre tiene relaciones sexuales, es un hombre.

Como se puede observar en los ejemplos y expresiones anteriormente nombrados, la mayoría corresponde a una perpetuación de un binarismo común, fuerza/ debilidad, que la escuela sigue transmitiendo mediante los estereotipos de género.

El género es entonces, un eje promotor de desigualdades, categorizador de identidades y subjetividades diferenciadas entre niñas, niños y adolescentes. Asimismo, el género opera en la escuela como una institución que desde el proceso de socialización articula identidades centradas en un modelo patriarcal de disciplinamiento. Este modelo se circunscribe en una base dicotómica y jerarquizada, desde la cual se piensa en un punto de llegada del desarrollo (lo que debe ser, lo normal) construido centralmente sobre la visión de la experiencia masculina en los sistemas patriarcales (Tomasini, 2008) y desarrollado a través de las distintas prácticas educativas al interior de un sistema que imbrica la realidad de los estudiantes en los establecimientos educacionales y la experiencia cotidiana /familiar.

Marco Metodológico

Una perspectiva de género como lente para el estudio de una realidad social...

(Millán, Estrada, 1998:21)

Esta investigación tiene por objeto reflexionar y describir el disciplinamiento, al cual son sometidos los cuerpos de los estudiantes en el contexto escolar, bajo los siguientes ejes de análisis, género, cuerpo y escuela. El primero de ellos, corresponde a una categoría inevitablemente social que se relaciona con “las distinciones basadas en el sexo”(Scott, 1996: 49) tan arraigadas en los establecimientos educacionales, específicamente en los reglamentos internos y manuales de convivencia, en las divisiones por sexo en los baños, en los juegos y deportes de las clases de educación física, en las diferencias al interior del aula, en cuanto a lo que se entiende como comportamiento típicamente masculino y típicamente femenino. El cuerpo en tanto, se perfila, en general como productor de diferencias a partir de las características biológicas de los seres humanos, que deben ser encausados y normativizados de modo explícito e implícito. Finalmente, la escuela como sinónimo del contexto escolar, es un espacio en donde se desarrollan conflictos, situaciones y vivencias. Un espacio de amplias posibilidades y perspectivas, dinámico y susceptible de ser descrito, desde la pedagogía con inclinaciones de género. Asimismo, mi trabajo, busca abrir el camino a nuevas reflexiones, sobre la base de los conocimientos generados a partir de la realidad descrita.

En cuanto al tipo de análisis, se considera el enfoque cualitativo, como el más idóneo y/o adecuado para esta investigación, porque busca comprender conductas, relaciones de poder circunscritas en la institución escolar, delimitación de los espacios, construcción de subjetividades develadas, a partir de las normas establecidas por la institución escuela. Además, el enfoque desarrollado a través de esta investigación, permitió que muchas de las correcciones de esta tesis, fueran significando la reformulación, por ejemplo, del marco metodológico, precisando una especie de bajada a tierra, de acuerdo a las posibilidades reales, de los objetivos y pregunta de investigación. Por consiguiente, lo que otorga el carácter de cualitativo, es también, la fuente de los datos o de información, ya que la propia investigadora se transforma en participante (Baptista Lucio, Fernández-Collado, Hernández Sampieri, 2006: 14) de

estos, debido a su experiencia como docente en ambos establecimientos, lo que proporciona una fundamentación importante, si pensamos que las personas más adecuadas para hablar de educación y disciplina en el contexto escolar, son las profesoras y profesores, puesto que este espacio es dinámico y tenemos pleno conocimiento, de cómo funciona desde nuestra experiencia profesional. Aun cuando las observaciones hayan sido no participantes, la investigadora “involucra en el análisis sus propios antecedentes y experiencias”.Ibíd., p.15. En síntesis, se estudia una realidad social, en donde quien escribe, lo hace, desde “sus propios valores y creencias” Ibíd.p., 12 conforme a su trabajo docente. Desde allí también, surge la pregunta ¿Hemos hecho todo para mejorar la educación, sin saber que ese todo no es coherente con las partes involucradas? , es decir no existen realmente lineamientos concretos que ayuden a reformular tipos de educación, que incluyan, por ejemplo la interculturalidad y el género, no como electivos que liberen la extensa carga académica de las y los jóvenes, sino como verdaderas asignaturas enfocadas en la formación de seres humanos integrales, capaces de aprehender su origen y los matices que podría adquirir el género al interior de la sociedad y la cultura. Muy por el contrario, se persiste con las clases lineales y expositivas, en donde la distribución del espacio siempre es la misma, la marcada jerarquía y las relaciones de poder dominantes. Negar su existencia y validez en cierta parte, sería viciar los conceptos, pero no flexibilizar su uso, sería anular la personalidad de quienes aprenden. Una mirada retrospectiva, nos indica que en nuestra formación también existe este tipo de jerarquías y que no varía demasiado en las casas de estudio. ¿Dónde se sitúa el asiento del profesor o profesora? , ¿en qué lugar se encuentran los asientos de las y los estudiantes?, ¿es posible llamar a esto academicismo? . Sabemos las respuestas por el simple hecho de haber experimentado estas posiciones jerárquicas, desde nuestras vivencias como estudiantes y docentes, y nos damos cuenta que actualmente, se sigue con esta distribución, en elementos tan cotidianos como los nombrados. Ciertamente, depende de cada quien, perpetuar un modelo y ceñirse a él, pero depende de todas y todos no acatar en nuestra formación, un modelo de enseñanza academicista uniformador de mentalidades y cuerpos.

En cuanto a las descripciones, estas obedecen a una investigación etnográfica, que según señalan algunos artículos de investigación , son las que “trabajan desde lo que sucede en las escuelas” ⁷ . Al respecto, las etnografías, permiten, junto al registro y

⁷ Revista Educación edición [en línea]< http://www.revistaeducacion.mec.es/re334/re334_11.pdf>[consulta 14 de diciembre 2015]

observaciones, en este caso no participantes, de la existencia de “una relación de convivencia y participación que haga posible que el investigador se convierta en un cualificado receptor y decodificador de mensajes. Sólo a través de una relación de confianza y de un contacto estrecho entre el investigador y los miembros de los colectivos que se están estudiando, el etnógrafo tendrá acceso a una información muy difícil de contrastar y obtener por otras vías”⁸. Razones que justifican este proceso de investigación y fundamentan la estrecha relación de la autora y su trabajo. Desde esta óptica se desprende que la investigación haya resultado de tal o cual manera y no de otra, ya que el tiempo y las dificultades forman parte también de la relación entre la costosa actividad de ser docente. Soy enfática en mencionar que hacer clases y escribir, resulta doblemente difícil, frente a un sistema ingrato de distribución horaria y problemático a nivel nacional, sabido por todas (os), pero que no es motivo de análisis en este momento. De tal modo que la adquisición de conocimientos en metodología puede llegar a resultar absolutamente fundamental, como herramienta que permita optimizar el tiempo y proporcione validez a la investigación, aun cuando, por la limitada extensión de tiempo, tal vez solo se requiera autocrítica, sobre nuestro desempeño, tal como lo expresa, la profesora Jacqueline Gysling, en una entrevista realizada para una investigación de la profesora María Loreto Nervi (2004), quien afirma lo siguiente

el profesor debe ser autocrítico y poseer muchas herramientas para reflexionar sobre la práctica. Asimismo, debe contar con un modelo que le permita comprender mejor la interacción pedagógica y el aprendizaje de los alumnos, cómo enseñar para lograr el aprendizaje. Con esas herramientas, el profesor tendría una base más importante, pues la habilitación exclusiva en la metodología de investigación le resultará muy difícil de articular en la práctica (J. Gysling, Los saberes de la escuela. Análisis de la renovación disciplinaria en la reforma curricular 1996-2002, julio 2014)

Lo anterior es válido tanto para profesores como profesoras familiarizados parcialmente con la investigación y con escaso tiempo para validar concretamente un análisis reflexivo.

⁸ Revista Educación edición [en línea] < http://www.revistaeducacion.mec.es/re334/re334_11.pdf > [consulta 14 de diciembre 2015]

En cuanto a las observaciones no participantes, algunos autores como Pick de Weiss y Velazco de Faubert (1994), afirman que “es aquella donde el investigador no participa de manera activa dentro del grupo que observa, es decir, se limita a mirar y a tomar notas sin relacionarse con los miembros del grupo”⁹. De este modo, se debe tomar en cuenta, la relación directa con el contexto de la investigadora y la distancia, establecida relativa a las clases que fueron observadas y registradas. Esto último coincide con el hecho que la investigadora, no tuviera clases lectivas con los niveles abordados, es decir tercero y cuarto año medio respectivamente.

Por otro lado, la investigación se realiza, desde una perspectiva de género, sobre el contexto educativo, facilitando la comprensión de las relaciones al interior del aula, la conformación de espacios y cómo se develan las normas, la construcción de subjetividades, en una institución no neutral, puesto que, la perspectiva de género permite abordar la escuela y el aula como instituciones sociales que disciplinan y que potencialmente tienen el poder cultural, no solo para pautar las relaciones entre los géneros, sino para apoyar su construcción y desarrollo diferencial, subyacentes o implícitas en las culturas escolares (Millán, Estrada, :1998 21).

Esta investigación, adopta una perspectiva o inclinación feminista, no solo porque los estudios o trabajos realizados por mujeres, sean minimizados, o la educación y más específicamente la profesión de docencia, esté relacionada con las mujeres, sino porque aún faltan muchos estudios que pretendan comprender las relaciones y construcciones de subjetividades, a partir del feminismo, como un sistema que propenda a desarrollar la igualdad entre todas las personas, comenzando desde sus más ínfimas diferencias como seres sociales activos. Aún falta aprender de nuestro propio entorno, en donde se incluya la variable género como una mirada que permita integrar, indagar y desmitificar la propia concepción que se tiene de sí misma, instaurada mediante ideas, referidas a un sistema de ordenamiento binario, que genera visiones preconcebidas en torno a qué es ser mujer y qué es ser hombre. De tal manera, se recurre al relato, como estrategia que permite narrar, desde nuestra propia experiencia, sucesos, hechos o simplemente temas que nos parecen controversiales, a través de un trabajo intelectual distinto, pero no menos válido que el de los varones. Con esto no se ha querido excluir, sino expresar que la investigación en educación, es un terreno en crecimiento, susceptible de ser explorado

⁹ Espacio virtual [en línea] < <https://espaciovirtual.wordpress.com/2007/08/11/101-terminos-de-investigacion-cientifica/> > [consulta 14 de diciembre 2015]

tanto por mujeres y hombres de diversa inclinación y opción, cuya condición de humana otorga diversas miradas sobre el tema, predominando en esta oportunidad, la pedagógica, feminista y de género. A continuación se detallan los distintos apartados que conforman este marco metodológico.

Definición del tipo de estudio

Reafirmando lo anteriormente expuesto, es un tipo estudio cualitativo, porque se espera entender los mecanismos de disciplinamiento, al cual son sometidos los cuerpos de los estudiantes, en el contexto escolar, y las prácticas, que generan subjetividades diferenciadas y estereotipos de género.

El estudio no está fundamentado principalmente en datos estadísticos, aun cuando para fines del análisis, se recurra a estos como una forma de contrastar lo desarrollado en el trabajo de campo, tomando como referencia, documentos, tales como, los reglamentos institucionales y los manuales de convivencia escolar del colegio y liceo correspondiente. La investigación, centrará su atención, además, en las interacciones, conductas y experiencias, para poder entenderlas, interpretarlas y reflexionar acerca de la relación existente entre disciplinamiento y cuerpo. El método utilizado, busca comprender, de acuerdo a los dos contextos estudiados, cómo operan los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en lo institucional y cómo se develan las subjetividades diferenciadas, que permitan comprender las formas de disciplinamiento implícitas y explícitas a partir de los reglamentos internos y manuales mencionados anteriormente.

Técnicas de producción de data

En función de los objetivos específicos, se determinaran cuáles son los mecanismos de disciplinamiento y los elementos para la construcción de subjetividades, generados por la institución educativa en dos establecimientos, de diferente dependencia y carácter de la región metropolitana de Santiago. Para ello se realizaran observaciones no participantes, cuya “principal ventaja consiste en el hecho de que el observador puede dedicar toda su atención a la observación y realizar las anotaciones” (Anguera, 1992: 127) correspondientes, a través de un *cuaderno de etnografía escolar*, puesto que este recurso o elemento, “ofrece medios y técnicas útiles para identificar y describir las diversas maneras en que los estereotipos del género social se articulan en las creencias y prácticas de la institución escolar” (Arenas, 2006: 177), por nombrar un ejemplo.

Además, se aplicaron pautas de distribución espacial. Posteriormente se presentan los modelos de pautas de observación.

Por otro lado, se realizarán entrevistas en profundidad abiertas, a las y los inspectores (as) de patio, orientadora y orientador, ya que el fenómeno del disciplinamiento se analizó desde aquellos agentes o autoridades encargados de ejecutarlo. Más abajo se presentan las pautas de entrevista. Es menester mencionar, que las entrevistas en profundidad, siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de investigación y no lo es un protocolo o formulario de entrevista (Taylor y Bogdan, 1987:101). En caso contrario se estaría siguiendo un protocolo (Taylor y Bogdan) disciplinado de entrevista, que podría intencionar respuestas puntuales y no el entendimiento de un fenómeno de manera conjunta. Por último, es importante reiterar, que esta investigación, se inclina hacia un estudio cualitativo, porque busca “obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, contextos o situaciones en profundidad: en las propias <formas de expresión> de cada uno de ellos” (Baptista Lucio, Fernández-Collado, Hernández Sampieri, 2006: 584) en relación con la institucionalidad, en las propias manifestaciones que el cuerpo expresa, contiene e interactúa con y sobre ella.

Las entrevistas en profundidad abiertas

El proceso involucrado en aplicar estas entrevistas, tuvo como primera etapa, la construcción de un modelo o pauta de entrevistas, para ello se consideraron, objetivos, tanto general, como específico, pregunta de investigación e indicadores de las pautas de observación. Debo mencionar que, si bien esta investigación no está basada fundamentalmente en datos estadísticos, se construyeron pautas para llevar a cabo la etnografía, considerando datos duros, como resultados SIMCE y P.S.U, además del IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) y cuadros que reúnen información diferenciada entre las dos realidades para llevar a cabo, posteriormente un estudio comparativo de ambos contextos. De acuerdo a lo anteriormente mencionado acerca del método o enfoque cualitativo, es imprescindible considerar también, que principalmente, la recolección de datos se realizó con el fin de obtener datos no estandarizados, es decir vivenciales, por parte de los participantes y encargados de velar por el cumplimiento de las normas y el desempeño de roles, como el de inspectora, inspector y orientadora en ambos establecimientos.

La primera entrevista estaba dirigida a la orientadora de las instituciones, y se fue reformulando hasta llegar a incluir preguntas relacionadas con el cuerpo, las normas y la higiene de las estudiantes en el colegio de niñas. Posteriormente, se entrevistó, a la inspectora, con una pauta de preguntas directamente relacionadas con la disciplina, el cuerpo y la distribución de los espacios. Ambas participantes, accedieron a ser entrevistadas, previa solicitud de la tesista, a través de la carta solicitud, entregada con anterioridad a los establecimientos. Así como también, las entrevistas siguientes, se realizaron al inspector y orientadora del liceo Los Almendros. Más adelante, se detallan aspectos formales de las entrevistadas (os), como los cargos en los cuales se desarrolla cada una (o).

Revisión bibliográfica

Se revisaron documentos institucionales, como reglamento de convivencia escolar y manuales, además de archivos que expresen las normas de los establecimientos. También, se revisaron autores y textos que hablaban sobre la relación entre los conceptos poder, disciplinamiento y cuerpo. Asimismo, antecedentes acerca de la vinculación cuerpo y escuela, preferentemente publicaciones nacionales e internacionales, que aborden dicha relación, por ejemplo el libro de la académica Graciela Morgade “Aprender a ser varón , aprender a ser mujer”, y Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la “normalidad” a la disidencia de Graciela Alonso y Graciela Morgade.

Tipo de investigación

La metodología es exploratoria /descriptiva, en primer lugar porque existen escasos antecedentes de investigaciones centradas en la relación entre el disciplinamiento y los cuerpos en el contexto escolar en el país. En segundo término, la investigación dará cuenta de las relaciones de poder, la delimitación de los espacios en las instituciones y cómo operan en las y los estudiantes de dos establecimientos educacionales, los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en lo institucional y cómo se develan las subjetividades diferenciadas.

El tipo de diseño es no experimental, porque estudia el contexto educacional, es decir las características y mecanismos que influyen en la conformación o delimitación del espacio y la disposición de los cuerpos a partir de las normas y relaciones de poder. Cuáles son estos mecanismos y cómo operan en el entorno escolar.

Otros elementos que se van a analizar mediante esta investigación, corresponden al orden que impera en las institucionales, a las organizaciones “su origen, control, jerarquías y culturas” (Baptista Lucio, Fernández-Collado, Hernández Sampieri, 2006: 584), presentes en los reglamentos de convivencia, además del perfil institucional, misión y visión de los establecimientos. Cabe señalar también, que esta propuesta busca generar conocimientos, desde una óptica de género con inclinación feminista, debido a que el género como construcción social, promueve identidades fijas, relacionadas con actividades propias de mujeres y hombres, situados en un contexto determinado y potenciados frecuentemente por la institución escuela.

Descripción y selección de la muestra

En el desarrollo de esta tesis, se eligieron inicialmente cuatro establecimientos educacionales, de diferente carácter y dependencia, dos de ellos ubicados en la ciudad de Santiago, Colegio católico de niñas San Juan Bautista de la comuna de Ñuñoa, Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt, de la comuna de Macul, Liceo Polivalente Los Almendros en la comuna de La Florida y Colegio San Viator en la comuna de Macul.

Esta muestra inicial, resultó variable y modificable, producto de la dificultad experimentada en la recolección de datos, tanto cuantitativos como cualitativos, emanados de los establecimientos, principalmente católicos y de carácter particular subvencionado, debido fundamentalmente a las restricciones que estos ejecutan cuando se solicita de manera formal su posible cooperación con la investigación. En contraste, se debe valorar positivamente la recepción de la carta solicitud por parte de las entidades máximas de las instituciones, no así su aceptación, puesto que cada una de ellas, posee una visión fuertemente religiosa y restrictiva con respecto a las investigaciones que involucran la reflexión en torno a las normas y disciplinamiento del cuerpo. Además de estar conformadas en la mayoría de los casos, por una comisión y/o equipo directivo, encargados de evaluar, gestionar y ejecutar las investigaciones que otras instituciones desean realizar al interior de su contexto. En consecuencia, es perfectamente comprensible, la denegación de ser intervenidos por este estudio, porque su investigadora, no guarda ninguna relación con su organización, más que el hecho de compartir una disciplina común como la pedagogía. De esta manera, el primer colegio abordado, que se pretendía incluir en este corpus teórico, correspondía, como ya se nombró antes, al Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt, un establecimiento, particular subvencionado de hombres, de orientación católica, cuyas autoridades, se componen, en

primer lugar por el director y representante legal, el rector, vicerrector, coordinador de pastoral, coordinadora de apoyo, coordinador pedagógico, coordinador de ambiente, coordinador de administración y finanzas, que conforman el equipo directivo del liceo. De modo que, la solicitud presentada, debió seguir un orden de recepción y análisis, que posteriormente ameritó una respuesta negativa, fundamentada en un argumento concerniente o relativo al período de actividades por el cual pasaba la institución, por esta razón el establecimiento, se encontraba inhabilitado para recibir *este tipo de investigaciones*. Posteriormente, se persistió en la idea de intervenir en esta entidad, a través del diálogo establecido, entre los establecimientos, Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt y Colegio San Juan Bautista, que mantienen comunicación de acuerdo con sus inclinaciones religiosas. De esta última institución, no hubo inconvenientes con respecto a la recepción y cooperación con la investigación, puesto que ya existía, desde antes, una vinculación laboral por parte de quien escribe. Por lo tanto, las autoridades religiosas, directivas y pastorales, saben de antemano la relevancia de la investigación y poseen plena disposición con la investigadora. En cuanto a los otros establecimientos, se experimentaron, prácticamente las mismas dificultades. En uno de ellos, es decir en aquel cuyo alumnado es mixto, religioso y particular subvencionado, no se obtuvo ninguna respuesta, porque antes de realizar la solicitud de permiso, la administración no emitió ninguna fecha para la supuesta entrevista con las autoridades directivas del colegio. Los intentos de intervención en otros establecimientos no han dado ningún resultado, porque mantienen prácticamente las mismas restricciones. De modo favorable, las autoridades directivas y docentes del liceo Los Almendros en la comuna de La Florida, valoran la importancia de la investigación como una forma de crecimiento y aprendizaje para el establecimiento. Todos los establecimientos educacionales, que tienen la voluntad de cooperar con el proyecto de investigación, poseen una vinculación laboral con la tesista, dado que existía pleno conocimiento de su persona, resultando determinante la relación profesional establecida por esta y la institución. Por consiguiente, en ellos reside la fuerte convicción de la inclusión, desde sus propias perspectivas, hacia diferentes ámbitos y niveles de la comunidad educativa. Prueba de ello, es la existencia de los diferentes lemas, proyecto educativo institucional, misión y visión, por nombrar algunos elementos, que serán expuestos en el posterior análisis de esta investigación.

Se asume que la diversidad de estas instituciones, permite reflexionar sobre la noción de cuerpo y disciplinamiento, es decir las normas interiorizadas por el cuerpo y la (s) forma(s) de ser que adopta el cuerpo. Por lo tanto, las prácticas normativas, entendidas como las acciones frecuentemente realizadas por las personas dentro de un contexto situado, en este caso, el entorno escolar y los espacios delimitados por este disciplinamiento.

Sin duda alguna, los conceptos como disciplinamiento, cuerpo y espacio, deben entenderse desde un punto de vista teórico, pero deben también ponerse en relación con el ambiente en donde se generan prácticas o «habitus» que estructuran, desde los gustos estéticos, hasta la forma de comportarse al interior de una institución. Por lo tanto, a la preguntas de investigación nombradas anteriormente, debe agregarse una tercera, es decir, a partir de la institucionalidad, ¿cómo es la relación del sujeto con su cuerpo?, en este caso ¿cómo es la relación de estos(as) estudiantes con su cuerpo?, puesto que el surgimiento de esta relación, va a generar, estructuras que *estructuran* las subjetividades de los sujetos. Por ejemplo “La influencia de las referencias religiosas: la jerarquía entre las partes <nobles> del cuerpo y las partes <vergonzosas>, el pudor orientado según lo que complace a Dios” (Corbin, Courtine, Vigarello, 2005: 19). Dicho de otro modo, es el surgimiento de subjetividades diferenciadas, que pueden comprenderse o aprehenderse desde conocimientos situados (Haraway, 1995). En resumen, se realizarán observaciones en eventos de enseñanza-aprendizaje, como clases de lenguaje y comunicación, matemáticas y educación física, además de entrevistas a inspectoras(es) y orientadoras (es) de los establecimientos.

Algunos antecedentes históricos de los establecimientos educacionales

Colegio San Juan Bautista de Ñuñoa: Algunos datos referidos al origen y la historia del establecimiento corresponden al preceptor de la congregación, es decir el sacerdote Alfonso María Fusco, denominado Beato, siendo el fundador de las Religiosas de San Juan Bautista. Algunos antecedentes relativos a su persona son los siguientes:

nacido en Anghi el 23 de marzo de 1839 y murió el 6 de febrero de 1906.

Su vida fue una respuesta continua al proyecto que Dios tenía sobre él y la sociedad en que vivió.

A imitación Jesús de Nazaret ofreció a la juventud, especialmente a las más necesitadas, la posibilidad de insertarse en la sociedad mediante una adecuada formación moral, intelectual y profesional.

Las Religiosas Bautistinas, fundadas por él en el año 1878, están llamadas a revelar y testimoniar en el mundo a Jesús de Nazaret, fundamentando nuestra vida en oración y el testimonio de vida: con la finalidad de seguir proyectando la espiritualidad y el carisma de promover, educar y evangelizar, según las exigencias del mundo contemporáneo, a los niños y jóvenes, especialmente los más pobres, necesitados y en situación de riesgo social.

En la actualidad se encuentran establecidas en Italia, Chile, Zambia, Brasil, Madagascar, Moldavia, México, Argentina, Filipinas, India, Polonia, EE.UU., Corea, Canadá, Malawi y Sudáfrica (Congregación de las Hermanas Bautistinas, 2013: 11)

Frente a lo anteriormente expuesto, se puede observar que la congregación fundada por el Beato, extiende sus propósitos en los países en donde se ha establecido, generando redes que cumplen la misión de acoger a personas en situación de vulnerabilidad social. Todo esto se realiza bajo la imagen de Jesús, en donde su figura es influyente en la vida de Alfonso María Fusco. Como consecuencia, este realiza la labor propuesta por Dios en el mundo. Si bien actualmente, existen varios manuales que recogen los contenidos pedagógicos del Beato, se puede afirmar que no dejó “tratados específicamente dedicados a la pedagogía” (Congregación de las hermanas Bautistinas, 2013: 11), sino “breves publicaciones o anotaciones en *II Battistino del Nazareno* “(Congregación Hermanas San Juan Bautista Chile, 2013: 11) , publicadas por las religiosas, quienes

recogieron y testimoniaron su labor, permitiendo su beatificación conferencias (Congregación Hermanas San Juan Bautista Chile, 2013).

Algunos antecedentes históricos de los establecimientos educacionales

Liceo Polivalente Los Almendros: A continuación se presentan datos históricos que del liceo Los Almendros, que nos ayudan a entender su origen y a contrastar sus características con el primer establecimiento analizado. En este apartado, se presentan datos concretos y una pequeña reseña histórica del establecimiento municipal, extraído de los documentos del proyecto educativo institucional (2014) que plantea lo siguiente:

El Liceo los Almendros, nace como anexo de la Escuela N° 488 (actual Dr. Sótero del Río). En el año 1972, diez jóvenes en práctica conforman su primera planta docente y se ubica geográficamente en el corazón de la Villa O'Higgins, donde hoy se sitúa el Colegio "Unidad Divina ". En jornadas de trabajo voluntario, un día 10 de mayo, se levantan con el aporte de la comunidad las 10 mediaguas que conformarían su infraestructura original. Carente de recursos materiales, pero rebotante en el cariño y compromiso de sus padres y apoderados, fue poco a poco creciendo hasta cobijar a unos 600 alumnos. Teniendo que funcionar incluso en tercera jornada, para absolver la población estudiantil no cubierta. Fueron tiempos difíciles pero gratificantes. En el año 1979 nos trasladamos a su actual local, ubicado en calle El Quisco N° 470, Villa Los Peumos La Florida, con una moderna y cómoda infraestructura que nos albergó. En el año 1982, con Decreto Cooperador N° 996; se agrega a nuestro plantel la Enseñanza Media, transformándose en Liceo Los Almendros. En el año 1993, el Liceo abre sus puertas a carreras Técnico Profesionales en las áreas de Electrónica y Diseño de Vestuario siendo el año 1996 el primer año de los egresados del Liceo Polivalente Los Almendros, éste nivel duró hasta el año 2002. El año 2003 ingresamos a la Jornada Escolar Completa por Resolución Exenta DPC138 (2003). Por lo cual el establecimiento amplía nuevas remodelaciones para implementarla, a nivel de infraestructura y talleres de aprendizaje, extendiendo el horario del liceo de 8.00 hrs a 4.30 hrs., en forma continuada. Desde el año 2009, se aplica la Ley SEP, Subvención Escolar Preferencial, el objetivo de esta ley, es mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile a través de una subvención adicional por alumno, dirigida a los colegios que atienden a la población más vulnerable a través de un Convenio

de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Proyecto educativo institucional Liceo Los Almendros, 2014:2)

Ambas reseñas históricas de las instituciones, dan cuenta de la importancia que adquiere, el origen y el contexto geográfico, en donde se sitúan los establecimientos, ya que espacio está relacionado con las personas que lo habitan y transitan, permitiendo de alguna forma, entender las relaciones de género desarrolladas en estas áreas, específicamente el colegio y el liceo. Los cuerpos en tanto, se desarrollan de modo espiritual, moral y físico, de modo que son o están siendo en relación a los espacios. Hago referencia a la relación que existe entre espacio y personas, debido a lo mencionado en una clase de la académica, Catalina Ivanovic en donde explicaba, para ser más exacta, la relación entre género, espacio y tiempo. A continuación se presenta una caracterización espacial, sobre la comuna de origen y datos de pruebas estandarizadas de ambos establecimientos.

Características del contexto espacial en donde se sitúan los establecimientos

Considerando las reseñas, anteriormente expuestas, es importante destacar que el liceo Los Almendros, no es un establecimiento selectivo y condensa un elevado número de estudiantes de escasos recursos, siendo el índice de vulnerabilidad escolar (IVE) para este año, 2016 de 78, 2 %. La historia del liceo, se focaliza a partir, de la agrupación de profesores practicantes, quienes por voluntad propia y con ayuda de la comunidad, levantan mediaguas, las que se transformarán en las primeras salas de clases. A partir de esta última idea, una iniciativa como la realizada por estos docentes, puede interpretarse como “una práctica social con dimensión educativa explícita” (Bustos, 1996: 2), y considerarse como parte integrante del imaginario de lo que podría denominarse educación popular. Al respecto, se puede añadir que el establecimiento, incorporó, junto con la educación media, carreras técnico profesionales, como “Electrónica y Diseño de Vestuario” *Ibíd.*, p. 2. De modo que se deducen atribuciones para mujeres y para hombres, es decir, “las atribuciones o asignaciones que se hacen a los géneros, también implican deberes de género y constituyen una de las formas más eficaces de las sociedades para que las personas cumplan con el orden social que se les asigna” (Hernández, 2006: 7). Paralelamente y de similar modo, el colegio San Juan Bautista, en sus inicios, con el nacimiento de la casa de educación de Angri, establecía como norma, un programa enfocado fundamentalmente en la instrucción y aprendizaje de labores domésticas para las jóvenes a partir de los doce años de edad, mientras que a

los varones, se les formaba en diferentes trabajos como, “carpinteros, zapateros, tipógrafos” (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013: 31). En ambos casos, se produce un “proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres” *Ibíd.*, p .8.

Existen aspectos y condicionantes que otorgan identidad al contexto del establecimiento, corresponden al papel que inicialmente desempeñaba el liceo, puesto que era un anexo de la Escuela N° 488. Actualmente, también llamado, Colegio Dr. Sótero del Río, es un centro educacional municipal, cuyos niveles de enseñanza son, educación parvularia y educación básica, gestando y apoyando proyectos psicosociales. Mientras que el Colegio de niñas, nace de los aportes religiosos y la voluntad de religiosas, autorizadas por el Beato, quien les permite fundar el Instituto de la Providenza. Esto constituye una diferencia fundamental entre los dos establecimientos abordados, ya que marca la inclinación y línea pedagógica actual de las instituciones, es decir, su modo de organizacional, la visión educativa de ambos, la manera de impartirla y la relación con las normas. En ambos, varía la idea de educación y cómo educar. Otros elementos, importantes de mencionar, a partir de los documentos anteriormente expuestos, corresponden a las características del origen y la ubicación geográfica de los establecimientos, índices de vulnerabilidad de cada comuna en donde están insertos y resultados de pruebas estandarizadas, como SIMCE y P.S.U. Continuando con esta idea, la comuna de La Florida, posee un índice de prioridad social, correspondiente a 48.63 % para el año 2014, lo que indica las características socioeconómicas, según información de La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región Metropolitana de Santiago. La comuna de Ñuñoa, en tanto, presenta un 34.70% situándola en el indicador en relación al índice de prioridad social. Asimismo, los indicadores de dimensiones de ingresos, corresponden respectivamente, a un 9.2% para La Florida y de un 5.2% para Ñuñoa. Para el área de educación, el promedio de SIMCE, para cuarto básico en el año 2012, en la comuna de La Florida es de 266.7, mientras que en Ñuñoa, es de 282.3.

Trabajo de análisis reflexivo

Del mismo modo que Rita Laura Segato, tomara registro y recolectara datos, utilizando la caja de herramientas propia de su formación (Segato,2010) se ha construido este análisis, que recolecta experiencias vivenciadas en la sala de clases, además de datos concernientes a la distribución de los espacios y el establecimiento de normas influyentes en la construcción de subjetividades de los estudiantes de dos colegios diametralmente distintos desde su ubicación, proyecto educativo institucional, enfoque y tipos de estudiantes. Además de contrastar datos cuantitativos relevantes, al momento de poner en relación una institución con otra.

Nuestra área, no está exenta de críticas emitidas desde diferentes flancos, algunas de ellas pueden considerarse respetables, mas no válidas si se piensa que no están realizadas a partir de la experiencia directa y concreta de quienes dedican gran parte de su vida al trabajo en aula, en el contexto escolar. De esta manera, hemos de recurrir a nuestra caja de herramientas (Segato, 2010) y hacer uso de nuestra escritura para registrar, en un cuaderno, el relato descriptivo y reflexivo de situaciones que se desarrollan frecuentemente en los espacios escolares. Escribir etnografía escolar, desde nuestra posición como docentes, desde nuestra experiencia, y a la vez alejándonos de ella, para conservar un atisbo de asertividad, frente a la inquietante realidad que a diario nos ofrece el sistema educativo. Es por ello que a continuación, se presenta un desglose de elementos relativos tanto a aspectos institucionales, como parte del trabajo reflexivo de esta investigación.

Análisis de documentos institucionales

Manual de contenidos pedagógicos colegio San Juan Bautista: Todos los establecimientos educacionales, presentan reglamentos internos, manuales de convivencia y otros documentos referidos a contenidos pedagógicos, visiones religiosas y/o cosmovisiones paradigmáticas sobre la existencia individual, moral y ética, enfocados en regir y encauzar el comportamiento humano. El establecimiento corresponde a una institución particular subvencionada, cuyo proyecto educativo se fundamente en el Manual de contenidos pedagógicos del Beato. En este tipo de estudios, es importante la vinculación con la institucionalidad, ya que es una pieza clave que permite reflexionar acerca de la diversidad de contextos escolares.

El primer establecimiento educacional abordado, constituye una entidad, de carácter religioso, católico y perteneciente a una congregación, nacida en Italia, en la ciudad de Angri, cuyos inicios se remontan al año 1878, de la mano del fundador, un sacerdote, que acogía a niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Esta iniciativa se propagó por varios países del mundo, hasta el día de hoy. Con respecto al manual de pedagogía Bautistina, se puede mencionar que como una forma de mantener esta intención de acoger, los colegios que forman parte de esta congregación, han ido incorporando distintas actividades dentro de su proyecto educativo institucional, por ejemplo, la inclusión de Objetivos Transversales Bautistinos, como un plan piloto enmarcado en tres valores, divididos por nivel, de modo que tanto en educación básica, como educación media, poseen dentro de los contenidos pertenecientes al currículum nacional, este tipo de preceptos. Todos los colegios implementan estos objetivos, es decir, los que se encuentran en la región Metropolitana y en la cuarta región de Coquimbo. Se debe mencionar, que este plan es piloto, debido a la dificultad para incluirlos en la planificación de los contenidos, actividades, tiempos de clases y adecuación con los elementos anteriormente nombrados en el desarrollo de las clases. Es importante mencionar que estos valores y metas, como por ejemplo, acoger , evangelizar y promover (para educación media), si bien apuntan a tolerar la diversidad en su más amplio sentido, existen como en prácticamente todos los ambientes de trabajo, prejuicios asociados a las relaciones socioafectivas entre dos alumnas, que transitan desde comentarios mal intencionados, hasta rumores que no adquieren ningún sentido por sí mismos, más que el desprestigio de los docentes, como personas que deberían ejercer, claras inclinaciones de empatía y respeto por cualquier tipo de diversidad. Junto con esto, es sabido que las normas y preceptos católicos, intentan descalificar, de distintos modos a quienes profesan sentimientos y deseos por otro sexo que no sea el distinto o lo que comúnmente se entiende como opuesto, ya que se acepta *la condición, pero no la práctica*, aun cuando desde la línea religiosa y desde la institucionalidad, se utilice, explícitamente el desarrollo del diálogo, como estrategia que permita hacer partícipe a los padres y apoderados, mediante la conversación, acerca del proceso de descubrimiento de la sexualidad experimentado por la estudiante. Lo que se evidencia, en la situación relatada por la inspectora, Fanny Zúñiga, quien señala lo siguiente frente a la pregunta relacionada con los aparentes conflictos sobre la sexualidad,

Inspectora: *Se hace seguimiento y se va viendo qué se hace con esos casos (...)* Sanción directa...no...conversación primero, tú dices cuando hay dos niñas supuestamente lesbianas, porque están como explorando, están como buscando su identidad sexual, entonces no se podría, que haya un interés por otra niña, y un... una curiosidad, un descubrir, es la conversación primero, y no la sanción, y no mirarlo así como, qué malo lo que estás haciendo, sino que se le escucha, pero por qué, es que yo estoy súper enamorada de ella desde hace tanto tiempo, y ahora ando con otra niña hace dos meses, después terminamos, y yo estoy enamorada, entonces si te dicen “yo estoy enamorada”, no sé....¿y ya se siente enamorada? a esa edad el amor es tan distinto, como ahora el amor adulto, que es tan reposado...”la miré, me gustó y me enamoré”, es más que eso. Se tiene que escuchar con respeto, eso es lo principal, o sea ella está pasando por una etapa, esta tal vez he... confundida, entonces hay que tratar de ver la instancia de conversarlo con los padres. Decírselo a los padres es otro drama, porque no, no creen o les da vergüenza. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Actualmente, el establecimiento intenta reestructurar el reglamento de convivencia escolar, basándose en documentos y leyes emanados desde el código civil y el código del trabajo. En ningún caso, toma como referencia el concepto de género, para reformular, un documento que podría legitimar y perpetuar una misión y visión diferente en un colegio exclusivamente de niñas. Desde esta óptica, la inclusión del género en el contexto escolar, podría generar, preceptos enfocados en la integración, respeto y trabajo con cualquier tipo de diversidad estudiantil y docente, propendiendo a una entidad que puede ser capaz de flexibilizar ciertas normas y conducir de mejor manera, la construcción de subjetividades y/o construcciones culturales del cuerpo de los estudiantes en la educación.

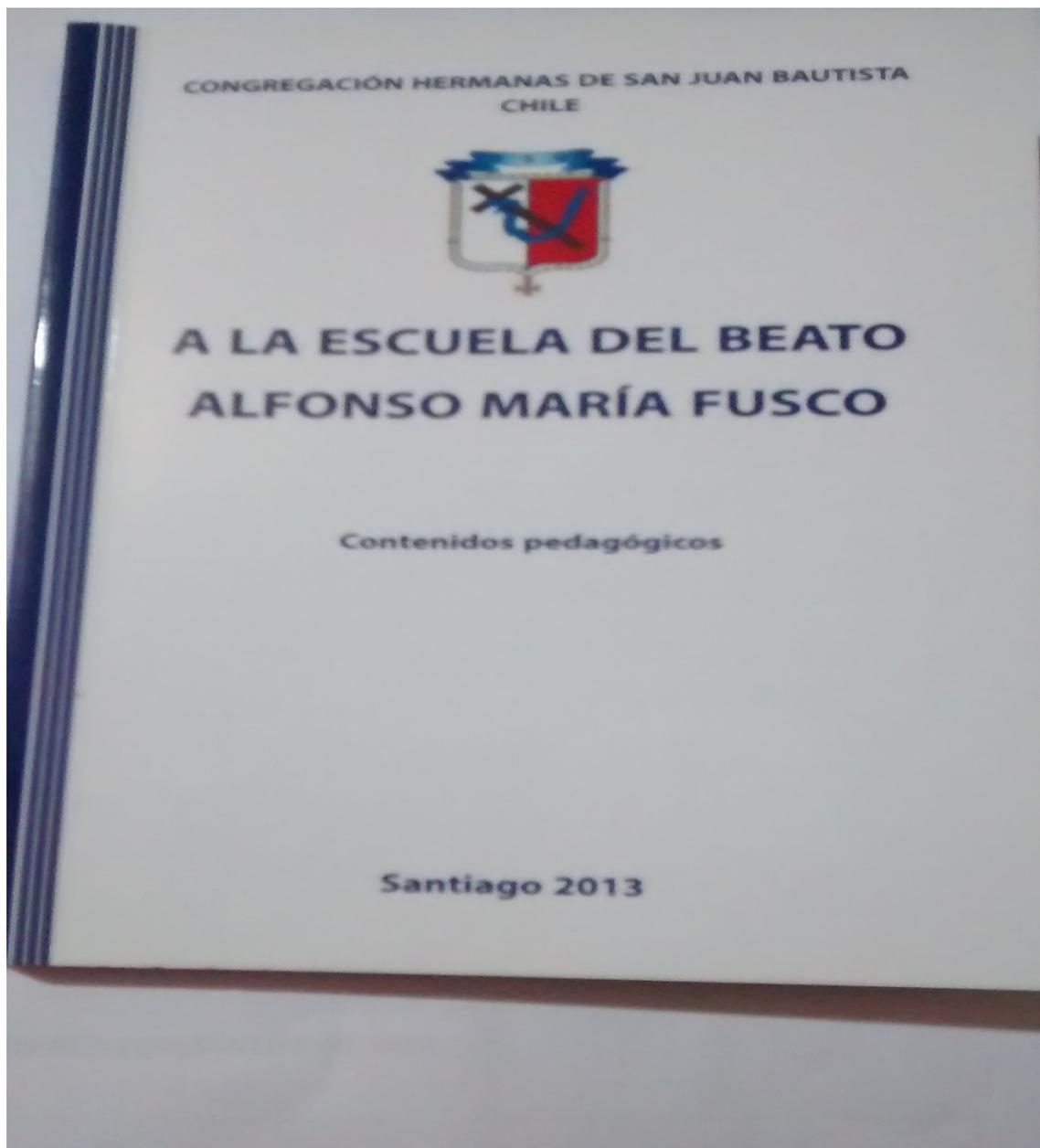


Foto. 1.1. Manual de la congregación hermanas San Juan Bautista Chile: Escuela del Beato Alfonso María Fusco: Contenidos pedagógicos. Santiago 2013

Este manual, como se indica más arriba y en la fotografía, integra un recuento breve de la biografía del Beato, además del desglose de los escritos pedagógicos y los aportes de la pedagogía de Alfonso María Fusco. De este modo, se ofrece un manual, tanto a las Hermanas y las personas laicas, que se encargan de imitar al *fundador* y cumplir con los objetivos de la congregación, tales como promover, educar y evangelizar a las personas. El establecimiento funciona bajo estas tres dimensiones, dividiéndolas en los niveles de enseñanza básica y media, y unificándose en el *carisma* o perfil que deben tener, tanto las estudiantes como los docentes. Asimismo, la tarea principal de educar, esta relegada principalmente a la madre, quien debe encargarse de la educación del niño a partir de la

infancia “para dar buenos frutos” (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013: 15). Es de manifiesto, que el cuidado solamente está asociado a la madre en una primera etapa de los seres humanos, infundiendo (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013) “en su mente y en su corazón buenos principios, valorizando las naturales inclinaciones” *Ibíd.*, p.15. Situación similar, que la autora Sherry B. Ortner (1972), desarrolla en su texto ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? (Ortner, 1971: 1), cuando plantea que “el status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un verdadero universal, un hecho pancultural” *Ibíd.*, p.1, considerando que esta no es por excelencia la única actividad desempeñada por las mujeres. De este modo, el manual no menciona la figura del padre, como un ser que también puede ejercer tareas de cuidados sobre otro u otra, sino que toda la importancia del desarrollo de la buena familia, es responsabilidad de la madre para con su hijo, que siempre es varón, porque en ningún momento, se nombra el posible nacimiento de una mujer, como un ser que debe ser educado bajo buenos principios y valores, para que su participación en el mundo destaque por ser honorable y responsable. Será entonces, ¿Qué este escrito afirma la existencia de un fenómeno de anulación sobre las mujeres? La respuesta es evidente, si consideramos convencionalmente, que en primer término, es la mujer quien se responsabiliza por criar a futuros hombres de bien, como buenos padres de familia, etc. Y más aún si especulamos, extrapolando el contenido de este libro, a la supuesta realidad vivenciada por el Beato, quien de manera homóloga, hace el papel de padre de los niños, los jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, en donde su desempeño no es otro que acoger, mediante la evangelización, influyendo en su conducta, pero no cuidando de modo presencial y directo a las personas, mediante el uso de la biblia, perpetuando la imagen de Jesús Nazareno quien guió su vida. Se anula entonces, la idea de placer y sexo, colocándolo por debajo de “un régimen binario: lícito e ilícito, permitido y prohibido” (Foucault, 1998: 102). De tal manera que tanto estudiantes como profesoras sobreentienden la regla de no te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto. El poder no se aplicaría al sexo más que una ley de prohibición. Su objetivo: que el sexo renuncie a sí mismo so pena de ser suprimido. Tu existencia no será mantenida sino al precio de tu anulación. El poder constriñe al sexo entre dos inexistencias. *Ibíd.*, p.102. El colegio constriñe, el colegio anula.

Esta ley (Foucault, 1998) se presenta en su máxima expresión disfrazada con el discurso de *promover la educación integral de las niñas*, supeditando en cierta parte, su desarrollo en una sexualidad y modo de vida heterosexual, que incluye y valida a la maternidad como una gran opción de vida, respetando a aquellas mujeres que deciden serlo y la consideran como el fin último para su realización personal.

A su vez, esta opción, se asume como un camino que de alguna forma se consolida a sí mismo, mediante la creación de hábitos y normas aprendidas en el colegio, que son traspasadas al futuro cuidado de los hijos (os). A propósito de lo mencionado por la inspectora en cuanto a los hábitos:

Para tener hábitos hay que...son rutinas que hay ir repitiendo, o sea, si vas repitiendo una y otra vez, se va a transformar en un hábito. He... el levantarse temprano, el tener un horario, a tal hora vas a hacer tal cosa, dándoles los espacios de descanso también. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

En cuanto a las normas:

Y es su deber cumplir con esas normas. Ahora van a salir a un mundo, donde ustedes a lo mejor les va a tocar, asumir ya pronto el rol de mamá, y van a invertirse los papeles y ojalá, que ustedes sepan hacer el rayado de cancha y tener claro cómo quieren educar a sus hijos y porque les va a tocar asumir y ser las responsables de, por lo tanto van a tener que poner las reglas, si les toca estudiar y después...he no sé en el trabajo (...) Los jefes, no sé también, las van a mandar y si no saben las reglas de antes y no fueron capaces de cumplirlas, como van a andar. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Desde esta óptica, se puede interpretar, que las normas marcan el modo en que un ser humano vive, ya que encauzan su conducta y determinan su comportamiento.

Sería sesgado afirmar, que en el establecimiento, imperan prácticas discriminatorias, no se niega su existencia, ya que de un modo muy sutil, pasivo y silencioso, las estudiantes, que mantienen relaciones afectivas con otras, son motivo de comentario por parte de algunos docentes que mantienen un discurso eminentemente conservador. Se puede agregar a este tipo de discriminación, una forma absolutamente explícita de

marginación, mencionada en una reunión de ciclo y expresada en este apartado como un hecho ejemplificador, cuya única evidencia permanece en la memoria de quien escribe y que se refiere, a la posible creación de un *plan de acción* para eliminar *el problema* del lesbianismo en las jóvenes de tercero y cuarto año medio del establecimiento, debido al alto porcentaje de estudiantes que mantiene relaciones afectivas con otra y la práctica de actividades socioafectivas, específicamente durante la hora de almuerzo y después de esta, en donde las jóvenes duermen, escuchan música y desarrollan estas actividades. En contraste con lo anterior, se desconocen datos duros y /o estadísticos, que abalen la afirmación que versa sobre el elevado porcentaje o índice de lesbianismo en el colegio. Continuando con este hecho, las jóvenes no pueden, durante el resto de las horas, es decir clases, recreos, actos cívicos y actividades extra programáticas, desenvolverse libremente, ya que el establecimiento no permite su prácticas afectivas, principalmente debido a que estos momentos son visibles y concretos para las demás estudiantes y de acuerdo a la religión católica, se acepta la homosexualidad, mas no la práctica. Además se argumenta que *al colegio no se va a pololear*, por lo tanto las demostraciones afectivas no están permitidas. Se reitera, que no existen estadísticas cuantitativas que apoyen la idea del alto porcentaje de lesbianismo, sustentándose bajo el supuesto que tanto en los colegios de mujeres como de hombres, existe un alto índice de homosexualidad. Es así, como esta posible iniciativa, polémica e intransigente, quedó probablemente en el olvido, no se volvió a mencionar, pero el mismo hecho que se haya expresado, nos da cuenta de las restricciones establecidas por el colegio. Jóvenes que están sujetas a las normas, y se constituyen como tal, mediante el disciplinamiento del cuerpo, creación de hábitos y proyección de estos dos elementos en su vida futura. Alguien podría preguntarse, ¿qué hay de malo en eso?, quizá sea válido incorporar normas a la formación humana, pero cuando esas normas descansan sobre líneas tan sutilmente rígidas como establecer que el único ser que puede educar y cuidar a otras (os), inculcando (también) preceptos, es la mujer, cuyas labores son esencialmente las únicas que puede y debe realizar, estamos frente a un proyecto mal enfocado, desde quienes lo construyen y expanden. De ello, se desprende la idea de reformular, cada cierto tiempo los reglamentos de convivencia y manuales de todo tipo, así como la capacitación de las (os) autoras (es) de estos. Así como lo afirma Foucault (1998), “frente a un poder que es ley, el sujeto constituido como sujeto-que está “sujeto”-es el que obedece” *Ibíd.*,p .102, de similar modo ocurre en el colegio, el poder puede homologarse con los reglamentos de convivencia, las personas que hacen cumplir este

documento, todos los mecanismos que ejercen poder y *construyen* (Foucault, 1998), “del súbdito frente al monarca, del ciudadano frente al Estado, del niño frente a los padres, del discípulo frente al maestro” (Foucault, 1998: 104). En este caso, el poder, se ejerce principalmente desde inspección general, puesto que, las personas encargadas desempeñan un rol, así lo plantea la inspectora:

A mí me toca ser la mala de película, y no es que yo quiera ser la mala, sino que esta es la función que me dieron y es un rol y tengo que cumplirlo, no puedo decir... ”ah no, no lo voy a hacer”, porque estoy en ese rol y no estoy aquí para ser ni simpática, ni pesada con ustedes, simplemente para hacer cumplir la norma, que es lo que a mí me piden... Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

A partir de lo anterior, podría interpretarse que este cumplimiento de las normas, está presente en los cuerpos de las estudiantes, cuerpos que han sido disciplinados, y posteriormente disciplinan a sus seres más próximos. Además, la importancia de preservar el reglamento escolar, se ve complementada, con el cuidado de las personas encargadas de ejecutarlo, correspondiente a la mayoría de las mujeres del establecimiento. Al respecto se evidencia en las palabras de la inspectora:

Yo creo que es fundamental el compromiso, de cada uno de los que estamos trabajando en la institución, no es una persona, ni dos las que tienen que hacer valer ese reglamento y validarlo, porque si no lo tomamos en cuenta no lo validamos (...)

Entonces yo creo que tienen que estar todos en eso, los auxiliares, las mujeres están súper pendientes: “mire tía, pasó esto, pasó lo otro” (...) Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

El cuidado pendiente de las niñas, quizá es un indicador de sobreprotección y un traspaso de cuidados hacia los demás, de un ser mujer, sacrificada, que acoge y entrega incondicionalmente. De esta manera, al igual que el reglamento y los mecanismos de poder, ejercidos sobre las estudiantes, existe, según lo planteado por Foucault (1998) “por un lado, el poder legislador y, por el otro, sujeto obediente” *Ibíd.*, p.104. De manera similar y en menor medida, prima una “ley de prohibición” (Foucault, 1998), es decir una forma tajante de poder, llano y parco en su expresión, como un *no* rotundo,

limitado en intervenciones y eficacia (Foucault, 1998): “no poder nada, salvo lograr lo que le deja hacer” Ibid.p.104. Este poder, con una aparente libertad, controlada y vigilada, está centrado en el proyecto educativo institucional, inspirado y basado en las enseñanzas del Beato, que busca sutil y explícitamente la obediencia, en primera instancia acoger, pero de un modo restringido, acoger a todas las niñas, sobre todo si son huérfanas y pobres, luego victimizarlas, por ser mujeres y por su lugar de origen, por último relegarlas por su sexualidad, disciplinándolas y confinándolas al interior del colegio. En síntesis, es una forma de poder,

Centrado en el solo enunciado de la ley y el solo funcionamiento de lo prohibido. Todos los modos de dominación, de sumisión, de sujeción se reducirían en suma al efecto de obediencia. *Ibíd.p.104*

Este efecto de obediencia (Foucault, 1998), puede ser visible en cuanto a las normas y la inculcación de saberes, en el cumplimiento de la palabra, la tajante palabra acatada por las estudiantes, sobre sentarse derechas, formarse afuera de las salas para asistir a un acto cívico, el silencio y la atención prestada, frente a la posible sanción e incumplimiento del deber. Obediencia supone hacer *mejores* clases, *trabajar con tranquilidad, porque levantas la voz y las niñas acatan...*Obediencia supone una comodidad malentendida.

Se puede agregar a esto, la modificación de los espacios, para el aparente beneficio de las estudiantes en pos de la creación de hábitos, tanto de vida saludable, de higiene y limpieza. La intervención de los espacios y la reordenación de los tiempos para dirigirse al casino a comer, utilizar las mesas, ir al baño y luego a clases, dan cuenta de un disciplinamiento de las funciones del cuerpo de las estudiantes, ya que según señala la inspectora,

De hecho el recreo que está en la tarde de los diez minutos, era porque tenía antes, años atrás cuando se instauró la Jec. Nos dimos cuenta que específicamente, de que las niñas más chicas, cuando iban a clases, he...y...tenían el problema, de que empezaban a pedir constantemente permiso para ir al baño, por lo tanto, se estableció a pesar de que es un periodo de dos horas, se cortaba para que pudieran ir al baño igual, porque o si no había que sacarlas igual e interrumpir la clase o simplemente sacarlas y traerlas de vuelta, he...disminuía el tiempo de clase efectiva y las niñas estaban incómodas,

y el profesor tampoco podía hacer una continuación, se determinó que era preferible cortar para todas. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Retomando el contexto histórico de la pedagogía del Beato, es importante mencionar que, es un sacerdote que si bien realizó la tarea de fundar la Congregación, posteriormente, las religiosas se encargaron de acoger, evangelizar y cuidar de las personas en situación de vulnerabilidad, haciendo el papel de madres (con hábito) consagradas a la preocupación por los demás. Tal y como plantea este manual, las mujeres solo ejercen esa tarea, lo que provoca un efecto dominó en las consiguientes situaciones observadas en el establecimiento, ya que se perpetúan las ideas de sumisión y anulación de sí mismas, entrenando su mentalidad para convertirse en futuras madres, sin haber parido, ni haber sido *bendecidas por el espíritu santo*, que cuidan y entregan valores a sus hijos varones, que por cierto “le fueron confiados por la Divina Providencia” (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013: 16), impidiéndoles y negándoles el dominio sobre sus cuerpos y propiciando su consagración para la satisfacción de otros. En otros aspectos, la mayoría de los escritos del Beato, son recopilaciones realizadas por las mismas religiosas y las aportaciones de laicos (as), generalmente ex, alumnas(as) interiorizados en esta pedagogía. Estos mismos aportes, se difunden entre la comunidad educativa, destacando la figura y labor bondadosa de Fusco, pero en muy pocas ocasiones, ellos relevan de categoría o consideran a las monjas que se encargaron minuciosamente, de distribuir sus enseñanzas por el mundo. Desde el principio y una vez más, se provoca la sumisión, se estimula la importancia de ser madre, por ejemplo, a través de acciones que comprometen, sin preguntar a las estudiantes su parecer frente a lo que se pretende llevar a cabo. Es el *amadrinamiento* de las niñas de kínder por parte de las que cursan niveles mucho más avanzados como 4 año medio. Se acogen a las niñas de los cursos pequeños, que son cuidadas y visitadas constantemente por sus compañeras más grandes, estableciendo un vínculo basado en el efecto y la enseñanza. A su vez, los y las docentes no son la excepción, una muestra de esto corresponde al elevado número de profesoras que conforman el cuerpo de docentes, la mayoría profesa la religión católica, son casadas, tienen hijos (as) y marcadas inclinaciones que defienden la maternidad y la crianza de los hijos(as), como únicas acciones que validan la sexualidad de las mujeres, atribuyéndoles la realización personal y profesional de estas. Deben cuidar a las estudiantes, deben tener *instinto maternal* con

ellas, porque representan una figura importante en el colegio, porque, al margen de sus conocimientos intelectuales, la prioridad siempre será ser madre postiza o adoptiva de sus alumnas. Por consiguiente, sus discursos y sus prácticas, observados en el contexto escolar, se refieren esencialmente a que las mujeres deben necesariamente tener hijos, sobre todo las que “están en edad” para hacerlo, destacando el ser madre por sobre el profesionalismo, punto que genera una especie de asexualidad en las mujeres jóvenes, solteras y profesoras. En contraste con lo anterior, son las profesoras que llevan años de servicio y quienes están casadas (esto no excluye a las más jóvenes, pero que están casadas y/o comprometidas), quienes ejercen el papel, de acoger y cuidar, en función de los preceptos Bautistinos, para que las estudiantes sean *mujeres de bien* y validen a su vez, la sexualidad heterosexual, a través del matrimonio y la crianza de hijos (as). En tanto los profesores, desempeñan el rol de padres, protectores y se encuentran en una situación de privilegio, debido a la condición de hombres que la cultura les ha otorgado y que el mismo establecimiento potencia, así como también, la condición de varones heterosexuales, que justifica cualquier acción externa que aparentemente les perjudique: “porque son hombres, deben sentarse con las piernas juntas y no mostrarse, de lo contrario le faltan el respeto a sus profesores varones”. Así lo evidencian las palabras de la inspectora:

Inspectora: Y lo otro muy corto y les da lo mismo la manera en qué se sientan, que se les vea lo que llevan debajo del jumper , es súper fácil, porque es tan corto y con la manera de sentarse , es tan descuidada, que se ve todo lo que hay debajo del jumper y no hay una preocupación de decir, pucha me está viendo el profesor, la profesora, o profesor sobre todo, el otra día una niña, me dice “pero si qué tiene”, y estaba el profesor ahí . Además sentada en la mesa y le digo, pero eso...o sea corríjalo, bájate de la mesa, está el profesor, siéntate bien, estírate el jumper está muy corto, pero por ultimo acomódatelo. “Ay, pero que tiene”, tiene, porque hay una persona aquí, un profesor, que no corresponde, que tú tienes que ser más cuidadosa, si quieres no sé, en la playa, ponte bikini, andar desnuda, esa será la instancia y el lugar, pero no en cualquier playa puede ser (...) Entonces hay que ver, el que hay cosas que podemos hacer, dependiendo del lugar, pero hay cosas que son públicas, y otras cosas que son privadas y ellas no, no, diferencian entre lo que se puede hacer dependiendo del lugar, o sea, lo mismo si estamos en el estadio nacional,

he...que ahí se puede gritar, efectivamente, aquí estamos en una sala de clases.
Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Los profesores, son respetados, solo por el hecho de ser hombres. Si bien el número de profesoras es mayor, son ellos los que poseen un emblema de autoridad, aunque no influyan directamente en los problemas de vulnerabilidad emocional, experimentados por las estudiantes, salvo algunos casos muy particulares. Desde esta misma línea, la mayoría de las mujeres docentes, los reconoce como autoridad, ejecutando y promoviendo el machismo y el sexismo, además de ejercer un proteccionismo entre su propio círculo. En contraste con lo anterior y a medida que avanzan los contenidos pedagógicos del manual, existe un punto a nuestro favor y a la vez contradictorio, que revela la importancia atribuida a la educación de la mujer, como su instrucción integral, así lo evidencia su introducción

En este programa se subrayaba la importancia de la instrucción y de la educación integral de la mujer, destacaba el objetivo de perseguir este fin con todos los medios necesarios, “porque una hija instruida y cristianamente educada es una bendición (...) un sustento, una fuente de prosperidad y de paz para una familia” (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013: 19)

Nos preguntamos qué quiere decir educación integral *Ibíd.*,p.19 podríamos pensar o reflexionar que se refiere quizá a una instrucción exclusiva para las mujeres, que comprometía labores y actividades supuestamente propias de estas, conservando el sentido cristiano, ligado particularmente al mantenimiento emocional y de cuidados para una familia. En ningún momento se menciona el enriquecimiento emocional, asociado al bienestar propio y personal de una mujer. Además, dentro de este documento, no se explica con exactitud, que quiere decir colaborar en la creación de “las condiciones concretas para la aceptación de estas educandas “*Ibíd.*, p.19. Más adelante se afirma que el instituto y la instrucción para las jovencitas, no solo debe basarse en la moral y la ciencia (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013), “sino también salvar y educar a las pobres huérfanas, todo cuanto sea posible” *Ibíd.*, p.19. Este manual que también recoge la enseñanza, promueve los trabajos domésticos, como una parte de esta formación integral de las mujeres, consistentes en la construcción de ropa e indumentaria, tareas “más comunes de una familia honesta y civil” (Congregación Hermanas de San Juan Bautista, 2013: 21). Para ello las niñas a

partir de doce años, debían hacer “turnos en el servicio de refectorio” *Ibíd.*, p. 21 para aprender a realizar el trabajo doméstico, compatible “con sus otros deberes” *Ibíd.*, p.21.

Estas enseñanzas, se recogen, en un artículo, publicado en el “periódico de Religión, Ciencias y Letras” (Congregación hermanas de San Juan Bautista, 2013: 17) e incluyen la idea de cuidado y crianza sobre *un hijo*, con el fin de que este sea un buen padre y aporte para la sociedad. Todo este proceso es desempeñado por la madre, así lo señala el manual: “La tarea de establecer las bases de la educación del niño descansa, en el cuidadoso empeño de infundir en su mente y en su corazón buenos principios, valorando las naturales inclinaciones” *Ibíd.*,p.15.De alguna forma entonces, el principio y la *base de la educación* recae en la madre, para formar integralmente *buenos niños*, que serán buenos padres en el sentido de jefes de familia, encargados de ser el pilar de esta, dedicados ciertamente, según el Beato, “a ocupar un lugar honorable en la sociedad” *Ibíd.*,p.17 , mientras que las mujeres son educadas para la familia, quedando en evidencia, el binarismo del cual hablaba Sherry Ortner. De esta forma y en esta publicación, se sigue reproduciendo un modelo que relega a un orden secundario a las mujeres, idea que también se puede observar, en el apartado que sigue del manual, una publicación acerca de “la formación de las educandas” *Ibíd.*, p. 19, en donde se menciona que la instrucción integral de las mujeres, es “una fuente de prosperidad y de paz para una familia” *Ibíd.* p. 19, es decir para otros, aun cuando se señale que, el Beato, “no solo abre las puertas para de la instrucción a las mujeres, sino que también pretende para las Religiosas un diploma de maestra para enseñar en las escuelas de la Congregación” *Ibíd.* , p. 79. A partir de esto último, se puede interpretar, que se sigue reforzando un estereotipo en torno a la feminización de una profesión, porque el manual, no da lugar a otras disciplinas que pudieran instruir a las jóvenes.

La idea de acoger a niñas huérfanas y pobres, nos hace pensar en una victimización de las estudiantes, visible en el establecimiento, mediante un disciplinamiento del cuerpo que devela la construcción de subjetividades (Tomasini, 2008) en las estudiantes. ¿De qué manera se observa este disciplinamiento? . Se evidencia en la normatividad que reciben las estudiantes, en el apego del reglamento interno y el manual de convivencia, además del arraigo profundo, durante el año en curso, hacia los Objetivos Transversales Bautistinos, que debían ser incluidos en la planificación diaria del establecimiento. De modo concreto, el sentido de estas últimas líneas, se explica, mediante la aplicación de pautas de observación no participante, cuyo fin era recoger datos lo suficientemente

asertivos que determinaran el disciplinamiento y normatividad de diferentes tipos de estudiantes en clases de tres asignaturas aparentemente diferentes, como Lenguaje y comunicación, Matemáticas y Educación física.

En síntesis, este manual, a pesar, de expresar la idea de educación integral para mujeres y hombres, aun reproduce la asociación del espacio privado, como un terreno propio de las mujeres y el espacio público, como una zona en donde los hombres pueden participar en sociedad y hacer visibles sus capacidades y habilidades en diferentes áreas, contrario a lo que sucede con las jóvenes y religiosas, quienes debían, dedicar su vida a acoger, cuidar y aprender una profesión feminizada, que quizá no concordaba con sus aspiraciones. ¿Cómo se puede afirmar esto con tanta seguridad?, como una primera impresión las y los lectores de esta investigación, podrían llegar a pensar que estas ideas encierran prejuicios comunes y corrientes acerca de la educación católica, y la visión que esta otorga hacia mujeres y hombres, misma visión prejuiciosa que posiblemente tienen este tipo de instituciones con respecto a lo que significa ser mujer y ser hombre. Quizá estos prejuicios son el resultado, de lo emanado en una educación normativa.

Desde esta misma visión, el manual, destaca la iniciativa del Beato de acoger y transformar su casa, en un lugar donde se podían instruir a los huérfanos y huérfanas, para enseñarles oficios propios de hombres y mujeres, como “carpinteros, zapateros, tipógrafos, reparadores de libros, entre otros” *Ibíd.*, p.31. Además, el nacimiento del Instituto Bautistino, cuyo fin era “una educación con altura de miras (para la paz y el progreso de la sociedad), una educación de calidad (máquinas avanzadas y profesoras-formadoras a la altura de sus tareas)” *Ibíd.*, p. 29, que al principio, acogía a niños, que eran según el manual,

Las almas más queridas por Jesucristo, junto a los más necesitados de ayuda, son los niños. Esto quiere demostrar el Divino Redentor cuando, encontrándose en medio del pueblo que lo seguía, y viendo que los niños eran alejados de Él, dice a los Apóstoles: *‘sinite parvulos venite ad me’*, ‘dejen que los niños se acerquen a mi’ (Le. 18,15). Jesús muestra así la predilección que hay que tener con ellos, la preocupación por instruirlos y educarlos *Ibíd.*, p. 30

Posteriormente, las algunas jóvenes, se autodenominaron MADRES BATTISTINE DEL NAZARENO y “fundaron el instituto de la Providenza, con el fin de acoger a las

pobres huérfanas” Ibíd., p. 30 y ayudar a traspasar conocimientos propios de las mujeres.

Análisis de documentos institucionales: Proyecto educativo institucional

Liceo Polivalente Los Almendros: Este documento se fundamenta en la LGE,

Ley General de Educación: Ley N° 20.370. Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios: Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida. Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley. Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos. Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda. Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso. Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales. Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos. Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia (Proyecto educativo institucional, 2014:4).

Dentro del P.E.I, del establecimiento, se observa la presencia de dos elementos comunes a todos los colegios y liceos u organizaciones en general, como la misión y la visión,

elementos esenciales que promueven un perfil y proponen metas u objetivos a seguir. “Por ejemplo, la visión Institucional se constituye como la identificación y concreción del hacia dónde va la institución educativa. Es un pronunciamiento que fundamenta la dirección del desarrollo institucional; el deber ser institucional” además, uno de sus objetivos principales, “Desarrollar una gestión curricular sistemática, donde cada estamento esté al servicio del proceso de aprendizaje de los alumnos” *Ibíd.*, p.43. Efectivamente se lleva a cabo esta aseveración, ya que existe la voluntad, del departamento de orientación, quien se esmera por atender las solicitudes de los estudiantes, junto con la psicóloga para el establecimiento.

Manual de convivencia del Colegio San Juan Bautista

Este manual se fundamenta en la visión de “Colegio Católico y el Proyecto Educativo” (Manual de Convivencia Escolar, 2011:3) y tiene como principales objetivos,

crear un marco que regule y promueva una educación cuyos principios de calidad se encaminen a conseguir la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, de la igualdad y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de criterios democráticos de convivencia *Ibíd.*, p. 3

Estos principios de convivencia, están regulados por las normas que a su vez, ayudan a resolver los conflictos que pueden presentarse en la institución, así lo evidencia este documento, señalando lo siguiente al respecto, “pretende dar una formación en pro de la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social” *Ibíd.*, p. 3. Las normas en tanto pretenden mediar sobre la verdadera convivencia escolar, que se logra “de normas generadas en el ambiente escolar mismo, o reflexionadas y aceptadas por el grupo (profesores, estudiantes, padres de familia y dirección)” *Ibíd.*, p. 3. De este modo, la convivencia escolar, es un elemento importante en este establecimiento, consumado en las normas y disciplina. Al respecto, quien fuera director y diácono, en el año 2011, el señor, Solón Opazo Correa, afirma que “la convivencia escolar es un valor social que debe enseñarse, promoverse y conquistarse; y ello es una responsabilidad compartida” (Manual de Convivencia Escolar, 2011: 2). Entonces, ligado a este concepto, el Reglamento de Convivencia Escolar, se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, existe un apartado que contiene los fundamentos del documento, algunos de los cuales se han mencionado con anterioridad, basados en el respeto y la disciplina, posteriormente, se

alude a los derechos y deberes de las estudiantes, con sus respectivas sanciones, en tercer lugar, se abordan los derechos de los padres y apoderados, luego los derechos de los docentes , los deberes del colegio , los premios y/o reconocimientos hacia las estudiantes, categorías de las falta, disposiciones finales y acta de aceptación y compromiso con el reglamento (Manual de Convivencia Escolar, 2011) . Por consiguiente el análisis está enfocado en los valores que el establecimiento considera son los más relevantes para la comunidad.

Acerca del respeto y la libertad

En primer lugar, uno de los valores presentes en el Manual de Convivencia Escolar (2011), adquiere personalidad, mediante “la formación de personas libres” *Ibíd.*, p. 3, desde la concepción cristiana-católica, en donde el colegio, es “liberado por Cristo”. Se vislumbra entonces, una liberación, a partir de una entidad y la que podría corresponder a una toma de conciencia sobre la propia existencia, en función de la construcción de autonomía. La idea de liberación mediante Cristo, trae consigo, el estar espiritualmente unido a esta figura, y “educar en la libertad y para la libertad” *Ibíd.*, p. 3, encierra un poder de sumisión, en donde no conviene que las jóvenes, puedan pensar más allá de esta liberación impuesta, sino que cierran su camino, a una sola opción, que si bien puede llegar a ser válida, no siempre lo es para varias estudiantes. Ha sido, muy reiterado, en varios apartados de esta tesis, que se promueve un binarismo, sobre lo que significa ser mujer y ser hombre, solo quiero destacar que, aun cuando este sea un colegio de mujeres, prima por sobre ellas, una enseñanza absolutamente normativa, que puede flexibilizarse dentro de sus propios límites o bien dentro de esta “liberación de Cristo” *Ibíd.*, p. 3. La conciencia del propio cuerpo, la efectividad y la sexualidad, inserta en el Manual de Convivencia, no aparecen contemplados dentro de los preceptos de este documento. Así lo expresa Marcela Alday, orientadora del establecimiento,

En cuanto a...al tema de...propriadamente tal, de la afectividad y la sexualidad, y de actividades que se puedan desarrollar...es el manual que esta del 2011, no tiene absolutamente nada... ¿ya? Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Sin embargo, existe la voluntad e iniciativa de incluir actividades y talleres relacionados con los elementos mencionados antes. En palabras de la orientadora,

y el manual que vamos a modificar ahora...2016, he...tampoco tenemos al cien por ciento considerado, pero si estamos viendo que hay actividades que deben estar insertas ahí...¿ya? , como por ejemplo talleres X, que tal vez puedan estar considerados y que generan un hito importante para la institución. Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Frente a esto podríamos llegar a pensar que la institución como entidad católica, regulada y organizada por una congregación, podría llegar a polemizar frente a la inclusión de estas posibles iniciativas o contraponerse con su propio sistema de valores, es decir

Tiene mucho, el colegio de lo valórico, yo creo que si uno carga, si uno coloca en porcentajes, yo creo que el tema valórico debe estar pesando un cuarenta por ciento y lo académico, un sesenta por ciento, y a veces porque en general todo siempre está como muy cargado a lo valórico. Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

De acuerdo a lo anterior, a estos primeros fundamentos del Manual de Convivencia, y su énfasis en lo valórico, se deben agregar la existencia de entidades, que ayudan a desarrollar estos aspectos, desde la visión Bautistina, como orientación y pastoral, en la inserción de temas como la sexualidad en el Manual de Convivencia. La orientadora señala al respecto,

porque pastoral también es quien lleva el peso valórico del colegio, ¿ya? , es quien inserta los principios Bautistinos de la institución. Por lo tanto es como ambos, ambos equipos, he...si hacemos esto, cuanto hemos avanzado, yo lo que te puedo decir, es que...simplemente está la disposición, de todas las partes, de todas las partes de la congregación de pastoral, de que en realidad, aquí la inclusión es muy importante en el tema sexual, ¿ya?, pero no hemos hecho, esa bajada a algo concreto. Esta conversado, discutido, pero no se ha hecho el trabajo de bajarlo a un instrumento concreto que puede ser o unas planificaciones o que pueda ser una charla para las alumnas, o que pueda ser la charla desde la congregación...no. No hay absolutamente nada, creo que he...yo lo visualizo entre finales del próximo año y principios del año siguiente. Araya,

X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Desde esta óptica, podríamos notar que los estamentos del colegio tienden a ser flexibles, aunque profesen una visión cristiana, sabiendo que recién este último tiempo se han detenido a idear y razonar, la reformulación de sus documentos institucionales, a encontrar una correspondencia entre sus inclinaciones religiosas, propias de la congregación y las políticas de inclusión de la sexualidad, efectividad, diversidad y el género, siendo según la orientadora,

una solicitud he... es una solicitud en realidad, yo digo que social, ¿ya?, primero, porque parte por el ministerio, que nos envía a nosotros que nos vayamos a adecuando a las realidades , segundo entramos a un programa de inclusión y la inclusión implica todo e implica también el tema de...el género , que no se estaba tomando en cuenta, entonces nos hace nuevamente ver lo que actualmente tenemos, renovarlo, ¿ya?, Entonces desde ahí que la renovación parte de que ya existió la...ha existido la discusión a través de los tres colegios, ¿ya? He...solamente, en...no se ha llevado a generar algo concreto, en papel y bajarlo a acciones. Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Frente a todo lo anterior, se puede obtener una visión o panorama positivo, de estas iniciativas. En cuanto a la relación entre cuerpo, normas y conflictos, se expresan fundamentos en torno a estos tres elementos, en el Manual de Convivencia, refiriéndose al primero desde la presentación personal de las estudiantes. La resolución de los conflictos en tanto, dentro de los más frecuentes y prácticamente el único que se ha desarrollado, según la orientadora, señalando que,

Es el tema de he... (silencio), no sé cómo puedo decirlo, ¿besarse públicamente?, demostraciones afectivas fuertes, pero que en definitiva se sacó el sesgo de que fuese un tema de que se están mujeres, ¿ya?, se sacó ese sesgo, sino que solamente se consideró, el hecho de la afectividad demasiado desbordada y que no corresponde en ningún plano, ¿ya?, porque si igual se hubiese dado entre una, un hombre y una mujer de esa manera desbordada, se les habría hecho exactamente lo mismo y si pasa con un profesor y una profesora, si pasa exactamente lo mismo y si pasa con un auxiliar , pase con

quien pase el límite , quiebra el equilibrio, ya ahí transgrede a la institución y en este caso concreto, lo que se dejó de lado el tema de que fueran dos mujeres y simplemente se atacó el tema de que las demostraciones exageradas no corresponden ¿ya?. Entonces, y eso ha sido como un hecho puntual que se ha generado y no, no hay un tema de estar como he...en contra de, por nada de aquello, y se acoge al cien por ciento a las alumnas, aun cuando la congregación no ha manifestado nada, pero si, si he...pastoral, y desde ahí manifiesta que todos he... debemos acompañar a todas las personas, porque todos somos perfectibles, todos podemos cambiar, modificar, y necesitamos apoyo, ¿ya? , no estamos diciendo que vamos a cambiar a una niña de mentalidad, ¿ya?, porque esa no es la idea, es decir, ya...tú no eres esto, no eres esto, sino que es un proceso que va a llevar he...el trabajo personal, junto con su familia, creemos que este es un tema, he...de varias instancias, que una niña, a los doce años, en séptimo básico, diga : “soy lesbiana”, creemos que no es algo que se tome y se diga: no, usted no, y se le hace una cruz y se hecha del colegio. No, por el contrario, no hay estigma sobre esa persona, sino que por el contrario, he...conversamos con ella, conversamos con el apoderado, para que también el apoderado, se acerque a lo que le está sucediendo. Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Acerca de los deberes y disciplina

En el manual de convivencia, se expresan tanto derechos como deberes, hacia las estudiantes, padres, apoderados y docentes. El deber fundamental, para las estudiantes es su presentación personal, que debe “ser sencilla, pulcra y ordenada en el uso del uniforme establecido por el colegio, dentro y fuera del mismo” (Manual de Convivencia Escolar, 2011:7). Además, esta presentación deberá ser, uniforme oficial del Colegio. También la higiene personal, deberá advertirse en la vestimenta, cuerpo y cabello. *Ibíd.*, p. 7. Tanto la orientadora como la inspectora, coinciden en que la buena presentación personal, influye en el aprendizaje:

Orientadora: He...hay dos cosas ahí, dos temas, uno es que por un lado el aprendizaje implica he...enseñar normas...ya...y tal vez una norma simple pueda ser el uniforme, pero que esa norma , si una alumna se da cuenta que es necesario, porque la institución le solicita una responsabilidad, ella debería

cumplirlo, ¿ya? en cuanto al conocimiento, lo que uno ande trayendo no va a significar, en cuanto aprenda, salvo que el jumper que ande trayendo es tan apretado que este muy incómoda en la clase, y no pueda tener la atención suficiente, ahí si estamos hablando de que puede molestar y no puede permitir la cómo se llama...la atención correspondiente para aprender...¿ya? En educación física si esta con jumper, no va a poder desarrollar la actividad corresponde, ¿ya?, y también, a veces hay actividades que ellas tampoco las pueden desarrollar cuando están en clases, por ejemplo, si se les solicita que hagan trabajos grupales y ellas quieren salir al patio o salir a la orilla de acá, he...a veces quieren moverse más y tampoco lo pueden hacer, porque les complica, el uniforme tan, tan estrecho, que ya ...”no, no yo no me puedo agachar, no puedo escribir yo no, no puedo hacer esto”. Entonces, he... en general, siento que no es cómodo a veces el uniforme, porque ellas lo hacen incómodo para ellas mismas, pero no se dan cuenta. Araya, X. (Entrevistadora) y Alday, M. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

En cuanto a la presentación personal, la inspectora, en tanto señala, que el tema de la disciplina y las normas deben ser,

Inspectora: Cuando alguien está en formación, no sabe para dónde va la máquina, no tiene idea, entonces y todo esto ellas, toman moda, pero no saben a qué les conduce, entonces hay que ser he...más estructurada en poner reglas, porque obviamente una les tiene que marcar el camino (...) si no saben ser ordenados ni siquiera en su presentación, difícilmente van a ser ordenados en sus estudios. He por ejemplo...no sé yo veo... a niñas tiradas en el suelo, digo, uno de los temas, higiene y presentación personal, ¿qué higiene hay si esta tirada en el suelo?, ahora si está en una clase y esta tirada en el suelo, lo encuentro más terrible todavía, si están con un adulto que las está formando. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

En cuanto al Manual de Convivencia, la inspectora se refiere también a su claridad y precisión:

El reglamento tiene que estar muy completo, muy claro, muy preciso, que no se escape nada porque o si no se dice, ah, pero eso no está ahí, ¿dónde dice que no

puedo masticar chicle? Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Según lo expuesto por las entrevistadas y la concordancia existente entre sus discursos con el Manual de Convivencia Escolar, podríamos establecer que “las prescripciones sobre el uso de espacios, tiempos, objetos y las normas de interacción entre compañeros, entre otras, forman parte de la normatividad que estructura la vida social en la escuela. Especialmente la regulación institucional se encarna de modo privilegiado en *las intervenciones normativas de los agentes educativos*”, (Tomasini, 2010: 13), entendiendo por estos sujetos, justamente al personal encargado de desempeñar un rol normativo y perpetuar aquellos preceptos y normas enmarcados en los manuales y reglamentos. “Estas intervenciones cobran distintos sentidos que pueden tanto reforzar procesos de segregación “Ibíd., p.13, cualquier tipo de diversidad, “según estereotipos genéricos como favorecer el cuestionamiento de nociones de género naturalizadas o fomentar formas de relaciones no discriminatorias” Ibíd., p. 13. Al normar, entonces, se encauzan conductas, se reprimen algunas, otras se potencian. Los espacios regulados y reorganizados, también nos hacen pensar, que las normas, no solo emanadas de los documentos institucionales, sino del sistema educativo, como la Jornada escolar completa, también hizo reestructurar y otorgar un nuevo ordenamiento, del tiempo para las clases, del tiempo recreativo, del tiempo dedicado a necesidades humanas, como alimentarse, cepillarse los dientes, descansar y atender a un taller, en un horario que no le favorece a nadie. Un ejemplo claro, sobre esto es lo sucedido en el colegio de niñas y expresado por la inspectora en relación a la Jornada Escolar Completa y la transformación del espacio para un fin u objetivo:

Siempre se ha tratado de que no haya educación física después de la hora de almuerzo, porque está el estómago lleno, sobre todo si es comida pesada, aunque es una colación, pero cuando tocaba legumbres, que son comidas pesadas, las niñas terminaban con dolor de guatita, no pueden ponerse a correr con la guata llena (...)

Yo creo que también influye bastante, el tema de tener que adaptarse, el colegio a los horarios y las alumnas a sus nuevos horarios, bueno ya la generación de ahora ya vienen con los horarios de jornada completa, el paso tal vez fue más complicado, en un principio, y fue mucho más estructurado, o sea en ese minuto todos los profesores íbamos al comedor, todos estábamos con las niñas, porque

fue como toda una campaña, porque necesitan su tiempo. Cómo iba a ser el tema de la comida, cómo sacar las bandejas, cómo había que devolverlas, apoyarlas también en que se comieran la comida, porque al principio “esta comida no nos gusta”, que se yo (...) De hecho el comedor no era un comedor, eso se reestructuró, se hicieron las cocinas todo, en función de la Jornada escolar completa y eso que era un salón de actos, se cambió el piso de madera, se le puso toda cerámica por el tema de la higiene. Ese es el lugar para comer, ese es el lugar que se habitó. Araya, X. (Entrevistadora) y Zúñiga, F. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

La relación entonces, entre cuerpo, normas e higiene, corresponde a lo que diría Le Breton (2002), un sistema binario occidental, presente en este colegio e inevitablemente importante para el aprendizaje, así lo ha señalado la inspectora del establecimiento. En palabras de Le Breton: “las conductas de higiene de nuestras sociedades también están basadas en una simbología de lo limpio y lo sucio, de lo beneficioso de lo nefasto: también están culturalmente condicionadas” (Le Breton, 2002: 61). ¿De dónde viene la necesidad de normas?, quizá un poco antes de saber que existían y que normaran convencionalmente nuestra conducta, no existía tal necesidad, sino que fue naciendo en la medida que la relación con el mundo comenzó a ser caótica o diferente para un orden del cual ni siquiera éramos conscientes, hasta que el mundo occidental se impuso sobre nuestras sociedades ancestrales, creando algo que no necesitábamos. Órdenes y modelos de conducta, que sin entender sus fundamentos, nos dicen por ejemplo, por qué es importante vestirse para estar uniformados por la ropa, quienes no la usan, se encuentran fuera de lugar o transgreden la ley de la buena presentación personal. Al respecto Le Breton (2002) señala, “la prevención y la higiene orientadas desde un punto de vista médico se imponen desde el exterior a poblaciones que no comprenden sus razones” (Le Breton, 2002: 61). Ciertamente, las normas de higiene en tanto, aluden a un proceso médico, limpieza como el equivalente de salud y el rechazo de los humores del cuerpo, versus el reordenamiento de una Jornada escolar completa, que conlleva la negación de las funciones del cuerpo. ¿Tendrá que ver con una historia bíblica ancestral que niega, siente vergüenza o culpa de estos elementos? . No se sabe con exactitud la respuesta a esta pregunta, pero se intuye que de acuerdo a las entrevistas y lo observado, que la buena presentación personal define muchas cosas en el establecimiento, entre estas, el aprendizaje, que se interpreta sigue siendo enfocado en los resultados, es decir

un modo científico de estructurar la vida, tanto académica como cotidiana, que coincide con la higiene desde un punto de vista médico, que busca quizá la higienización de los comportamientos, que serán sinónimos de buena conducta, buenas alumnas, madres de familia y entrenadas en oficios propios de mujeres, para el cuidado de sus hijos e hijas.

La disciplina y las reglas entonces, pueden llegar a configurar un espacio para su utilidad, es decir, incluso en los espacios dispuestos para comer se disciplina en formas de comer, de dejar la bandeja y se incentiva a comer. Situación válida para quien se encuentre en formación dirán algunos, para controlar las necesidades humanas, otorgando funcionalidad a los espacios. Foucault (1998), señala al respecto que “se fijan unos lugares determinados para responder no sólo a la necesidad de vigilar, de romper comunicaciones peligrosas, sino también crear un espacio útil” (Foucault, 1998: 147). En este caso un espacio para comer y que debe cumplir con ciertos estándares mínimos de calidad para acoger a una gran cantidad de personas, habituadas a distintos horarios y ritmos, para ser instruidas y disciplinadas, en función de una jornada , que como su nombre lo indica debe ser completa. Un sistema que disciplina a otro o por lo menos hace que este modifique sus espacios para hacer permanecer, durante largo tiempo a un grupo de personas en un lugar y en un horario, en donde se realizan talleres y otras actividades. En este punto la reflexión adquiere otro matiz, una crítica más profunda quizá al sistema educativo, a la tediosa forma de entender e impartir educación, quizá no es la escuela en sí misma, como entidad no neutral y disciplinar, sino el sistema que la engendra y hace de ella un lugar o depositario de seres humanos, que deben ser preparados en hábitos de sana convivencia, de higiene, de responsabilidad, etc. La pregunta es, ¿es necesario que los colegios y liceos se transformen en esto?, responder esta pregunta quizá conlleve, repensar otras nociones o conceptos referentes a quiénes deberían ser las entidades encargadas de desempeñar ese rol y quiénes instruyen a aquellas para formar en otros los hábitos necesarios que de alguna forma nos validan como seres humanos ante la sociedad. En la idea misma de familia, no importa quienes la integren, sino quiénes son los encargados de formar, sin la necesidad de que otros lo hagan, bajo documentos absurdamente redactados. La educación entonces, se transforma en norma, mas no en un sistema, cuyo fin principal, sea el aprender. No es una actividad reflexiva que recaiga solo en los colegios y liceos, si no a quiénes forman a formadores, puesto que aspectos tan simples como la linealidad y jerarquía académica, nos hacen pensar que hay un abismo, entre la conservación de su prestigio y lo que

verdaderamente se entiende por educación. Estamos frente a una educación basada en las normas y preocupada, de hacer cumplir una jornada escolar completa, que busca extender los tiempos y mejorar los resultados de pruebas estandarizadas, porque se enseña para eso, basándose, según mi perspectiva, en razonamientos erróneos sobre lo que significa medir y evaluar conocimientos, sin saber o interiorizarse en contextos escolares reales. Se disciplina entonces en saberes convencionales y curriculares, y en saberes normativos, para que egresen seres humanos estandarizados. Esa es la evolución de nuestra educación y la incomparable realidad con otra, nos indica que otros contextos, han invertido y basado sus razonamientos, pensando en las personas, en la condición de seres humanos. Claramente, para que esto suceda, aquellas sociedades han debido no reformular, ni reestructurar, sino cambiar definitivamente modelos culturales, que anteceden a cualquier forma de educar. Incorporar políticas sociales, como la construcción de herramientas emocionales, tanto de mujeres y hombres, en función de su autocuidado y autoestima. La misma incorporación del género en estas políticas y tantas otras que aluden a nuestra condición humana. A lo largo de las líneas anteriormente escritas, es evidente que el disciplinamiento escolar, no solo nos lleva, a revisar y contrastar normas y preceptos entre una realidad con otra, sino intentar explicar qué significa educar para nuestra sociedad y darnos cuenta del miedo que existe en generar cambios verdaderos en lugar de reformas. ¿Qué nos da miedo?, miedo a ser despedida, miedo a la reprobación, miedo a la discriminación, miedo a ser castigada, miedo a la rebaja de carga horaria. Quizá el miedo se explique por no querer desestructurar un sistema tan arraigado en la sociedad, un sistema de premios y castigos, que erróneamente establece perfiles, es decir soy buena alumna, porque visto con uniforme completo, soy buen alumno, por obtener nota siete en una evaluación, cuando se sabe que para obtener esa nota influyen varios factores y no necesariamente ese poder cuantitativo me hace acreedor de tal título o ser premiado por eso. Pero en cuanto a las y los castigados, ¿bajo qué preceptos se castigan? , por ser mujer y estar echada en los pasillos, porque mi actitud y postura, genera molestia y desazón en los profesores, sin que necesariamente tenga la intención de perturbar a las demás personas. Se castiga porque algo o alguien se sale del margen riguroso establecido...y es válido, porque quizá se evalúa la pertinencia de un castigo, frente a una situación extrema, solo frente a eso, pero ¿qué se hace con las y los castigados?, los que por alguna razón no quisieron disciplinarse merecen ser escuchados y merecen ser abordados desde otra óptica y experticia. Trabajar con seres que están al margen de las instituciones, es una deuda

impaga, porque se trabaja con aquellos que se ciñen a la pauta, quienes cumplen los plazos, quienes entregan a la hora y para el mundo educacional, esas personas son las y los buenos estudiantes, merecedores de premios y reconocimientos. La educación en todos sus niveles, no es ni gratuita, ni de calidad y menos inclusiva. Al contrario, es disciplinaria en todos los contextos, porque busca obtener resultados y no la formación real de nuestra condición humana. En la medida que esto se haga, ni siquiera se tendrá que normar, porque aun cuando existan preceptos que intenten ordenar la vida y las instituciones, las personas simplemente podrán autogobernarse de modo autónomo. Después de esta especulativa visión, queda reafirmar que la Jornada Escolar Completa, también contribuye al disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar, porque en este caso y quizá en otros, de alguna manera exigió la reorganización del espacio, los horarios de las clases y los tiempos para ir al baño, después del almuerzo. De similar modo, como lo planteara Foucault (2008),

la organización de un espacio serial fue una de las grandes mutaciones técnicas de la enseñanza elemental. Permitted sobrepasar el sistema tradicional de la enseñanza elemental. Permitted sobrepasar el sistema tradicional (un alumno que trabaja unos minutos con el maestro, mientras el grupo confuso de los que esperan permanece ocioso y sin vigilancia). Al asignar lugares individuales ha hecho posible el control de cada cual y el trabajo simultáneo de todos. Ha organizado una nueva economía del tiempo de aprendizaje. Ha hecho funcionar el espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar (Foucault, 1998: 151)

Esta nueva economía del tiempo (Foucault, 1998), es similar al orden de los tiempos establecidos por la JEC, y todo lo anterior nos remite a la configuración de los espacios, y el tiempo académico y el tiempo para las necesidades fisiológicas, que norman al cuerpo ofrecen de acuerdo a visión de *esta máquina de aprender* (Foucault, 1998), categorías que premian la conducta encauzada. Según el Manual de Convivencia, en el apartado VI que dice relación con el reconocimiento, establece cinco tipos

a. Espíritu Bautistino: Otorgado a las estudiantes que constituyan un ejemplo para su grupo curso, por su estilo de vida coherente con el Proyecto Educativo y Apostólico de nuestro Colegio. Será entregado a una estudiante de cada curso al término del año escolar (en IV° Medio, a dos estudiantes de la promoción).

b. Esfuerzo y Superación: entregado a la estudiante que ha superado con dedicación todas sus dificultades y ha demostrado constancia para lograr objetivos, tareas o metas.

c. Rendimiento Académico: lo recibe aquella alumna que se ha destacado por su dedicación y responsabilidad en sus estudios, llegando a ocupar el primer lugar académico de su curso.

d. Mejor Compañera: estudiante que, a juicio de sus pares, se ha destacado por su capacidad de entrega, generosidad y solidaridad.

e. Otros aspectos que se puedan considerar a futuro y que no están contemplados en las felicitaciones antes destacadas (Manual de Convivencia Escolar, 2011:24)

Al igual que la existencia de los premios, junto con estos, las sanciones también forman parte del disciplinamiento escolar y forman parte del Manual de Convivencia Escolar,

En relación a las faltas tenemos el siguiente ejemplo:

SANCIONES ante el incumplimiento del DEBER Artículo 1º:

“El ingreso a clases es a la 8:00 horas. La estudiante que ingresa después de la 08:00 hrs, deberá presentarse en Inspectoría General donde se registra; al tercer atraso se enviará comunicación al apoderado por escrito” (Manual de Convivencia Escolar, 2011:17)

En cuanto a las sanciones se puede observar que básicamente, las estudiantes están normadas en relación a la presentación personal, la higiene y el uso de los espacios en el comedor. En relación a los otros elementos que aparecen en el Manual de Convivencia Escolar del colegio, como los derechos y deberes de los padres y apoderados, derechos de los docentes y los deberes del colegio, se puede observar que estos también son disciplinados y adoctrinados, hecho que es oficial, ya que este documento, contiene en su última parte, un acta de aceptación o declaración de compromiso que acata el documento:

ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO CON EL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA

Colegio San Juan Bautista y RUT: _____,

Apoderado y/o Padre de la estudiante Curso:

Recibimos y Aceptamos el Manual de Convivencia Escolar del Colegio San Juan Bautista, y como integrantes de la comunidad educativa nos comprometemos a cumplirlo y hacerlo cumplir. Además, entendemos que es el marco de referencia de nuestros derechos y deberes y de la resolución de conflictos que eventualmente se pueden producir. En constancia firmamos,

Padres

Apoderado

Estudiante

Santiago, _____ de 201__

El cuerpo entonces, es una entidad, normada mediante ciertas técnicas, sobre todo en el ámbito de los espacios y los tiempos, recordando las palabras de la inspectora en torno a la jornada escolar completa. Inevitablemente, los principios del reglamento, sobre todo aquel, que hace referencia al educar para la libertad, hacen eco, en lo que significa educar a niñas y jóvenes para la libertad, ¿cómo se puede educar a las personas sabiendo que tenemos de antea un sistema heteronormativo patriarcal, que día a día mina nuestras personalidades y las de ellas, en función de la entrega *natural* hacia los otros, anulando nuestro propio ser? . Me pregunto esto, porque me es difícil, concebir la idea de liberarse en Cristo, una entidad, un Dios, que dice lo que se debe hacer y cómo, que proyecta dos figuras humanas posibles de relacionarse entre sí, hombre y mujer, de un modo único y heterosexual. ¿Cómo puedo enseñarles a mis estudiantes a liberarse en Cristo?, o de modo más o menos imparcial, ¿cómo puede este tipo de educación ayudar a las estudiantes a liberarse en Cristo? Ciertamente, no podemos liberarnos a través de esa entidad, sin desmerecer, si es que tal cosa existe, a aquellas (os) que lo han hecho. No se puede encontrar la liberación en una figura que no permite la participación de las mujeres en la vida pública, además de un Beato, que promueve la instrucción y valida saberes domésticos, sin caer en el prejuicio de considerarlos poco importantes en la vida de las mujeres. La liberación se concibe mediante la liberación de los miedos impuestos, en el camino propio hacia esta liberación, traducido en autonomía. El cuerpo autónomo, la mente autónoma, frente a un cuerpo disciplinado por la educación, que “transforma a los niños en actores de acuerdo con una cierta imagen de la mujer y del hombre en curso

en la sociedad” (Le Breton, 2002: 57). Además, la aceptación del recato, con respecto a la presentación personal, haciendo recaer la responsabilidad solo en la persona de la estudiante, que aparentemente falta el respeto al profesor, por encontrarse tirada en los pasillos en la hora de recreo. Sin duda la presentación personal y las normas, constituyen elementos que conviven constantemente en los establecimientos. Anteriormente se ha realizado parte del análisis reflexivo, que da cuenta de ciertos aspectos concernientes a la relación con el cuerpo y su comportamiento. Además, de describir el disciplinamiento al cual son sometidos los cuerpos y posiblemente la construcción de subjetividades develadas a partir de las normas establecidas por la institución escuela. A continuación se presenta el contraste realizado con otro establecimiento distinto carácter y dependencia.

Manual de convivencia escolar

Liceo Los Almendros: Concretamente, este manual basa su construcción en “los derechos consagrados en la declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de los derechos del niño, Constitución política de la República de Chile y Derechos de evaluación del Mineduc “(Manual de convivencia escolar, 2014:3). Además, considera el concepto de “convivencia escolar”, del Mineduc, Objetivos Fundamentales Transversales y valores institucionales como: Responsabilidad, respeto, solidaridad y honestidad. *Ibíd.* , p.3. De esta manera, el establecimiento, es de carácter inclusivo, aun cuando se encuentre dentro de sus lineamientos, la inculcación de normas, estas pueden ser flexibilizadas, de acuerdo al principio de mantener la convivencia escolar, considerando las diferencias tanto de sus estudiantes como de los docentes que trabajan en el liceo. Otro punto importante, es que no se toma en cuenta al género como estrategia de inclusión, método y área que podría ser tratada al interior de este contexto, pero existe la intención, por lo menos de la orientadora de insertarlo. Al respecto ella señala lo siguiente:

Debe ser un concepto he...socializado, explicado y utilizado en nuestro lenguaje y en nuestra actitud, la gente debe conocer lo que es el género, debe actuar desde su propio género, que no solo es masculino y femenino (...) hay que abrirlo y dejar que todos entren y aprender a trabajar con eso, nosotros vivimos en una sociedad que está muy cerrada al cambio de paradigma por años y es porque...es como cuando una mujer golpeada teme salir de su zona cómoda, que divertida la confusión, o sea , perdón la comparación, pero es así, hay una

zona cómoda donde yo sé, que tal o cual cosa debe pasar, tal o cual cosa debe funcionar, y las clases son así, los temas son así, solo me paso el currículum de aquí hasta acá, de acá hasta acá, pero cuando tú tienes un curso y tienes la idea de formar seres humanos, tú debes saber, y es lo que uno, yo por lo menos como profe, es lo que uno dice, yo no digo la última palabra, la información a lo mejor va a cambiar muchas veces más, los planetas no son ni ocho , ni nueve, a lo mejor son millones, a lo mejor son ocho o nueve, a lo mejor son cinco , entonces... esa idea de que, no hay nada absolutamente concreto y que tiene que ser así, también te abre espacios de discusión a la distintas visiones de la sexualidad, distintas manifestaciones de la sexualidad y a la diversidad en general y al respeto que debe haber a esa diversidad, porque el decir en sexualidad, esto es bueno, esto es malo, no po...no, no existe, son conceptos que no se deben usar, puede ser adecuado, puede ser inadecuado, puede ser aquello que te hace más persona, aquello que te hace menos persona, pero no existen cosas buenas o malas, lo malo en sexualidad , que ya pasa de la sexualidad, son cualquier deformación que vaya en contra de los derechos de las personas, la violación, el abuso, el que obliguen a hacer algo que tu no quieras y eso es lo que uno transmite a los niños. Araya, X. (Entrevistadora) y Conejeros X. (Entrevistada) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Desde esta óptica, se puede observar que existe cierta flexibilidad con la idea de incorporar el género al manual de convivencia y en otras áreas, rechazando en cierta parte también, la idea binaria de los dos géneros y la respectiva inclusión de todas las personas. Se interpreta a partir de las palabras de la orientadora, el trabajo que debe hacerse con el tratamiento de este concepto, la revisión y el respeto del mal uso de los términos, bueno y malo, a cambio del empleo de las palabras adecuado e inadecuado, en función de la aceptación de la diversidad y en función de la convivencia escolar, conceptos que fundamentan este manual de convivencia. Sin embargo, lo afirmado por el inspector del establecimiento, podría contrastar de modo parcial las palabras mencionadas por la orientadora.

La falta de respeto entre paralelos, como no tienen claro que niñita le pegan un empujón, un combo , la garabatean, porque yo una mujer le pongo la silla y la ayudo a pararse, ellos, eso no lo tienen estos jóvenes, vienen con zapatillas ellos, con zapatillas él, pasaron a ser uno solo, entonces se garabatean, se

maraquean...una palabra fuerte, hombre y mujer es lo mismo, por lo tanto la falta de género, hace que...saber qué es mujer, la mujer tiene una , una cosa que no debe perder, primero usted es femenina (...)

El problema del género, el problema del género, que no, no entienden que es una niña y ojo, ellas juegan a la pelota igual que ellos ah, porque este tema viene al revés , o sea están jugando a la pelota y entra usted y la para , y la hace , o sea ellas nacieron jugando a la pelota , en las barrios las niñas, no todas, porque hay un segmento de niñas, que todavía mantienen...Hubo un campeonato de pelotas juvenil mundial de pelotas en Chile po, acuérdesese que la presidenta chuteó la pelota, y saltó el zapato , pa allá , pa Argentina , entonces se produce este fenómeno con nuestras niñas que aprendieron costumbres de los hombres, antes usted jugaba a la pelota y era ahombrada , o sea usted todavía es chica, pero más atrás era ahombrada, hoy día es normal.

El no respetarse y de género po, y recalque que ya son iguales po, o sea me pegaste un combo , y el otro, la niña le manda un combo igual, o sea antes no, tocaste una niña como se te ocurre , es una mujer... Pésimo, porque mañana va a ser el marío y ella va a ser normal, como tuvo desde chica un clima....no si me pegó el lucho porque me quiere, o sea volvimos pa atrás, antiguamente la mujer agredida justificaba...porque...hoy día no po, ella es profesional, he...la violencia intrafamiliar que es la 20.076, gente...doctoras son golpeadas por los maridos y vienen a denunciar cuando ya...es muy grave pero, por qué la mujer permitió eso...

Aquí son uno solo, aquí no existe la diferencia de sexo, ellos andan juntos, no hay un colegio que yo vea que las niñas están allá y los jóvenes acá, aquí son combo- combo, juego-juego, porque nacen con niños, hermanos, primos, vecinos y las comunidades que viven vienen mixtos, no existen, aquí son todos uno, y eso creo que le hace bien al sistema, porque el mundo es mixto...ahora la diversidad, tenemos un gran número de niños...no lo puedo asegurar, pero tienen modales gay y nadie los molesta, o sea hay un...o sea esta es una juventud, hay negros, hay una negra o morena, pa no que alguien se ofenda y nadie le ha dicho nunca nada po, o sea nació una juventud de veinte años hacia atrás, que llegaron este año, llegaron peruanos, llegaron colombianos, llegaron de todos los países que usted ve (...) Aquí en el colegio hay una morena y no

tiene ninguna, ningún problema en integrarse a los diferentes grupos, y yo creo que eso habla bien de los jóvenes, tenemos una niña en silla de ruedas. Araya, X. (Entrevistadora) y Fernández F. (Entrevistado) (2015). [Transcripción de la entrevista]

A continuación, se presentan los elementos más relevantes, su relación y desarrollo en la convivencia escolar en el establecimiento.

En relación a la influencia de las normas y el aprendizaje

¿Qué pasó con nosotros...el colegio? ¿Qué pasó con esta...disciplina del cuerpo?, ¿es el colegio el que fija las normas de disciplina? Usted se sentó como señorita, usted no se sentó así... "oye te voy a entrevistar" (simulando echarse en la silla), eso se lo enseñó su mamá, el autocuidado usted lo aprendió de cuando era chiquitita, como comer...

Félix Fernández, Inspector general del liceo Los Almendros.

De lo anteriormente expuesto, los manuales de convivencia, congregan preceptos y normas que son

son vitales, primero el alumno que llega a la hora, va a ingresar a la sala a la hora, el profesor parte con el data, con un objetivo de la clase y él llega media hora después, he...viene a clases como que va para el cine
Araya, X. (Entrevistadora) y Fernández F. (Entrevistado) (2015).
[Transcripción de la entrevista]

Además, estas normas generan control, en los estudiantes, con respecto a los horarios de llegada, en la presentación personal y por supuesto, en el cuerpo, y sobre todo las formas de comportarnos. Incluso, puedo mencionar que tal es el efecto de la disciplina y las normas, que sus detalles, aunque que no sean explícitos, “vendrán a alojarse, sin dificultad, todas las meticulosidad de la educación cristiana (por ejemplo), de la pedagogía escolar o militar, de todas las formas finalmente de encausamiento de la conducta” (Foucault, 1998:143) que se transforman en *vitales* para los estudiantes. Por consiguiente, los manuales analizados, promueven el autocuidado, uno en mayor medida, por sobre las reglas, *no es para que hayan normas, tiene que ver con el autocuidado*, el autocuidado en torno a los abusos, en cómo decidir por el propio cuerpo, en cómo identificar una conducta abusiva. A su vez de la presentación personal, del uniforme porque *el uniformarse le da el sentido de escolar (...)*

En cuanto a la influencia de las normas en el aprendizaje, el inspector plantea lo siguiente:

No influye en el aprendizaje, pero influye en el ordenamiento, no, no influye, la ropa no influye en el aprendizaje, pero influye en el ordenamiento y en todo orden de cosas tiene que haber un orden. Ahora... ¿por qué aquí no habido un orden?(...) Los colegio están vivos y el responsable del colegio es el inspector general , entonces han venido por situaciones puntuales (...) yo aquí, se me accidenta un niño , tengo que saber, yo decirle a la persona, llamé a la mamá, he...si desea una ambulancia, si lo vamos a llevar en un taxi con la mamá, tenemos un consultorio aquí al lado, o sea, yo me voy a los patios, veo como juegan , si veo a alguien que ande con un arma se la quito (...) llamo al apoderado, llamo a los papás y las entrego y les digo dos cosas: cualquier tipo de armas a fogueo, punzantes , esta consideradas como delito, yo lo puedo denunciar, porque yo llego todos los días aquí y ellos viven aquí, pero si hago una prevención, tome señor, esto trajo su hijo, no quiero que lo traiga más... ”no disculpe, este cabro”.

Yo creo que hay cosas que se pueden evitar (...) por autocuidado po, si a usted, le enseñan a sentarse como señorita, le enseñan que hay extraños que no se puede acercar, le enseñan los caminos, después cuando está más grande la dejan que vaya sola al liceo, cuando está en la universidad, siempre la mamá: tenga cuidado, cuídate...

Yo colaboro aquí, con mi país y con la sociedad, tratando que estos sean mejores, diciéndole que si se meten en líos, va a ser formalizados. Araya, X. (Entrevistadora) y Fernández F. (Entrevistado) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Frente a todo lo expuesto es posible que se pueda considerar al género como un hecho contingente y un concepto que motive la realización de talleres, para su misma inclusión e interiorización, propiciando la incentivación de estudiantes y profesoras (es) para su capacitación, ya que no se considera al género como una categoría útil que pueda ser incluida en la reformulación de este tipo de documentos, puede ser por desconocimiento o porque no existe una conciencia sobre este concepto, esto abarca a profesoras y profesores. Punto que se desarrollará más adelante. Desde este mismo ángulo, existen, desde ambas partes, es decir, orientadora e inspector, perspectivas diferentes frente al género y la convivencia escolar, fundamento del documento analizado, esta doble perspectiva, propone por un lado la inclusión de elementos que propiciarían y

potenciarían la buena convivencia escolar, por otro, sin embargo, se concibe al esquema binario de los géneros, como el inicio de un camino de transformación en el ámbito escolar, en el sentido de respetar y mantener el margen entre mujeres y hombres, entre actitudes, conductas y *comportamientos propios de mujeres y hombres*.

Las observaciones de clases

De modo bastante general, los instrumentos utilizados para llevar a cabo la investigación se dividieron en tres, es decir: observación general de una clase, observación de un evento en particular y observación espacial del patio. En primer lugar, las observaciones no participativas, tienen como objetivo complementar el registro escrito en un cuaderno de etnografía escolar, que no tenía una estructura definida, estaba encabezado por la fecha, el nombre de la asignatura, el nombre de la profesora y posteriormente la descripción de las clases, llevando consigo, mis comentarios, frente a lo descrito en la sala de clases. Se observaron clases, cuyas dinámicas resultaron trascendentes, porque en ellas se socializa, de desarrollan jerarquías de poder y de género, considerando también, el difícil acceso, a estas, no por la disposición de las docentes, sino por el choque de horarios entre quien escribe y el establecimiento.

Las pautas, recopilaban información específica, como el número de niñas y niños que realizan sus actividades o no, cuantos profesores hay en la sala de clases, por ejemplo, si alguna (o) de ellas (os) realiza siempre la misma actividad o varias. Además, de las siguientes asignaturas como Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Educación física, en los niveles de tercero y cuarto medio. A continuación se presentan algunos puntos relevantes de estas observaciones. La primera de ellas, se desarrolló, en el liceo Los Almendros, en un cuarto año medio, de 14.30 a 16.00 hrs., en el área de Educación física, encabezada por la profesora jefe de este nivel, la señorita Rosa Maldonado, quien comienza la clase reuniendo a los estudiantes. Luego de eso, la profesora saluda a los estudiantes, entrega las instrucciones para realizar los ejercicios, instrucciones que debe repetir constantemente y llamar la atención de aquellos estudiantes que no asisten con el buzo o equipo deportivo. Estos jóvenes ayudan con la implementación de la cancha, si se requiere de ciertos elementos para trabajar. Los alumnos eximidos también se dedican a estas labores. Asimismo, el resto de los estudiantes, que si puede realizar educación física, lo hace de manera lenta. Las mujeres experimentan en su desempeño, mayor dificultad, en cuanto a los varones, estos parecen ser un poco más hábiles en sus

ejercicios, si se toma en cuenta que ambos jóvenes están habituados a este tipo de actividades, como ejercicios de resistencia durante doce minutos y en función de una pauta de cotejo, que incluye veinte vueltas para los varones, y diez y siete para las mujeres. Este instrumento es conocido con antelación por parte de los y las estudiantes. Se observó en este punto, la importancia de la presentación personal y higiene en el desarrollo de las clases de esta asignatura, la docente plantea lo siguiente: *Hay que recordarles las normas de higiene, porque luego de hacer educación física, algunos estudiantes hombres, solo se mojan y eso para ellos es bañarse, aunque hayan duchas acá en el liceo. En cuanto a las mujeres, ellas no lo hacen por pudor y prefieren andar con la misma ropa.* Otras actividades observadas mediante las pautas, específicamente en los indicadores de interacción y actitudes, corresponden a los juegos, se observa que las mujeres tienen una menor participación, incluso en los juegos, después de la clase propiamente tal, es decir, cuando se termina la clase, las jóvenes conversan entre sí y se arreglan el pelo, junto a otras actividades afines, situándose en los bordes de la cancha o en los pasillos que la rodean y las salas de clases. Mientras que sus compañeros, principalmente juegan fútbol en toda la cancha, permaneciendo activos. De manera muy ingenua podría interpretarse lo planteado, por Sherry Ortner, quien afirma que “en todas las sociedades se asigna a la mujer un status de segunda clase” (Ortner, 1979:2) El cuerpo entonces es relegado a funciones culturales que el mismo género ha posicionado como inamovibles para los estudiantes. El género como construcción *construye* esas diferencias, es decir modos de pensar y sentir, modos de actuar y no actuar. Sitios para las mujeres y para los hombres.

Posteriormente, la segunda clase, corresponde también a la misma asignatura y con la misma docente, esta vez con el tercer año medio, en el horario de las 12.25 a las 13.00 hrs., a partir de este momento, la profesora saluda cordialmente y da a conocer las instrucciones para el cambio de ropa. Luego, reúne a los y las estudiantes y *me presenta*, después, se aproxima el inspector e interviene diciendo: *Chiquillos, frente a una visita, pórtense siempre como los mejores.* Las y los estudiantes responde con un: *hola tía y saludando con la mano.* Al inicio de la clase, la profesora entrega las instrucciones: *Harán un circuito...deben dar seis vueltas trotando.* Al igual que la clase anterior, los y las estudiantes eximidos (as) ayudan a la docente con la instalación de los implementos. Después de esto, la profesora indica: *Los que terminan de trotar elongan al medio de la cancha.* Además, ella misma realiza los ejercicios como una demostración hacia sus

estudiantes. Durante, el desarrollo de esta clase, la docente llama constantemente la atención a los jóvenes que no pueden y no quieren participar y realizar los ejercicios. En el transcurso de los ejercicios la docente explica constantemente qué parte del cuerpo está trabajando. En este momento, una alumna, la más aplicada de este curso, se queja de no poder realizar un ejercicio, debido a que recientemente se alisó el pelo, tampoco puede tomárselo, porque se puede desarmar su peinado. Finalmente, la profesora, hace el cierre de la clase, terminándola antes del tiempo estimado, ya que por una decisión de inspectoría las y los estudiantes se retiran más temprano.

Otro nivel en donde se realizaron observaciones, correspondió al tercero medio A., en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, con la profesora Eliana Martínez. En el inicio de la clase, la docente solicita que las y los estudiantes entren a la sala, entran muy pocos y la docente los saluda. La mayoría no viste con su uniforme completo. Una vez que entran todos los estudiantes, la profesora, saluda de manera general, poniéndose de pie y saludándola con un *buenos días*. La mayoría de las salas de clase, tiene tres filas, los hombres se sientan en los extremos y las mujeres en la fila de al medio. Posteriormente, la profesora se ausenta de la sala, trae un proyector para que dos grupos de alumnos puedan disertar, mientras esto ocurre un grupo de estudiantes bromea entre sí, con garabatos que hacen alusión a la sexualidad de las mujeres y de ellos mismos. En el último lugar de la fila de en medio, una estudiante se alisa el pelo y habla con sus compañeras sobre la posibilidad de faltar a clases para asistir a un partido de fútbol. En este contexto, la mayoría de los estudiantes, tanto hombres como mujeres se inclinan por este deporte, muchas veces por adquirir estatus al interior de un grupo y otras simplemente por querer acercarse sentimentalmente a un líder. Las mujeres tienden a desarrollar una actitud territorial, que responde a estereotipos de género, como la figura de aquellas mujeres que aparecen en las letras de canciones de reggaetón, buscan la aceptación de los líderes de ciertos grupos para sentirse protegidas y consideradas, una vez que hacen esto, pasan a tener un estatus secundario, de sumisión. La estética y presentación de las y los estudiantes, es muy similar a la de los futbolistas y cantantes de reggaetón. Si bien no siguen las normas establecidas por el establecimiento, siguen pautas de estéticas, de conductas y de estereotipos presentes en la música y la cultura que consumen.

En cuanto al desarrollo de la clase, las disertaciones tratan diferentes temas, principalmente deben dar cuenta de las características de un producto que integre la

estructura del discurso argumentativo. La profesora solicita constantemente silencio y los estudiantes preguntan frecuentemente por la hora de salida. No existe la presencia marcada de normas en la sala de clases, excepto la acción de hacer silencio, ya que la mayoría de las y los estudiantes se sientan en las mesas. Después de las disertaciones la profesora, comienza su clase, dando instrucciones de un modo muy deferente y respetuoso, haciendo además una retroalimentación de contenidos concerniente a los tipos de mundos literarios y el contexto de producción influyente en una obra. Una alumna lee a solicitud de la profesora, un fragmento del poema épico La Ilíada, utilizando el refuerzo positivo como una forma de motivar a las y los estudiantes que leen voluntariamente, además corrige respetuosamente las palabras que no se pronuncian adecuadamente. En esta parte de la clase, la profesora pregunta: *¿Cómo era el mundo para los griegos?*, después de un largo silencio, realiza una aclaración a partir del papel ocupado por la mujer en la cultura griega, aunque lo haya hecho de una manera muy reducida, hace una referencia a este hecho. Más adelante, se habla de religión griega, de su politeísmo, preguntando también, si los estudiantes creen en dios. Frente a esto un alumno responde: *Yo soy mi dios*. Finalmente, la docente, reafirma y enfatiza la escasa participación de las mujeres en el mundo griego en contraste con la situación actual. En este momento, los estudiantes varones, ríen y bromean en torno a esta idea, dejando entrever la clara posición machista de sus comentarios: *Hay una gran variedad de detergentes*. El cierre de la clase, corresponde a una actividad con *punto base* por hacerla. Las y los estudiantes trabajan bajo esta motivación, en tanto que la profesora revisa y monitorea constantemente el trabajo en clases. Se finaliza con el comentario de un alumno: *¡Profe...ya estamos en la hora!*

Si bien estos estudiantes no siguen normas, pueden entender temporalmente que deben hacer silencio.

En otro momento, se observó la clase de Lenguaje y Comunicación, en un cuarto año medio A, en la jornada de la mañana. La profesora Eliana, saluda a los estudiantes, que llegan a la sala de clases entre las 8.15 y 8.30 de la mañana. La asistencia se completa a las 9 de la mañana aproximadamente. En cuanto a las normas y las reglas de clases, estas son definidas por la docente, aun cuando los estudiantes sean reticentes a recibirlas y cumplirlas. En cuanto a las actividades a realizar, la profesora decide cambiar la actividad de la prueba, para ciertos alumnos y alumnas, ya que a solicitud de algunos (as) que leyeron el libro no es justo, posponer la evaluación para las personas que

leyeron. A este respecto se puede observar una flexibilización de las normas aparentemente impuestas, tanto por la docente como por los estudiantes. Se tomó registro de los tres momentos de la clase, el inicio, mencionado antes, de su posterior desarrollo, en donde se debe agregar que a pesar de su linealidad, la clase contiene en sí misma, diferentes espacios y momentos, por ejemplo, ubicados en un sector de la sala, se encuentran las y los estudiantes que decidieron responder la prueba de lectura: El Túnel (Ernesto Sábato) , en otro aquellas (os) que , deciden no hacer nada y otras, que considerando que por estas fechas , se organizan actividades para recaudar dinero para futuros paseos y la fiesta de graduación. Por consiguiente, la clase es muy flexible, además de encontrarse a cargo de la profesora jefe, es ella quien ordena al curso, para que las actividades se realicen de manera adecuada, aun cuando el grupo de estudiantes integrantes de la directiva del curso, decide espontáneamente, ocupar un lugar de la sala para instalar, una cocinilla, pailas, implentos de cocina en general, para comenzar a freír y posteriormente vender sopaipillas el resto del alumnado. Este momento, evidencia, la configuración del espacio privado y el espacio público, los papeles activos y respectivamente pasivos entre hombres y mujeres, dado que estas últimas son las que se sitúan cerca de la cocina, mientras que sus compañeros hombres, van a comprar algunos elementos, como aceite, bebidas, vasos y servilletas. El resto de los varones, solo permanece sentado, conversando o jugando con su celular. Son las mujeres las que intervienen en estas tareas, que pueden concretarse no solo en el accionar de estas en la cocina y el ámbito culinario, sino en la deliberación y discusión sobre el dinero generado, mediante estas actividades. Ellas toman decisiones con respecto a la posible brecha de dinero faltante, manejan fondos exclusivos o destinados a la compra de ciertos insumos, que según su perspectiva generan más dinero. Anotan de un modo muy ordenado y sistemático, cada gasto, con la fecha y hora correspondiente. Anexan en un cuaderno, boletas y una sumatoria a recuperar. Así, mujeres adolescentes, se transforman progresivamente en las encargadas de algo muy parecido a una economía doméstica. Se visualiza la situación relatada anteriormente con algunas fotografías ubicadas en el apartado de anexos.

La siguiente clase corresponde a la asignatura de matemáticas, en el tercero medio A. Antes de saludar, la profesora, solicita a las y los estudiantes que recojan los papeles de la sala. Además, solicita que guarden sus audífonos y saquen el cuaderno. La profesora enfatiza constantemente, la entrega de pases para poder entrar a clases. Una alumna

pregunta por los contenidos, siendo esta la más atenta en clases, en relación al resto de sus compañeros (as). Varios estudiantes preguntan: ¿Qué es esto?, ¿diferenciado o común? .La profesora responde que es plan común y pregunta qué es racionalizar, frente a esto, un alumno responde: *El uso de la razón humana*. El resto del curso ríe y luego hace silencio enfatizando la hora de llegada a clases. La clase se desarrolla de manera normal, hay dos docentes en el aula, a profesora de asignatura y la profesora del P.I.E.

En cuanto al Colegio San Juan Bautista, se observaron, clases en las mismas asignaturas. En primer lugar, en el tercero medio A, en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, en el electivo de plan diferenciado: Literatura e identidad, a cargo de la profesora Leslie Díaz. En esta primera observación, se describió cómo se estructuraba una clase en donde las estudiantes debían realizar una disertación, cómo se incluían las normas, como eran recepcionadas por las alumnas, cómo se distribuían en el aula la disposición de estas y los espacios, que eran marcadamente jerárquicos, es decir, que la distribución de las niñas fue en todo momento, bajo un estatus menor al de la profesora, aun cuando no se encontraban en la sala, sino en un espacio contiguo en el CRA, en donde hay mesas rectangulares y sillas, en donde el escritorio de la profesora se encuentra notoriamente aparte, pero en el mismo nivel que las otras mesas. De este modo, se observa una jerarquía entre la docente y las niñas, aunque ella misma aclare que la clase se desarrolla en este espacio, para que resulte más amena y tengan la libertad de dialogar en relación a los temas expuestos. Anterior a esto, la profesora saluda con un *buenos días*, que las estudiantes, de pie y tras las sillas, responden con *buenos días profesora Leslie*, luego toman asiento cuando la docente lo autoriza utilizando una fórmula, que mezcla literalmente la frase *tomen asiento* con un movimiento de su rostro. Al respecto, el cuerpo de la propia docente se encuentra disciplinado, a su vez disciplina a las estudiantes El cuerpo en este caso, funciona como una entidad que recepciona y replica comportamientos aprendidos en la institución, en tanto que "interfiere la corporeidad" (Le Breton, 2002), puesto que "las acciones que tejen la trama de la vida cotidiana, desde las más triviales y de las que menos nos damos cuenta hasta las que se producen en la escena pública, implican la intervención de la corporeidad" (Le Breton, 2002: 7). Es así, que tanto alumnas como docente, están condicionadas o "moldeadas por el contexto social y cultural" (Le Breton, 2002) en el cual viven y se desarrollan como seres humanos, siendo el cuerpo, según Le Breton,

un vector semántico por medio del cual se construye la evidencia de la relación con el mundo: actividades perceptivas, pero también la expresión de los sentimientos, las convenciones de los ritos de interacción, gestuales y expresivos, la puesta en escena de la apariencia, los juegos sutiles de la seducción, las técnicas corporales, el entrenamiento físico, la relación con el sufrimiento y el dolor Ibíd.,p.7

Así como lo menciona este autor, el cuerpo o más bien la corporeidad es una vía que permite la construcción y relación con el mundo, pero ¿cuál de estos dos elementos, es decir cuerpo y mundo, son ejes simbióticos, coexistentes uno del otro? En el contexto escolar, existe un juego de normas, que junto a la disciplina, establecen sobre el cuerpo, por ejemplo “un conjunto de reglamentos militares, *escolares*, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar y corregir operaciones” (Foucault, 1998: 140) de este. Es lo que Foucault llama registros, como dos elementos, hombre-máquina, establecen “sumisión y utilización, funcionamiento y explicación: cuerpo útil, cuerpo inteligible, cuyos puntos de cruzan” Ibíd., p.140, que en un establecimiento educacional, a través de los reglamentos y manuales de convivencia, moldea para controlar el cuerpo. Ya lo evidencian los métodos de formación antes entrar a las salas a las ocho de la mañana, ponerse de pie frente a una autoridad, rezar quince minutos antes de comenzar una clase en la jornada de la mañana y por la tarde, ceñirse y marcar los tres momentos de la clases, incluir un Objetivo propio del colegio, que dice relación con la misión y la visión de este, cuidar y sobreproteger, hasta el punto de victimizar a las estudiantes, bajo la premisa que llevó al Beato a expandir su labor en otras instituciones y países: Acoger a las niñas pobres y huérfanas, dedicarles tiempo e instruir las en la educación integral para jóvenes, consiste en aprender trabajos domésticos, con el fin de que estas se transformen en madres dedicadas a la crianza de los hijos, puesto que la infancia es un momento crucial en donde los hijos deben recibir el cuidado de sus madres, para convertirse en futuros aportes para la sociedad y son ellas, las que deben dedicarse a ese tipo de labor. Si bien esta idea fue recogida en los primeros textos sobre la Pedagogía Bautistina, aún persiste en los lineamientos del colegio, se vuelve a perpetuar en todas las esferas, desde los docentes que llevan más tiempo en el establecimiento, hasta las alumnas, apoderados, personal administrativo y auxiliares.

Más adelante se observaron clases, en la asignatura de educación, física, quien estuvo a cargo de esta, fue la profesora Javiera Alarcón. Tanto en tercero como cuarto medio, se

observa un claro predominio de las reglas y normas de higiene. Un ejemplo de ello, es que todas las niñas deben venir con su tenida completa del buzo del colegio, polera o camiseta blanca exclusiva para la clase, según modelo del Colegio. La mayoría de las estudiantes cumple con esta normativa. La primera clase observada, correspondió a un tercero medio, de 14.30 a 15.30, en donde la docente, saluda, da las instrucciones, plantea los objetivos y convoca a las alumnas para que diserten, ya que en esta oportunidad, ellas deben exponer sobre parques o locaciones donde se puedan desarrollar actividades recreativas. La clase se desarrolló en el aula, una vez que terminó, se dio espacio para preguntas y resolución de dudas, finalizando con la entrega de las notas. La siguiente clase, correspondiente a un cuarto medio, realizada desde 11.30 a 13.00 hrs. Tuvo como tema “los juegos recreativos”, en ella la mayoría de las estudiantes, guiadas por la profesora, juegan y mantienen una dinámica grupal, motivadas por la música. La profesora cada ciertos minutos toca el silbato, para un breve descanso, y posterior a este, se reanudan las actividades. La docente, potencia y motiva a las estudiantes con frases como *tu cuerpo habla de ti, la flojera se contagia*, por nombrar algunos ejemplos. Más adelante la docente expresa finalizando la clase: *Ellas quieren ser regias, pero no se cuidan.*

Otras clases, cuya dinámica siempre lineal, corresponden a las de matemáticas, en un tercero medio, realizadas en la tarde, desde las 14.40 a 16.10 hrs. por la profesora Margarita Olea, donde las estudiantes deben rezar quince minutos, antes de comenzar la clase. Luego de esto, la docente entrega las instrucciones y los objetivos de la clase, y su desarrollo es ordenado y sistemático, agradable también, de acuerdo con las características de las alumnas, que bromean constantemente entre sí, pero siempre respetando los límites. Algunas, solicitan permiso para ir al baño de un modo muy deferente, la mayoría está sentada donde corresponde y prácticamente ninguna mantiene el celular en la mesa, ya que este se ha transformado en un objeto común en las salas de clases. La profesora finaliza su clase, haciendo una retroalimentación de contenidos, responde dudas y preguntas, hasta que finalmente tocan el timbre de salida.

Lo anteriormente expuesto, se puede interpretar como una marcada normativización en el aula, que, para un agente externo, puede significar orden y buen comportamiento que evoluciona a través de los años de escolaridad en el colegio, puesto que las niñas desde pequeñas, son disciplinadas, incluso los padres, son interiorizados en el Manual de Convivencia, convocados a firmar un compromiso, que debe entregarse en la primera

reunión de padres y apoderados. De lo contrario se cita a este apoderado. La disciplina entonces, tanto en saberes como en normas, crea un perfil del estudiante. Educar en normas, que nada tienen que ver con la formación de la persona humana, salvo el primer apartado del Manual , que dice relación con la *liberación en Cristo*, conceptos que son problemáticos, si hablamos desde el género y desde este tipo de educación católica de niñas, en donde marcadamente se controla.

Las entrevistas realizadas

Colegio San Juan Bautista

La orientadora

Marcela Alejandra Alday Lara, estudió su enseñanza básica en la Escuela D512 municipal y realizó sus estudios universitarios en La Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene 41 años, es casada. Actualmente es orientadora de enseñanza media en el Colegio San Juan Bautista, además de participar de modo activo en la iglesia, considera que no toda la institución, sigue una línea definida, sino que algunos de sus miembros poseen una apertura de mentalidad, que abarca la reformulación y actualización de sus postulados de acuerdo a la realidad cambiante de la sociedad y la cultura. Ella nos cuenta, en primer lugar, y explica de modo general, acerca de las políticas de sexualidad presentes en el establecimiento, su puesta en práctica, modo de operar y actores involucrados en este proceso. Según afirma, *“el tema de sexualidad...yo como soy orientadora de enseñanza media , te puedo señalar, que es de 7ºbásico a 3º medio, no principalmente en 4º medio , porque en 4º medio está muy focalizado el tema lo que es vocacional, ¿ya? Por lo tanto... ,por lo tanto los tiempos se nos hacen muy cortos y no alcanzamos a ver el tema de sexualidad en 4º medio ...Entonces de 7º a 4º medio nos abocamos al tema vocacional y charlas , y salidas. Entonces, todo eso implica tiempo y como las alumnas tienen una...hora de orientación, entonces, son 45 minutos, no se alcanza, porque también tienen que resolver temas de consejo de curso, que no se da todo el tiempo”*. Ahondando en la idea de tiempo y organización, con respecto a 4º medio agrega que *“como es una organización de muchas actividades, de un proceso, que además es un año menos, porque las alumnas no salen en diciembre como todas, sino que es un año más corto. He...se hace menor la cantidad de horas, por el contrario, las alumnas de enseñanza media o de 7º y 8º, que ellas tienen las 48 semanas y además...he...ellas están con otro programa que es diferente...y sexualidad generalmente se toma en el segundo semestre*. De acuerdo a esto, el principal problema

para incluir y dialogar la sexualidad de manera más extensa, en 4º medio, es el tiempo, que debe distribuirse de mejor forma en las planificaciones, de acuerdo a otros elementos como las características del curso, y las normativas y necesidades del colegio, porque la *“necesidad real del colegio a principios del semestre y todo lo que solicitan los profesores es cómo, como siempre llegan alumnas nuevas, es cómo integrar a la unión del curso, la tolerancia y a muchos valores. Entonces la relación interpersonal he... demora, lleva tiempo... ¿ya? y es lo que se solicita, entonces, esa es la prioridad, por eso no se considera...no digamos que no es válido, sino que simplemente, vamos asumiendo lo que son las necesidades del profesor jefe.* Con respecto estas necesidades, están muy presentes en el establecimiento y en el manual de convivencia, debido a que: *“el tema valórico, debe estar pesando un cuarenta por ciento y lo académico, un sesenta por ciento, y a veces porque en general todo siempre está como muy cargado a lo valórico”,* agregándose a este documento, el tema del autocuidado: *“en el tema del autocuidado de la alumna, yo creo que sí, tiene bastante para donde se norma...¿ya?”.* No ocurre lo mismo en cuanto a otros aspectos de la sexualidad como la afectividad y recreación, ella plantea que : *“en el manual que esta del 2011, no tiene absolutamente nada... ¿ya?, y el manual que vamos a modificar ahora...2016, he...tampoco tenemos al cien por ciento considerado, pero si estamos viendo que hay actividades que deben estar insertas ahí... ¿ya? , como por ejemplo talleres X, que tal vez puedan estar considerados y que generan un hito importante para la institución.* Con respecto a este hito importante, se considera como tal, debido a la visión del colegio y de la congregación, aunque esta entidad, no haga explícita su postura. Justamente, otras visiones alejadas de la sexualidad tradicional, se consideran conflictivas, aun cuando no se juzgue, ni se estigmatice a las estudiantes. De la mano de esta idea Marcela afirma que: *“el hecho de la afectividad demasiado desbordada y que no corresponde en ningún plano, ¿ya?, porque si igual se hubiese dado entre una, un hombre y una mujer, he... de esa manera desbordada, se les habría hecho exactamente lo mismo”.* Asimismo, desde su opinión, expresa: *“he...hay varios estudios que señalan que cuando un género se encuentra siempre cerrado en un círculo, he...tienden a haber estas relaciones, tienden a existir estas relaciones, militares, congregaciones, religiosos, religiosas, he...cárceles, ¿ya?, que está comprobado, que al estar años y mucho tiempo en un mismo círculo, ellos tienden a buscar entre ellos mismos, esta afectividad que es necesaria para el ser humano.* Frente a este conflicto, el colegio utiliza vías de comunicación para manejarlo, por ejemplo: *“principalmente es a través*

de los caminos de comunicación, ¿ya?, he...porque se supone que he...un joven, una niña adolescente, inicia su proceso y ese proceso, conlleva he...muchas cosas, ¿ya?”. Frente a estos conflictos, los docentes en tanto: “hay algunos que les cuesta más, por lo tanto si están en quinto básico, he...para ellas que han ido viendo crecer a la niña, les resulta incómodo, porque son más maternas o paternas que es la misma visión que ven los papás, en cambio a los docentes de enseñanza media, he...como ven las distintas estructuras de las alumnas, he...no se asombran de las situación, porque a veces hay situaciones más asombrosas que esta misma, ¿ya? por lo tanto, hay una mayor aceptación hacia la , hacia el tema de la sexualidad ,¿ya?, yo creo que hay menos aceptación, en cuanto en el tema se ser capaz de no respetar al otro”. En cuanto a la presentación, personal e higiene de las alumnas “está eximido que de primero a cuarto básico, ellas he...entren a bañarse, pero las demás si, deben traer solamente su equipaje de educación física, en día de educación física y las pertenencias que corresponde, que son la toalla, la peineta y el jabón”. La presentación que acompaña a estas normas de higiene, corresponde a “ es el buzo plomo, el buzo plomo del colegio, que tiene un costo muy elevado, y que es un buzo muy grueso, en invierno puede ser muy bueno, pero creo que un buzo grueso, que en definitiva, para cualquier, yo creo que hasta los mismos deportes, yo creo que hay que separar algo, que a veces, quien sabe sobre educación física y que podrían ser los profesores deberían, ser capaces de intervenir cuando existe el equipo de educación física , porque ellos son los que saben que es lo mejor ¿ya? porque hay , cuando uno hace deporte hay equipamiento que es más dúctil o mejor para las alumnas, ¿ya? Y creo que el buzo del colegio ara ellas no es algo cómodo”, pero a cambio de eso “pueden venir con polera blanca que no sea la que es del colegio y pueden venir con buzo plomo, ¿ya? ellas pueden venir con esa modificación, pero tienen que permanecer con esos dos colores, y algo normal holgado. En cuanto a las limitaciones que impiden realizar educación física: “Lo que yo visualizo es...en enseñanza media es no querer realizar educación física por un supuesto cansancio, propio de la adolescencia”. El uniforme en tanto, “según el reglamento el uniforme del colegio es jumper, camisa, calcetas, zapatos negros, ¿ya? Cara despejada, no es obligación pelo tomado, las niñas pequeñas si utilizan el pelo tomado, por un tema de la pediculosis para que no haya tanto problema, y fuera de eso, no hay y chaleco azul, en caso de invierno, que ya lleva algunos años, unos tres años, se modifica el jumper a pantalón, por el frio, por todo lo que implica el invierno y también el chaleco a una parca o a un suéter más abrigado también de color azul, bufandas

azules , guantes azules”. Finalmente , esta presentación personal y las normas, podrían llegar a influir en el aprendizaje “ *si una alumna se da cuenta que es necesario, porque la institución le solicita una responsabilidad, ella debería cumplirlo, ¿ya? en cuanto al conocimiento, lo que uno ande trayendo no va a significar, en cuanto aprenda”*.

La inspectora

Fanny Estrella de Lorena Zúñiga Figueroa, realizó su enseñanza básica en el Colegio San Juan Bautista, durante los años 1971 a 1976. Posteriormente, cursó la enseñanza media en el Liceo Augusto D'halmar en el período de 1977 a 1980. Luego, desde 1971 a 1984, estudió, en La Universidad de Chile, obteniendo el título de Profesora de Educación General Básica. Su edad es de 53 años, es casada y tiene 3 hijos. Su trayectoria bordea los 31 años de docencia y lleva 27 años en la institución Bautistina. Su cargo actual es el de inspectora y coordinadora de ciclos. En esta oportunidad nos cuenta acerca de las normas, de presentación personal y de higiene, además del comportamiento de las alumnas. Para referirnos a los primeros elementos comenzaremos mencionando cómo se distribuyen los cursos en los espacios del establecimiento, en palabras de la inspectora, “*hay tres sectores, el primer sector de pre básica que es independiente al resto, he...por lo tanto ellas tiene su espacio y se pueden mover ahí con bastante tranquilidad, para no toparse con otras niñas de otras dimensiones y con otra fuerza. El patio principal que contiene a las alumnas de primero básico a octavo básico y el sector que corresponde a la enseñanza media, que es sector donde hay salas de clases en dos niveles, porque en los otros hay solo un nivel. Pasan mucho sentadas en cualquier espacio del suelo, a pesar de haber muchas bancas donde ellas se puedan sentar y estar más cómodas, ellas por sentarse en el suelo, en cualquier lugar. A este comportamiento sedentario, debe agregarse el rechazo de ciertas normas, como por ejemplo, “no diferencian entre lo que se puede hacer dependiendo del lugar, da lo mismo si estamos en estadio nacional, que ahí se puede gritar, efectivamente a si estamos en una sala de clases o en la iglesia, ya...ayer tuvimos la misa de octavo, y realmente las niñas no siguen el rito de la ceremonia”*. Siguiendo esta misma línea de rechazo ante las normas, la inspectora, plantea que en cuanto a la presentación personal e higiene que “*Cuando tu corriges ellas no lo reciben de la mejor manera, me tocó un caso de una niña que yo no la dejaba salir del colegio, mientras no se sacara la pintura, para que saliera del colegio bien y de hecho los papás, que estaban esperando detrás de la reja, que venían a buscar a otras niñas de otros cursos, las más*

chicas, que siempre se preocupan más he...decían , que bueno profesora que están haciendo esto, o sea que bien, porque de repente las niñas llegan tan pintadas, llenas de colores y que parece que van saliendo de cualquier otro lugar , menos de un colegio. Entonces hubo una buena recepción de los papás a eso, pero las niñas no”. La higiene y la buena presentación personal, son fundamentales, según la inspectora, para fomentar el aprendizaje, es decir su influencia es parte importante porque “si no saben ser ordenados ni siquiera en su presentación, difícilmente van a ser ordenados en sus estudios”. A esto debe sumarse, lo mencionado en un principio, con respecto a las niñas que están sentadas en cualquier parte del suelo, la distribución de los espacios, la posición de los cuerpos, y la presentación, finalmente marcan un perfil propio de cada institución, una uniformidad, cuyo principio muchas veces es no discriminar por el uso de marcas y estilos, generando parquedad y una aparente igualdad en el contexto escolar.

Las entrevistas

Liceo Polivalente Los Almendros

La Orientadora

Ximena Elva Conejeros Barahona, cuya formación primera corresponde a la de mediadora escolar, especialista en la educación de la sexualidad, con un postítulo en orientación escolar, tiene 32 años de experiencia y actualmente se desempeña en el área de convivencia, de este establecimiento municipal en la comuna de La Florida. En primer, lugar, la orientadora, se refiere a los cursos que integran las políticas de sexualidad dentro de la asignatura de orientación, mencionando que: “*todos, porque está en el currículum nacional, es transversal, por tanto en algún minuto se habla, desde el punto de vista biológico, he...se trata de que sea formativo, existen talleres externos también que trabajan el tema*”. Posteriormente ella se refiere a que una de las funciones del manual de convivencia escolar en el establecimiento: “*no es para que hayan normas, tiene que ver con el autocuidado y cómo denunciar los abusos, el acoso escolar, que también puede ser un acoso sexual, agresiones sexuales, abuso infantil, prostitución infantil, embarazo adolescente, todas las problemáticas que tiene que ver con el ámbito de la sexualidad*”. En cuanto a los conflictos, la orientadora señala, que se abordan desde:” *el autocuidado primero, desde el hecho de no permitir el abuso, de también diferenciar las conductas o las manifestaciones que son abusivas he...con un enfoque de género también, desde que no somos, he...digamos, en el enfoque de género*

partiendo por la diferencia que hay entre el sexo femenino y el sexo masculino, no entramos todavía, porque todavía en este colegio hay muchos prejuicios que tiene que ver con la orientación sexual y la , como se llama , la opción de vivir esa sexualidad, como se llama eso, se llama orientación sexual y...tiene un nombre, identidad de género, que son dos cosas distintas. Frente a esto se incluye al género, y en palabras de Ximena: “Sí, es necesario y fundamental hacerlo, cuesta pero ojo, cuesta, nosotros somos profesionales que estamos permanentemente actualizando nuestros conocimientos, pero hay muchos profesionales que no lo hacen, no solo porque no hay tiempo, porque hay siempre una excusa para no hacerlo y porque no se le da la importancia que debería”. Siguiendo con el tema de los conflictos, ella afirma, que en su intervención, “depende mira, a veces hay profesores que manejan súper bien esta situación, otras veces recurren al orientador o en este caso a la orientadora y a la psicóloga”. Por consiguiente el liceo, junto con abordar de esta manera los conflictos establece como valor: “el respeto al otro” que complementa el tema de la sexualidad, con “los documentos del mineduc” y con “un proyecto, de...donde nosotros fuimos a una capacitación de aprofa y digamos aprobar el curso, significa, realizar un proyecto, elaborar el plan de estudios de sexualidad, afectividad y género”. Referente a la diversidad sexual, plantea que “no se toma como un tema que se trabaje, ni mucho menos, no, no existe, lamentablemente no. Yo tengo una motivación especial, personal que tiene que ver con que venga gente del movilh. Es que los niños ya conocen esa realidad, tenemos niños que tiene conductas sexualizadas femeninas y sexualizadas masculinas, que tienen maneras de comportarse o de expresar, voz más suave, etc, etc. Y tenemos parejas gay, pero así de trabajar el tema no. Y creo que ya va siendo hora. Así que cuando nosotros hagamos el plan de identidad de género y de orientación sexual vamos a poner ese tema, como un tema que hay que conversar. Que tiene que ver con la atención a la diversidad y la escuela inclusiva”. Además, afirma que la diversidad es “una realidad y eso significa que nosotros no podemos desconocer, tenemos que trabajarla. Los niños tienen que aprender a compartir así como comparten con los niños grandes chicos, gordos y uno cada vez le da más importancia a la diversidad, niños que tienen problemas de necesidad educativas especiales que trabajan en el proyecto de orientación. La sexualidad dada, por ejemplo en la ley Zamudio y la ley sobre discriminación sexual o sea sobre discriminación, nosotros tenemos que ponernos al día con esos conceptos y también la despenalización del aborto, que este país era el único con una ley de despenalización del aborto y que

ahora lo cambió, que es absurdo. Complementando, desde su experiencia como docente expresa: “A cualquier colegio le cuesta trabajar el tema y desde mi experiencia, cuando yo me paro frente a un curso, yo como Ximena Conejeros, como profesora u orientadora a hablar con un curso, yo hablo desde mi experiencia, desde mi historia, es algo que no puedo desconocer. Y tenemos gente, que hemos tenido experiencias placenteras, crecedoras, de respeto, de ternura y otras que hemos tenido experiencias traumáticas, violentas, que se yo...Entonces la idea tiene que ver con el logro de la felicidad a través de la buena toma de decisiones, a mí como orientadora de este colegio, me interesa que mis alumnos sean formados en la toma de decisiones, porque cuando los niños deciden fumarse el primer pito, relaciones sexuales por primera vez, etc, están absolutamente solos, entonces es necesario que sus factores protectores personales se desarrollen para que atinen con sus decisiones”. En cuanto a la discusión de temas asociados como el aborto, se percibe que : “Todavía sigue habiendo una actitud de condena, yo no digo que tiene que haber una actitud de apoyo al aborto, pero sí que debería haber un análisis y lo que debería primar según mi visión y en eso soy bastante tajante, es que el aborto tiene que ver con una decisión personal y por lo tanto, debemos preocuparnos de que nuestros estudiantes tomen buenas decisiones, decisiones que los hagan desarrollarse y crecer como seres humanos y esas decisiones son las que les van a dar felicidad y yo te digo de verdad , los chiquillos no se deciden por esas cosas”. En relación a posibles capacitaciones de sexualidad y cuerpo: “Hay muy pocas instancias de capacitación para los profesores con respecto al cuerpo y a la sexualidad. Porque no hay mucho tiempo, la jornada se reduce a trabajo administrativo a veces a problema de clima organizacional, perdemos mucho tiempo en realidad”. En relación a esto, Ximena, señala que la sexualidad puede abordarse desde una interacción, es decir que: “en algún momento yo actúo con el otro desde mi sexualidad, desde como he elegido vivirla, por lo tanto puedo ser transexual, puedo homosexual, puedo heterosexual y desde ahí me relaciono, entonces es importante, y me relaciono en matemáticas, lenguaje, ciencias, es transversal”. A su vez, cuando se habla de sexualidad: “uno habla de sexualidad, desde su realidad, y es súper difícil hacerlo”, con respecto a las ideas preconcebidas que se tienen en torno a los conceptos. Por lo mismo, el concepto de género, “debe ser un concepto socializado, explicado y utilizado en nuestro lenguaje y en nuestra actitud, la gente debe conocer lo que es el género, debe actuar desde su propio género, que no solo es masculino y femenino” y de esta manera también plantea la idea de : “no hay nada absolutamente concreto y que tiene

que ser así, también te abre espacios de discusión a las distintas visiones de la sexualidad, distintas manifestaciones y a la diversidad en general, y al respeto que debe haber de esa diversidad”. Finalmente, Ximena hace referencia al modo de operar de las clases de educación física: “se realizan en el patio, cuando hay lluvia son clases intramuro y tiene que ver con otro tipo de juegos, las clases se realizan una vez a la semana, dos horas”. En cuanto a las prácticas: “Yo creo que hay consejos y buena onda de la profe, que dice, oye este ejercicio te sirve para eso, pero así una formación rigurosa, disciplinada donde dice, tu, este ejercicio, esta rutina es para ti, debes hacerla tres veces a la semana o hay que ir al gimnasio u ocupemos, todas las máquinas que andan por todo Chile que están oxidándose y echándose a perder en las plazas”. La presentación personal, en tanto, “cuesta mucho, es muy difícil y ellos tratan siempre de venir con la ropa que les gusta, la zapatilla que les gusta y que no siempre es cómoda, que no siempre es la del colegio”. De modo que, la vestimenta deportiva se compone de: “un buzo y una polera o u buzo, una polera y un polerón , con el logo del colegio. Normalmente todos tienen, porque aquí se les proporciona a los que no tienen, invertimos plata SEP en comprar uniforme”. Asimismo, las normas de presentación de personal, “están en el manual de convivencia, tiene que ver con el uniforme cuando no hay educación física, que es una falda azul y una polera blanca con el logo del colegio, los varones, pantalones plomos, polera con el logo del colegio y el buzo que es plomo, con la polera blanca que es del colegio y el polerón, para la asignatura de educación física, deberían venir con buzo, pero cuesta mucho, porque los chiquillos creen que tiene que venir con cualquier cosa”. En cuanto a la higiene, después de realizar educación física, “hay duchas, pero no se bañan, los niños con suerte se lavan, pero eso es un tema que tiene que ver con la disciplina y con el personal y claro, no todos traen su toalla, no todos tienen hábitos de higiene”. Estas normas, es decir concernientes a la higiene también se manifiestan en el manual de convivencia.

El inspector

Félix Fernández Herrera, es profesor, orientador e inspector general del liceo Los Almendros en la comuna de La Florida. En su tiempo libre, dice dedicarse al transporte de pasajeros. El inspector, se refiere a la necesidad del aprendizaje de las normas en cada estudiante, porque así, refiriéndose a un alumno en particular, “él cree que es un escolar y no cuando vienen....el otro día vino uno con bermudas, él se sentía en la

playa, estaba completamente desconectado de lo que es el colegio (...) Todo, el timbre que suena a la hora y se termina el recreo, el recreo se termina, se va a la sala. Nosotros estamos formando hábitos pa la vida, en la pega usted no llega a la hora que quiere, marca una tarjeta, le pagan por rendimiento, le pagan por, por todo lo que es la vida laboral pues, si nosotros estamos... este joven hoy día, tiene cuatro años en kínder y diez y ocho en cuarto medio, pero en diez años más, el de kínder va a tener catorce y el de diez y ocho, va a tener veinte ocho, por lo tanto ya, deberían existir en los colegios seguimiento...¿qué pasó con estos que se graduaron el 2015, que eran cuarenta, dónde están en diez años más?, porque en diez años más deberían estar en alguna parte, casados, con guagua, dejaron de estudiar, otros están estudiando, están terminando una carrera, ¿te fijas?(...) De tal manera que el disciplinamiento del cuerpo y sus dispositivos de poder (Foucault, 1998) se transforman en fenómeno que realmente delimita la conducta y es vital. Hay gente que está dos o tres años en una carrera y no le gustó (suena el timbre de recreo). De tal manera, que esta disciplina, marca el comportamiento y la presentación personal del cuerpo, al respecto Félix se refiere finalmente a las mujeres como *niñitas* planteando que “si es peluda por naturaleza, le da lo mismo, cuando vaya al mundo laboral, y vaya como va , con pelos aquí , primero aquí no puede venir con zapatillas, la empresa shell, la va a dar un uniforme, y tiene que usar tacos, y ahí se va a dar cuenta que hay un fenómeno en Chile, que de diez años atrás, los jóvenes usan zapatillas y los deos están así (hace el gesto de juntar y poner los dedos sobre otros) , de las mujeres y cuando se ponen tacos, porque que en algún minuto, si van a un trabajo que le exigen de secretaria y se meten un Gacel, para dar una marca, un Orlando, que tiene tacos y apretaos, le van a salir cayos, juanetes, protuberancias, porque anda todo el mundo con zapatillas, hablo de la universidad , entonces es un tremendo sacrificio, porque es una generación que nació con zapatillas. Esta generación, incluido los que viven conmigo (me muestra una fotografía de su hijo graduado de la carrera de ingeniería mecánica, en donde tuvo que llevar zapatos de vestir negros) Entonces las *niñitas*, ojo...tiene el pies así, porque la zapatillas le permite cierto que vengan zapatillas, ahora como los zapatos pitucos...cuando se pone queda la escoba. Araya, X. (Entrevistadora) y Fernández F. (Entrevistado) (2015). [Transcripción de la entrevista]

Conclusiones finales

Al principio y en el transcurso de este estudio, se pensó que la investigación no generaba ningún aporte o que no realizaba ningún descubrimiento, quizá este sea el principal aporte y descubrimiento, es decir que nuestro discurso como docentes está lleno de ideas preconcebidas sobre la educación, sobre el sentido punitivo de las normas y sobre el cuerpo como una entidad regulada por estas. El disciplinamiento por sí solo no tiene ningún sentido, las normas tampoco, si no se relacionan con su capacidad para gobernar, establecer límites y en algún caso desarrollar hábitos. Quizá lo que resulta realmente interesante, es lo que sucede al interior de la sala de clases, como el comportamiento de las y los estudiantes, el propio discurso que emiten sobre sí mismos y su relación con el mundo. El disciplinamiento, mediante los manuales de convivencia y los reglamentos internos, encuentra su correlación con un sistema educativo que no solo se ha servido de estos elementos, sino que ha encontrado en otros sistemas, como la jornada escolar completa, su mayor expresión, porque ella promueve un nuevo ordenamiento de los espacios, los tiempos y las funciones fisiológicas de las y los jóvenes. En el fondo, esta investigación podría terminar en un futuro, siendo una reflexión sobre el sistema educativo, tal vez sobre la inclusión del género como precepto importante, a partir del cual se pueden reestructurar las políticas educativas del contexto escolar. Además de aumentar nuestra autoreflexión, acerca de los conocimientos adquiridos mediante nuestros años de experiencia académica, laboral y personal, poniendo a prueba la capacidad de resiliencia en varios sentidos, qué escribir, cómo escribir y resultar lo suficientemente coherente para las y los lectores, cumplir con ciertos estándares que hacen una diferencia notable entre quienes vienen de un sistema universitario regional y las (os) que han desarrollado un tipo de escritura que contiene en sí misma, herramientas metodológicas que permiten optimizar un tipo de redacción adecuada y satisfactoria.

En otro sentido y volviendo a la teoría, las construcciones de subjetividades (Tomasini, 2008), se devela a través de normas establecidas por diferentes instituciones, interiorizadas por los estudiantes, que además crean estrategias de resistencia frente a la normatividad impuesta. En algunas ocasiones, esta creación, se realiza en correlación con la disciplina, es decir el cuerpo y la mente reciben normas y preceptos, que luego son sometidos a juicio o cuestionados por las y los estudiantes, no se rechazan rotundamente, pero se utilizan como objetos de subversión, por ejemplo, los actos

lúdicos, como reírse o ironizar con los *cánticos* de la iglesia, realizar una obra de teatro en donde se ridiculice el hábito de las religiosas. Otras propuestas en tanto, bordean conflictos explícitos, como el rechazo total de la norma, a través de la presentación personal de las estudiantes, como utilización de maquillaje, piercing, expansiones, pelo largo y teñido, cuando las relaciones afectivas entre mujeres se llevan a cabo con ese fin, la masculinización de la feminización, es decir, estudiantes muy femeninas, pero marcadamente masculinas en sus dichos y el trato con el resto de sus compañeras.

Otras situaciones que podrían considerarse fueron las desarrolladas en el establecimiento municipal vulnerable, en relación a la convivencia con la violencia, en donde se norma principalmente para que los estudiantes sepan a qué atenerse en función de su comportamiento, se formen para la vida, y sepan también que si delinquen serán procesados. La construcción de subjetividades en tanto es amplia, basándose principalmente en la apropiación de los insultos y resignificación de estos, para equilibrar y poder sobrellevar una situación de vulnerabilidad social y el paso de un status a otro, al interior del liceo o de un modo más específico dentro de un grupo, en donde las jerarquías de poder se alejan de las normas del establecimiento, para configurar y articular, sus propias normas. Es por ello que las y los estudiantes, crean estrategias y convenciones, que se transforman en mecanismos y formas de resistencia, complejos entramados, en donde los discursos pueden llegar experimentar inestabilidad (Foucault, 1998), es decir

Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede, a la vez, ser instrumento y efecto de poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta. El discurso transporta y produce poder; lo refuerza pero también lo mina, expone, lo torna frágil y permite detenerlo (Foucault, 1998: 123)

Estas convenciones, son mecanismos de resistencia, que se desarrollan por debajo y al margen de ciertos discursos dominantes, sobreviven a una lógica patriarcal y heteornormativa, permanecen y van cambiando de acuerdo a la construcción de subjetividades que realiza cada estudiante, a través del tránsito entre un dispositivo de alianza y uno de sexualidad, es decir el primero, “reproducir el juego de relaciones y mantener la ley que las rige” (Foucault, 2005:130) , el segundo en tanto, busca “engendrar en cambio una extensión permanente de los dominios y las formas de

control” Ibíd.,p.130. Estos dispositivos funcionan conjuntamente en los establecimientos, tanto en la institución católica, como en el liceo municipal, porque de alguna forma ordenan la distribución del poder jerárquico y su funcionamiento sobre el comportamiento de los estudiantes. Este poder, “se ejerce positivamente sobre la vida, que procura administrarla , multiplicarla, ejercer sobre ella controles precisos y regulaciones generales “ (Foucault, 2005: 165). A lo reiterado antes, es decir a las estrategias de resistencia, se debe agregar la negociación e intercambio de fuerzas, realizadas sobre todo en el dispositivo de sexualidad, ya que modifica sutilmente (Foucault, 2005) al cuerpo, cuerpo que produce y consume. Estos elementos y dispositivos, conviven con otros como los mecanismos de resistencia, que permiten crear y poner en práctica estrategias, que sirven de defensa y regulación, frente a la realidad escolar, sobre todo la vulnerable. Es casi un fenómeno de extrañamiento brechtiano (Butler, 2002: 313), como si la cotidianidad de los insultos generarán una conciencia especial sobre ellos, porque es habitual verlos, tan habitual que suele ser difícil observarlos con detención. Esta forma connotativa de reinterpretar los insultos, en el caso del establecimiento educacional municipal, es solo una manera de sobrellevar realidades y diferentes historias de vida, tanto de estudiantes como docentes. Quizá esta inversión de los términos y su reapropiación (Butler, 2002) correspondería finalmente, a una inversión del contexto de origen, de modo que esta coexistencia es parte de la construcción de subjetividades que realiza cada uno (a) de las y los estudiantes. Desde esta misma idea, Butler (2002), plantea que “esa inversión, ¿reitera la lógica de repudio mediante la cual se engendró el término? . Al respecto, podemos responder que, quizá es una posibilidad que permite, aprehender realidades a partir del dolor de no ser aceptado, por no aceptar la disciplina impuesta, quedando relegada a un segundo o tercero, en donde lo cuestionado no es este elemento, sino un sistema poco equitativo, desigual y carente de justicia social. Los verdaderos conflictos de estos estudiantes obedecen y se interceptan unos con otros, por ejemplo, la propia vulnerabilidad social, las relaciones de poder y violencia de género al interior de la familia, la creación de estereotipos de género, conjugan una versión o un cambalache de elementos que se contraponen a la disciplina, y es esta misma , la que margina los cuerpos de las y los estudiantes, la que decide qué cuerpos o vidas importan con respecto a otros y otras (Butler, 2002) en el contexto escolar, quienes son buenos estudiantes y quienes no lo son, dependiendo de cuan disciplinados estén, para suponer que esto es una característica esencial y un elemento fundamental en el incremento de los resultados

académicos, las pruebas estandarizadas y la calidad de la educación. Todo esto sin duda promueve una enorme desigualdad y la creencia errónea que los colegios católicos tienen mejores resultados y desde allí egresan los mejores estudiantes. ¿Será porque están más cerca de Dios?, ¿será porque la iglesia católica, aun decide, por lo menos en nuestro país, sobre los cuerpos de las personas? Seguramente, para responder a estas interrogantes, no necesitamos teorizar al respecto, si no darnos cuenta, qué entidad superior, toma decisiones en el país o quienes poseen el poder para ejercer influencia necesaria y cuestionar los posibles cambios sociales a nivel nacional, como la despenalización del aborto, el acuerdo de unión de parejas del mismo sexo, entre otros. Es posible que estos temas jamás sean dialogados por instituciones católicas pro vida, defensoras de fenómenos que competen solo a los cuerpos de las mujeres y la vida personal de la sociedad. Incluso, los métodos de cuidado, como anticonceptivos, no son deliberados en las santas aulas del saber católico, en cambio en el liceo, son relegados solamente a una sola instancia de diálogo. Ninguno de estos contextos, es mejor, ni peor. Cada uno de ellos, posee en esencia aspectos positivos, como la infraestructura, recursos, pseudolibertad, y las voluntades de algunas y algunos docentes que proporcionan ayuda emocional para los estudiantes. Tomando todos estos elementos, podría crearse un híbrido que significara verdadera inclusión o en donde esta última palabra estuviera tan arraigada que ni siquiera se mencionara. Pero antes de todo eso, debemos entender y comprender que,

cómo ciertos agravios, colocan a ciertos cuerpos en los límites de las ontologías accesibles, de los esquemas de inteligibilidad disponibles. Y además, ¿cómo se explica que aquellos que fueron expulsados, los abyectos, lleguen a plantear su reivindicación a través y en contra de los discursos que intentaron repudiarlos? (Butler, 2002: 315)

Todo esto en relación, al contexto educativo vulnerable y a la marginalidad de quienes no acatan las normas del colegio católico, que están reivindicándose constantemente mediante la reinversión de los insultos y la violencia que forma parte de su historia de vida.

Todo lo anterior, corresponde a la descripción etnográfica en la sala de clases y la aplicación de pautas de observación no participante, sobre todo en la asignatura de educación física, puesto que esta área se destaca por poner en relación cuerpos, espacios y subjetividades. De modo que esta reflexión intentó llevarse a cabo basada en

la articulación de los ejes, género, escuela y cuerpo, en donde la construcción del primer elemento está preestablecido en el contexto educativo, junto con las normas, develando a partir de ellas, la construcción de subjetividades y estrategias de resistencia manifestadas en los cuerpos y las relaciones que se establecen con otros, evidenciando y distinguiendo cuáles son importantes y cuáles no. Lo anterior, se desarrolla en la escuela y desestimándose la idea de neutralidad asociada a ella. Por lo tanto, si nos dedicáramos a estudiar directamente la construcción de subjetividades a partir de los sujetos, como aquellos modos de pensar y sentir, proyectados en el cuerpo y su relación con la escuela, surgirían de ello, nuevas formas de abordar la propia construcción de género en este contexto y descubriríamos la importancia de generar un currículum enfocado en las diferencias y lo que se podría denominar, sin ser extrema, las marginaciones abyectas, es decir cualquier tipo de abyección, invalidada por el terreno e imaginario simbólico patriarcal de la educación normativa. Como estas últimas líneas han reiterado bastante las ideas planteadas en el análisis, surgen interrogantes con respecto al protagonismo de los docentes en la triada, género, escuela y cuerpo, ya que ninguno de estos elementos, podría cobrar relevancia sin la reflexión constante de las y los profesores y sin la voluntad de adquirir experiencia teórica suficiente para contrarrestar la realidad en la están insertos. Es por ello que al igual que lo propuesto por Gurrero, E., Hurtado, V., Azúa, X. y Provoste, P. (2007)

Es posible observar en la formación inicial de profesores y en los programas de perfeccionamiento, la existencia de cursos optativos u obligatorios de género, de programas de género al interior de las universidades, de módulos específicos de género al interior de un curso de formación. Las ventajas de este tipo de estrategia es que permite un mayor análisis y reflexión sobre el concepto de género, concepto que es complejo y difícil de comprender sin una base teórica que lo sustente. (Gurrero, E., Hurtado, V., Azúa, X. y Provoste, P, 2007: 7)

Asimismo, frente a la situación de los profesores que llevan una mayor cantidad de años haciendo clases, una posible solución relacionada con lo realizado por la reforma curricular, es decir su aplicación contemplaba

una renovación contundente de las nociones y prácticas educativas, que aún se encontraría pendiente. En este contexto es posible suponer entonces la debilidad para incorporar otras perspectivas en la educación y la importancia de incluir en esa renovación una perspectiva de género. *Ibíd.*, p.7

Contrariamente y motivos que podrían servir como excusas para llevar a cabo lo anterior, corresponde al

desconocimiento que tienen profesores y profesoras sobre género y las limitaciones para la formación y perfeccionamiento posterior (tiempo, recursos, necesidad de priorizar entre múltiples necesidades), la formación inicial se erige como un espacio primordial para que los futuros maestros y maestras conozcan nuevas perspectivas como la de género” *Ibíd.*, p. 7

Anteriormente, se ha hecho un recuento de la reapropiación de los insultos, tanto en el contexto educativo vulnerable como en el municipal, argumentando que en ambos, las y los estudiantes utilizan mecanismos y /o estrategias de resistencia, debido a las características de su lugar de origen, lo que de alguna manera condiciona su historia de vida y el contraste con las normas establecidas por los establecimientos educacionales y su institucionalidad, develándose la construcción de subjetividades, es decir modos de pensar y de sentir sobre sí mismos y el mundo. Es así, como la vida de estos seres humanos, se constituye desde la marginalidad, desde los insultos, desde una indisciplina constante, en donde las y los estudiantes se van construyendo bajo la premisa de seres prácticamente despreciables para la sociedad, constituyendo una manera de sobrevivir, muy parecido a la capacidad de resiliencia, con la única diferencia que nadie, es capaz de guiar a estos estudiantes. Guiar, en el sentido de instruirlos en la construcción de herramientas emocionales que les permitan enfrentar el mundo, y en donde el género tiene mucho que aportar, desde la explicación y aclaración de conceptos, pasando por la explicitación de masculinidades, nuevas feminidades y feminidades masculinas, estudios y etnografías escolares que ayuden en el desarrollo equitativo de las relaciones de género no solo en el aula, tanto fuera de ella como en su interior, en el patio de recreo, en los pasillos y en aquellos lugares secretos donde muchas jóvenes y jóvenes, consumen drogas o experimentan otro tipo de sensaciones ligadas a su propia sexualidad. Donde lo más importante no sea inculcar *conocimientos solidos sobre valores católicos*, sino la real inclusión de la persona humana en todos sus niveles, relevando la importancia de aquellos sectores marginados por la propia disciplina que intenta controlarlos. Judith Butler (2002), se preguntó, por qué ciertas vidas son más importantes que otras, quizá la pregunta está enfocada en qué seres se pueden considerar como vidas que merecen ser vividas y qué otras no, y qué los constituyen como seres. En este aspecto, si nos preguntamos cuáles son las razones de por qué la educación

sigue siendo excluyente y sexista, se deben considerar para su respuesta los siguientes elementos, es decir las distinciones que validan a las y los buenos estudiantes, cuan disciplinados están en función de las normas inculcadas, de acuerdo a una visión heterosexual, y cuan entrenados estén para rendir una pruebas estandarizadas, que incrementaran el prestigio de la institución, en desmedro de las verdaderas capacidades de las y los estudiantes. Asimismo, el currículum nacional, ha sido articulado bajo el precepto extremo de privilegiar los resultados, antes que el proceso que lleva a estos y la normatividad, por ejemplo, en instituciones católicas, nos hacen dudar de la pertinencia del amor de Dios y la liberación en Cristo, como elementos a partir de los cuales se pueda enseñar y aprender, y lograr que las alumnas sean personas autónomas. Si Dios es amor, ¿por qué no incluir a todas (os) en él, sin tener la necesidad de decir conductas homosexuales y *afectividad extrema* para referirse las relaciones entre personas del mismo sexo? . La respuesta puede ser simple...les cuesta reformular un manual de convivencia que llega años en la institución e incluir al género como categoría o como una palabra que podría estar presente en ese documento, porque en ninguna parte de este se leyó la palabra género y alusiones a la sexualidad de las personas, además, porque eso supone una reestructuración del mismo sistema rígido que han perpetuado durante mucho tiempo y solo con la unión de voluntades se puede dar paso a este cambio. Este cuestionamiento, también nos lleva a pensar sobre los contenidos enseñados a través de currículum nacional y las normas inculcadas, ya que ¿estamos entregando una educación normativa, que solo da lugar a repeticiones de modelos hegemónicos de poder y a encauzar el comportamiento humano ? (Foucault,1998) ¿ O estamos recorriendo un camino en pro de lo que sería cambiar definitivamente un modelo escolar y desmitificar visiones binarias, realidades simbólicas y construidas, que van en desmedro de mujeres y hombres ?. Ambos desde pequeños son mentes abiertas a la recepción de prejuicios en torno a los posibles géneros, la anulación de la personalidad de la mujer, por nombrar un ejemplo. La clave quizá, consista y aquí me centro en las mujeres en particular, a propósito de prejuicio citado, en aprehender a nombrar con certeza a aquellas que han hablado con voz propia o han escuchado su propia voz y han logrado a su vez, mencionar sin titubeos, ni dudas los nombres y las acciones de muchas otras que sobresalieron y aun así fueron acalladas por esta historia patriarcal. La importancia reside justamente en nombrar, en accionar aquel ejercicio, no solo con las trascendentales humanas que destacaron por cultivar su cerebro o sus obras cumbres en cualquier otro sentido, sino en hacer referencia unas a otras, y menciono

esto, recordando una de las clases de una académica en particular, que aludía a este sentido dubitativo y de desconocimiento onomástico sobre las mujeres que habían realizado alguna contribución importante para nuestra historia, del mismo modo, nombrarnos para generar una reacción en cadena que nos permita romper con esta anulación, que hablando de ella, reina en nuestra profesión, porque de todas aquellas áreas, invisibilizadas, la nuestra en algún sentido, es la más silenciada, otorgándosele un carácter maternal o de maternalización de la pedagogía, tema que no se va a discutir en esta oportunidad. Finalmente, ¿Dónde reside el sentido feminista de esta tesis?. Quizá en recordar a las demás y nombrarlas, hacer un recorrido por nuestra historia personal y nombrar. Cecilia Sánchez, nuestra profesora de filosofía, por ejemplo, citaba a Hannah Arendt (2003), en una de sus clases, para referirse, a uno de sus textos, La Crisis en la cultura, su significado político y social, (Arendt, 2003) a la obra de arte y sus propósitos. Así también debemos hacer con otras y lo menciono, porque es a través de la educación que se deben transmitir estas historias y personalidades, y aprender, siempre aprender, incluso de nuestra redacción pobre, cuando nuestras palabras chocan unas con otras debido a la cantidad de información que habita nuestra mente. Aprender, adquirir experticia, son móviles personales que motivaron mi decisión por estudiar este postgrado, propósitos que estuvieron presentes desde antes y que mencioné a aquella mujer me entrevistó. Luna Follegati, ese su nombre. De nuevo hago evidente la importancia de nombrar, de nombrarnos no solo como entidades y personas que de alguna manera, dejan o dejamos algo en otras, sino como parte de un ejercicio valorativo de lo que somos.

Concluyendo, solo debo agregar, que la mayoría de los desencuentros con esta tesis, siempre estuvieron en relación con la idea de repensar, si el género sería suficiente para flexibilizar normas establecidas o funcionar como un eje que permitiera el respeto y la coexistencia adecuada de las diferencias entre las personas. Lectura un poco ingenua quizá, pero válida para esta reflexión. El mismo género, en algunos casos, funciona como categoría y como una norma que se debe seguir. Hablo puntualmente, de lo mencionado por el inspector del liceo Los Almendros, quien argumentaba que la falta de género, producía la convivencia actual de la sociedad y el liceo, porque *iba a quedar la escoba*, si las *niñitas* al momento de trabajar no usaban tacos. Esta categoría es una constante en ambos establecimientos, ya que dentro de sus prácticas normativas, lo utilizan frecuentemente para atribuir las características y actividades propias de lo que

deben ser las personas según su sexo. Si bien, los manuales de convivencia, como mecanismos de disciplinamiento no utilizan la palabra género como un concepto que deba incluirse en ellos, se observa en sus prácticas discursivas y normativas. Por último, sé que esta investigación no cumple con las expectativas propuestas, pero aun así, volvería a escribirla.

Anexos

Pautas de observación de clases

OBSERVACIÓN GENERAL DE UNA CLASE

CENTRO ESCOLAR: _____

OBSERVACIÓN REALIZADA POR: _____

UNIDAD OBSERVADA (clase, grupos, etc.): _____

HORA: _____

MINUTOS OBSERVADOS: _____

ESCENARIO	
N° profesores de guardia N° profesoras de guardia N° niñas en el aula (hora no lectiva) N° niñas en el patio% sobre total profesores% sobre total profesoras% sobre total niñas% sobre total niñas
ACTIVIDADES	
N° niñas que hacen sus actividades N° niñas que no hacen sus actividades N° niñas sin hacer nada% sobre total de niñas% sobre total de niñas% sobre total de niñas
ACTITUDES	
N° niñas en actitudes activas N° niñas en actitudes pasivos% sobre total de niñas% sobre total de niñas
INTERACCIÓN	
N° niñas que juegan con niñas N° niñas jugando entre sí N° niñas dialogan con niñas N° niñas dialogando entre sí% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas

OBSERVACIÓN GENERAL DE UNA CLASE

CENTRO ESCOLAR: _____

OBSERVACIÓN REALIZADA POR: _____

UNIDAD OBSERVADA (clase, grupos, etc.): _____

HORA: _____

MINUTOS OBSERVADOS: _____

ESCENARIO	
Nº profesores de guardia% sobre total profesores
Nº profesoras de guardia% sobre total profesoras
Nº niños en el aula (hora no lectiva)% sobre total niños
Nº niñas en el aula (hora no lectiva)% sobre total niñas
Nº niños en el patio% sobre total niños
Nº niñas en el patio% sobre total niñas
ACTIVIDADES	
Nº niños que hacen sus actividades% sobre total de niños
Nº niñas que hacen sus actividades% sobre total de niñas
Nº niños que no hacen sus actividades% sobre total de niños
Nº niñas que hacen sus actividades% sobre total de niñas
Nº niñas (os) sin hacer nada% sobre total de niñas y niños
ACTITUDES	
Nº niños en actitudes activos% sobre total de niños
Nº niñas en actitudes activos% sobre total de niñas
Nº niños en actitudes pasivos% sobre total de niños
Nº niñas en actitudes pasivos% sobre total de niñas
% sobre total de niñas y niños
INTERACCIÓN	
Nº niños que juegan con niños% sobre el total de niños
Nº niñas que juegan con niñas% sobre el total de niñas
Nº niños-niñas jugando entre sí% sobre el total alumnado patio
Nº niños dialogan con niños% sobre el total de niños
Nº niñas dialogan con niñas% sobre el total de niñas
Nº niños-niñas dialogando entre sí% sobre el total alumnado

--	--

Número de alumnos en la zona observada al comienzo	
Número de alumnas en la zona observada al comienzo	
Número de alumnos que permanecen al final de la observación	
Número de alumnas que permanecen al final de la observación	



	Zona 2	Zona 3	Zona 4
Número de alumnos que se desplazan a otras zonas, anotad las zonas	_____	_____	_____
	—	—	—
Numero de alumnas que se desplazan a otras zonas, anotad las zonas	_____	_____	_____
	—	—	—
Número de grupos estables en la zona número 1, niños			_____
			—
Número de grupos estables en la zona número 1, niñas			_____

Número de grupos estables en la zona número 1, niños-niñas

—
——
—

Número de juegos "pasivos" realizados por niños

——
—

Número de juegos "pasivos" realizados por niñas

——
—

Enumeración

—————
—————

—————
—————

—————
—————

Número de juegos "activos" realizados por niños

——
—

Número de juegos "activos" realizados por niñas

——
—

Enumeración

—————
—————

—————
—————

—————
—————

OBSERVACIÓN GENERAL DE UNA CLASE

CENTRO ESCOLAR: _____

OBSERVACIÓN REALIZADA POR: _____

UNIDAD OBSERVADA (clase, grupos, etc.): _____

HORA: _____

MINUTOS OBSERVADOS: _____

ESCENARIO	
N° profesores de guardia N° profesoras de guardia N° niñas en el aula (hora no lectiva) N° niñas en el patio% sobre total profesores% sobre total profesoras% sobre total niñas% sobre total niñas
ACTIVIDADES	
N° niñas que hacen sus actividades N° niñas que no hacen sus actividades N° niñas sin hacer nada% sobre total de niñas% sobre total de niñas% sobre total de niñas
ACTITUDES	
N° niñas en actitudes activas N° niñas en actitudes pasivos% sobre total de niñas% sobre total de niñas
INTERACCIÓN	
N° niñas que juegan con niñas N° niñas jugando entre sí N° niñas dialogan con niñas N° niñas dialogando entre sí% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas% sobre el total de niñas



Fotografías Alumnos del liceo Los Almendros



Foto 1.2 Alumnos respondiendo la prueba de lectura: El túnel de Ernesto Sábato.



Foto 1.3 Alumnos y alumna que no están respondiendo la prueba.



Foto 1.4 Alumnos que conversan y juegan con el celular. Al fondo alumnas junto a la profesora jefe, conversando sobre la organización del curso.



Foto 1.5 Espacio culinario o mini cocina en la sala de clases.



Foto 1.6 Alumnas

que organizan al curso y se encargan de las actividades.



Foto 1.7 Alumno que colabora con sus compañeras comprando bebidas.

Pautas de entrevista en profundidad abierta

Pauta de entrevista en profundidad abierta: Orientadora

Esta pauta corresponde a una entrevista en profundidad, con preguntas abiertas, tiene como finalidad recoger información que permita determinar las políticas de sexualidad presentes e incorporadas en dos establecimientos educacionales de diferente carácter y dependencia. En este caso se entrevistará a las orientadoras de ambos establecimientos educacionales.

Primera parte: Introducción y apertura del discurso

Buenos días/tardes. Mi nombre es Magdalena Araya, y estoy culminando el trabajo de campo de mi tesis, acerca del disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar. La idea es poder conocer su visión o perspectiva frente a las políticas y normas sobre educación sexual del establecimiento, sintiéndose con la libertad de compartir sus ideas en este espacio.

Para agilizar la recogida de información, resulta de mucha utilidad grabar esta conversación, ya que muchas veces no se puede tomar registro escrito de la totalidad de la entrevista. El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis. Desde antemano, muchas gracias por su tiempo.

Segunda parte: Desarrollo del cuestionario o guion de preguntas para las políticas y normas de sexualidad del establecimiento educacional.

Considerando que el establecimiento posee jornada escolar completa y que las y los estudiantes pasan la mayoría de su tiempo en el colegio,

1. ¿Cuántos cursos, integran dentro de la asignatura de orientación, la educación sexual?
2. En relación al manual de convivencia escolar, ¿integra de modo adecuado normas concernientes al tratamiento de la sexualidad adolescente?
3. En cuanto a las políticas de educación sexual, ¿existe un equipo de trabajo encargado de gestionar su inclusión en todos los estamentos del establecimiento?
4. ¿De qué manera se abordan los conflictos relacionados con el área de sexualidad adolescente?
5. ¿Quiénes intervienen en la resolución de estos conflictos?
6. ¿Desde qué nivel(es) o cursos, se integra la educación sexual en los y las adolescentes?
7. ¿Existe algún plan de acción que integre la visión católica y las políticas de sexualidad para la resolución de conflictos relacionados con esta área?
8. ¿Qué documentos existen en donde se expliciten conceptos en torno a la sexualidad juvenil?
9. En cuanto a la diversidad sexual, ¿existen entidades encargadas de dialogar con los y las estudiantes sobre este tema?
10. ¿De qué manera se aborda el tema sexualidad responsable y sexualidad reproductiva en el establecimiento?

11. ¿Existe deliberación o discusión sobre temas asociados a la sexualidad como la despenalización del aborto en nuestro país?

Tercera parte y cierre: Anteriormente, hemos hablado de las normas y políticas sobre educación sexual en el establecimiento, su incidencia en las y los estudiantes. Otros elementos afines, son en cierta medida, el accionar de los padres y apoderadas (os) con respecto al desarrollo de la educación sexual y el desarrollo de las clases de educación física.

12. En cuanto a las y los docentes, ¿existen instancias que permitan la capacitación de los y las profesoras (es) sobre cuerpo y sexualidad?
13. ¿El establecimiento imparte talleres y/o capacitaciones de sexualidad, para que padres y apoderadas (os) que no tiene acceso a esta información puedan interiorizarse en este tema?
14. ¿La unidad de orientación recibe capacitaciones o talleres de sexualidad para actualizar la información con respecto a este tema?
15. ¿Quiénes asesoran al equipo de orientación frente a los temas afines a la sexualidad y diversidad sexual?
16. ¿Considera que el género es una variable o concepto que debe ser interiorizada por la comunidad educativa e incluida en el reglamento de convivencia escolar?
17. ¿En qué lugar (es) del establecimiento se desarrollan las clases de educación física?
18. ¿Cuántas veces a la semana se realizan las clases de educación física?
19. En cuanto a las actividades relacionadas con las clases de educación física, ¿existen talleres u otras instancias en donde se realicen diversas prácticas concernientes al desarrollo del cuerpo, se practiquen deportes o actividades afines?
20. Estas clases, ¿se complementan o se programan con salidas y/o visitas fuera del colegio?
21. Como una forma de variar e innovar en el desarrollo de las clases, ¿los y las estudiantes realizan actividades al aire libre?
22. ¿Existe una concordancia entre lo planteado en el reglamento de convivencia y lo propuesto en las clases de educación física?
23. En cuanto a los implementos o elementos propios de la asignatura, ¿existe una distribución equitativa de estos entre los y las estudiantes?
24. ¿Cuáles son las limitaciones frecuentes experimentadas por los y las estudiantes al momento de participar de las clases de educación física?
25. En cuanto a las rutinas y prácticas de ejercicios o deportes, estos ¿son realizados por todas y todos?
26. En cuanto a las normas de convivencia de los y las estudiantes, ¿con cuanta frecuencia son mencionadas en las clases de educación física?
27. En cuanto a la presentación personal de las y los estudiantes, ¿de qué se compone la vestimenta o equipo deportivo que utilizan?
28. ¿Cuáles son las normas y reglas relacionadas con la presentación personal de las y los estudiantes de modo general y específicamente en la asignatura de educación física?
29. Después de realizar educación física, las y los estudiantes, ¿tienen acceso a duchas y/o instancias para la higiene personal?

30. ¿Qué normas y reglas existen que determinen la higiene antes y después de realizar educación física?
31. De modo general, ¿constituye un elemento importante, el desarrollo de hábitos de vida saludable?
32. ¿Cómo se desarrollan los hábitos de vida saludable?, ¿en la asignatura de educación física u otras instancias?
33. ¿Bajo qué preceptos y/ o modelos, están basados, la presentación personal y los hábitos de higiene?
34. ¿Cómo puede definir, de acuerdo al establecimiento educacional, hábitos de vida saludable?
35. ¿Qué quiere decir *buena presentación personal*?
36. ¿En qué medida influyen la presentación personal y los hábitos de higiene en la formación integral de los y las estudiantes?

Pauta de entrevista en profundidad abierta: Inspectoras e inspector

Esta pauta corresponde a una entrevista en profundidad, con preguntas abiertas, tiene como finalidad recoger información que permita determinar los mecanismos de disciplinamiento del cuerpo en dos establecimientos educacionales de diferente carácter y dependencia. En este caso se entrevistará a las y los inspectores generales, de patio del colegio y liceo respectivamente.

Primera parte: Introducción y apertura del discurso

Buenos días/tardes. Mi nombre es Magdalena Araya, y estoy culminando el trabajo de campo de mi tesis, acerca del disciplinamiento del cuerpo en el contexto escolar. La idea es poder conocer su visión o perspectiva frente a las normas y reglas del establecimiento, sintiéndose con la libertad de compartir sus ideas en este espacio.

Para agilizar la recogida de información, resulta de mucha utilidad grabar esta conversación, ya que muchas veces no se puede tomar registro escrito de la totalidad de la entrevista. El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis. Desde antemano, muchas gracias por su tiempo.

Segunda parte: Desarrollo del cuestionario o guion de preguntas para la relación disciplina y cuerpo en el contexto escolar.

Considerando que el establecimiento posee jornada escolar completa y que las y los estudiantes pasan la mayoría de su tiempo en el colegio,

1. ¿Cuántos cursos, están asignados al patio?
2. ¿Cuáles son los lugares o espacios en donde se sitúan frecuentemente las y los estudiantes?
3. Cuando se toca el timbre de recreo, ¿todas las estudiantes salen de la salas o se quedan en ellas?
4. ¿Cuáles son los horarios de esparcimiento o diversión (recreo) destinados a las y los estudiantes?
5. Durante el recreo, ¿en qué lugares específicos se desenvuelven las y los estudiantes?

6. Durante el recreo, ¿cuáles son las actividades que desarrollan las o los estudiantes, por ejemplo la práctica de un deporte, juegos, conversación, etc.?
7. Cuando se realiza un acto cívico u otro tipo de actividad, ¿cómo se agrupan a las y los estudiantes?
8. ¿Qué tipo de conflictos se pueden observar durante los horarios de esparcimiento de las y los estudiantes?
9. ¿Cuáles son los actos de indisciplina más recurrentes?
10. ¿El reglamento fue elaborado por quién?
11. De acuerdo al reglamento del establecimiento, ¿cuáles son las sanciones que se pueden aplicar frente a alguna situación conflictiva desarrollada por las y los estudiantes?
12. ¿Qué tipo de medidas o estrategias utilizan para contener, mediar y resolver conflictos que se alejan de lo propuesto por el reglamento y/o manual de convivencia escolar?
13. Cuando un curso, nivel o alumna (o) se destaca por su participación o buen comportamiento en el establecimiento, ¿qué tipo de premio o incentivo recibe?
14. ¿Con cuanta frecuencia se incentiva a las y los estudiantes destacadas (os) por su buen comportamiento, participación y/o rendimiento escolar?

Cuadros : Liceo Los Almendros (Simce)

2° básico			
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto de año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Comprensión de Lectura	15	No aplica, primer año de evaluación	Resultado similar que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

4° básico					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Comprensión de Lectura	244	253	252	Mantiene	Resultado similar que el de establecimientos similares
Matemáticas	229	236	238	Mantiene	Resultado similar que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	226	No existe resultado en dicha medición	227	Mantiene	Resultado menor que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	No existe resultado en dicha medición	227	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

8° básico					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2007	Puntaje Año 2009	Puntaje Año 2011	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Compresión de Lectura	248	228	248	Más alto que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado más alto que el de establecimientos similares
Matemática	255	229	246	Más alto que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	228	225	241	Más alto que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	239	232	243	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

2° medio					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2008	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Compresión de Lectura	224	221	219	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares
Matemáticas	215	226	234	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

3° medio				
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2012	Certificación	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Inglés	43	82	0,073% de los alumnos del establecimiento obtienen certificación.	Resultado similar que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

Promedio P.S.U

	2011	2012	2013
Promedio PSU en lenguaje y matemática en las últimas 3 evaluaciones	409	459	400
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU en las últimas 3 evaluaciones	70%	88%	88%
De los 3.165 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2.309	2.554	2.512

<http://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/ficha?rbd=9293>

Colegio San Juan Bautista: Simce

Antecedentes actuales referentes a pruebas estandarizadas según el Mineduc

2° básico			
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto de año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Comprensión de Lectura	52	No aplica, primer año de evaluación	Resultado menor que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

4° básico					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2011	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Compresión de Lectura	272	281	258	Baja	Resultado menor que el de establecimientos similares
Matemáticas	243	252	252	Mantiene	Resultado menor que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	252	No existe resultado en dicha medición	251	Mantiene	Resultado menor que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	No existe resultado en dicha medición	263	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición	No existe resultado en dicha medición

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

8° básico					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2007	Puntaje Año 2009	Puntaje Año 2011	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Compresión de Lectura	284	272	247	Menor que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares
Matemática	266	264	243	Menor que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares
Historia y Geografía y Ciencias Sociales	262	270	257	Menor que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares
Ciencias Naturales	267	264	269	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado menor que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

2° medio					
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2008	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2012	Tendencia respecto resultado del año anterior	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Compresión de Lectura	276	284	281	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares
Matemáticas	263	293	289	Similar que sus resultados en las últimas evaluaciones	Resultado similar que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

3° medio				
Prueba SIMCE	Puntaje Año 2010	Puntaje Año 2012	Certificación	Comparación Nivel Socioeconómico (NSE)
Inglés	58	103	0,259% de los alumnos del establecimiento obtienen certificación.	Resultado más alto que el de establecimientos similares

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

	2011	2012	2013
Promedio PSU en lenguaje y matemática en las últimas 3 evaluaciones	513	573	516
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU en las últimas 3 evaluaciones	98%	73%	77%
De los 3.165 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	881	507	875

<http://www.mime.mineduc.cl/mime-web/mvc/mime/ficha>

Bibliografía

- Ⓢ Arenas Gloria. Triunfantes perdedoras. La vida de las niñas en la escuela. Editorial GRAÓ. Barcelona, España. 2006.
- Ⓢ Anguera, M., Teresa. Metodología de la Observación en las ciencias humanas. Ediciones Cátedra S.A., Madrid 1992.
- Ⓢ Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. Metodología de la investigación. 4º Edición, 2006. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Ⓢ Bourdieu P., Passeron Jean-Claude. La reproducción .Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Ediciones Fontamora. México.1996
- Ⓢ Bourdieu, P. La Dominación masculina, Barcelona. Anagrama. 2000
- Ⓢ Butler Judith. Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Editorial Paidós. Argentina, Buenos Aires. 2002.
- Ⓢ Capítulo: Taylor, S. Bogdan, R. (1992) La Entrevista en Profundidad (capítulo 4). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós. Barcelona.
- Ⓢ Corbin A., Courtine J., Vigorello G. Historia del cuerpo Volumen 1. Madrid. Taurus, 2005.
- Ⓢ Cortez Cid Carla. Adueñarse de sí mismas. “Recuerden que son señoritas”. Relatos de violencia en un liceo de niñas de la RM. En Nación golpeadora. Manifestaciones y latencias de la violencia machista. Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.2009. Comité editorial: Claudia Lagos, Raquel Olea y Soledad Rojas.
- Ⓢ Foucault Michel, Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. Siglo veintiuno editores. México. España. 1998.
- Ⓢ García Canal María Inés .Espacio y diferenciación de género (Hacia la configuración de heterotopías de placer). En revista Debate Feminista. Año 9. Vol. 17. Abril 1998
- Ⓢ Guerrero Elizabeth, Hurtado Victoria, Azúa Ximena y Provoste Patricia. Material de apoyo con perspectiva de género para formadores(as) de formadores(as). Argentina.

- Ⓢ Haraway, D. J: Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza, Madrid, Cátedra. 1995
- Ⓢ Harding Sandra. ¿Existe un método feminista? Traducción de Gloria Elena Bernal. Año 1998.
- Ⓢ Hernández García Yuliuva. Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 13 (2006.1) .Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. “Publicación electrónica de La Universidad Complutense” ISSN1578-6730
- Ⓢ Investigación cuantitativa en línea www.investigacioncuantitativa.cl
- Ⓢ Laqueur Thomas. La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer. Madrid. España.1994
- Ⓢ Le Breton, David. La sociología del cuerpo. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.2002
- Ⓢ Martínez-Guzmán, Antar y Montenegro, Marisela (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. Cuadernos de Psicología, 16(1), 111-125
- Ⓢ Martínez Barreiro Ana. La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. Universidad de A. Coruña. Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración.
- Ⓢ Millán de Benavides Carmen, Estrada Mesa María. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. 1998
- Ⓢ Ministerio de Educación : <http://www.mime.mineduc.cl/>
- Ⓢ Ministerio de educación. Instituto de formación del profesorado, investigación e innovación educativa (IFIIE). Actitudes lingüísticas, escuela e inmigración. Los escolares ante la diversidad lingüística y cultural. Nº 187.Año: 2009. Madrid
- Ⓢ Moreno Gómez William. El cuerpo en la escuela: Los dispositivos de la sujetación. 2009

- Ⓢ Morgade Graciela y Alonso Graciela (Compiladoras). Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la “normalidad” a la disidencia. Argentina.2008
- Ⓢ Morgade Graciela. Aprender a ser varón, aprender a ser mujer. Argentina. Ediciones novedades educativas. 2004
- Ⓢ Montecino Aguirre Sonia. Mujeres Chilenas Fragmentos de una historia. Compiladora. Santiago de Chile: Catalonia, 2008.
- Ⓢ Real Academia Española. Diccionario en línea www.rae.es
- Ⓢ Safa Barraza Patricia, Pierre Bourdieu. Intelectual del siglo xx, El concepto de habitus de Pierre Bourdieu y el estudio de las culturas populares en México. En Revista, CIESAS Occidente. México.
- Ⓢ Scott J. Wallace. Género e Historia. Fondo de cultura económica Universidad autónoma de la ciudad de México.1996

- Ⓢ Villa Alejandro .Sexualidad, relaciones de género y de generación. Perspectivas histórico-culturales en educación. Capítulo 6. Cuerpos y sexualidades en la escuela. Interpelaciones desde la disidencia. Ediciones Noveduc libros. 1º edición Mayo, 2009. Buenos Aires, Argentina.